

BOLETIN OFICIAL



NUMERO 25.774 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 2 de octubre de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MOGOL
SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 28 de febrero de 1985 se modificaron los Estatutos Sociales de Mogol S. A. C. I. C. I. F. A., lo que quedó instrumentado en escritura pública del 25|3 85 pasada al folio 75 del Registro Notarial 1266 de Capital Federal, siendo las modificaciones las siguientes: a) Denominación Social: MOGOL SOCIEDAD ANONIMA. — b) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidas a productos de almacén, comestibles, carnes, maquinarias, bazar, de limpieza y vestimenta y artefactos para el hogar. — Ejercer representaciones y mandatos. — Realizar negocios de importación y exportación. — 2) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar. — 3) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de la Propiedad Horizontal. — 5) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios, en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — c) Capital Social: Es de Ocho millones de Pesos argentinos, representado por 800 acciones de 10.000 Pesos argentinos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado de Ley correspondiente. — d) Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. — e) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — f) Sindicatura: Se prescinde de la misma s|art. 284 Ley 19.550 y modificaciones.

El Presidente.
A 5,04 — Nº 58.907

ROBERTO A. STINCO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que la asamblea extraordinaria del 7 de agosto de 1985 resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en Australes 4.982,50 mediante la capitalización del "Saldo Ley Nº 19.742" en proporción a tenencias. — 2) Modificar el estatuto social, en particular los artículos cuarto, octavo y undécimo, a saber: Art. 4º, Capital: Quedó fijado en Australes 5.000, que estará representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de Australes 1, de valor nominal cada una, de las cuales 3.600 son de clase A (5 votos) y 1.400 de clase B (1 voto). — Art. 8º: La administración está a cargo de un directorio de tres a nueve directores titulares con mandato por tres ejercicios. — La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — Actualmente componen el directorio: Presidente: Roberto Arturo Stinco; Vicepresidente: Guillermo Arturo Stinco; Directores Titulares: Rosa Celia Stinco, Héctor Roberto Stinco, Luis Juan Corso, Eduardo Clemente Domínguez, Daniel Ernesto Jares y Mario Fernando Landini; Director Suplente: Luis Martín Stinco. — Art. 11, Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura en tanto no se halle comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550.

El Presidente.
A 2,40 — Nº 58.887

PUENTE SALGUERO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea: 6|8|85, modificó Artículo 3º del estatuto. — Objeto: Servicios: Mediante la prestación de servicios de carga, descarga y movimiento de mercaderías a efectuarse por cuenta propia y|o de terceros, desde o hacia vehículos, galpones, buques, ferrocarriles, aviones y|o cualquier otro medio de transporte y|o estibaje, con equipamiento propio y|o de terceros. — Mediante la prestación de terceros en alquiler, uso y|o comodato de equipamiento móvil o fijo para transporte, carga, descarga y|o movimiento de mercaderías, tales como vehículos, palas mecánicas, guías, cintas transportadoras y|o cualquier otro elemento físico útil a esos efectos. — Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y efectuar préstamos con fondos propios. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y ningún otra para la cual se requiera el concurso público.

El Presidente.
A 1,56 — Nº [illegible]

VIDEO - IDEA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Julio Néstor Moreno, casado, argentino, abogado, nacido el 8|8|45, L.E. 4.532.022, domiciliado en Arenales 3875, p. 2º A, Capital, y Marcos Angel Aurelio Chiappe, casado, argentino, abogado, nacido el 25.4.45, L.E. 4.524.188, domiciliado en Lavalle 1473, p. 3º, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 7|8|85. — Denominación: VIDEO - IDEA S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1473, piso 3º — Objeto: Promover y desarrollar, por sí o asociada con terceros, actividades artísticas y el desarrollo de las mismas, para su empleo a través de los medios de comunicación social, nacionales o extranjeros. — Promover la comercialización, producción, exportación e importación de bienes y tecnologías de aplicación a los medios de difusión, orales, escritos o televisivos, y el financiamiento de los mismos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: A 100. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Julio Néstor Moreno; síndico titular: Roberto Edgardo Grimoldi; síndico suplente: Carlos Alberto Massaglia. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 2,76 — Nº 79.948

RAECHEP INDUMENTARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 583, del 26|8|85, por Estatuto Modelo Alberto Raúl Arjanati, argentino, casado, comerciante, 18|8,53; D. N. I. Nº 10.921.979; Padilla 753, Capital Federal. — Jorge Eduardo Buchbinder, argentino, abogado, divorciado, 14|7|50, D. N. I. Nº 8.447.201, Cabildo 1145, 10, Capital Federal y Jaime Aizner, argentino, casado, comerciante, 30|4|39; L. E. Nº 4.285.741; Espinosa 2176, Capital Federal, constituyen RAECHEP INDUMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Jerónimo Salguero 692, piso 10, A, Capital Federal, con un capital de australes ciento cinco, con el objeto de dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país y|o en el exterior a: a) Fabricación y confección de ropa de vestir, en tela, cuero y cualquier otro tipo de material y telas para su confección. — b) Compra, venta, importación, exportación de prendas de vestir y sus materias primas correspondientes, su distribución; depósito o consignación. c) La realización de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con las actividades denunciadas en los ítem a) y b) precedentes. — El directorio se constituye: Presidente: Alberto Raúl Arjanati. — Vicepresidente: Jaime Aizner. — Síndico Titular: Jorge Eduardo Buchbinder. — Síndico Suplente: Luis José Vaineras. — La representación legal la ejerce el Presidente y|o Vicepresidente, en su caso, en forma indistinta. — El Ejercicio Social cierra el 31 de julio de cada año. — La sociedad tendrá una duración de 99 años.

El Contador.
A 2,52 — Nº 58.930

TRANSPORTES CERRITO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Federico Adolfo Canis, casado, nacido el 13|6|30, argentino, comerciante, L. E. número 4.799.868, domiciliado en Ituzaingo 33, Villa Ballester, Bs. As., y William Mateo Firpo, casado, nacido el 21|9|16, argentino, comerciante, L.E. 2.065.517, domiciliado en Laprida 590, Paraná, Entre Ríos. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 14|10|81. Denominación: TRANSPORTES CERRITO S.A. — Domicilio: 15 de setiembre 822, 2º piso G, Capital. — Objeto: Transporte de cargas de todo tipo a corta y larga distancia, dentro y fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ (Ley 18.188) 20.000.000 (hoy $a 2.000). Administración y fiscalización: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Federico Adolfo Canis; vicepresidente: William Mateo Firpo; síndica titular: Lidia Raquel Atlas; síndico suplente: Rolando César Caldentey. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
A 2,40 — Nº 79.943

INTERPUB PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: escrituras Nº 247 y 294 de fechas 23 de agosto y 20 de setiembre de 1985, respectivamente. Accionistas: Alfredo Jesús Materi; argentino; de 39 años; con C. I. Nº 7.289.958; comerciante; casado; domiciliado en Monasterio 1973; Vicente López; Provincia de Buenos Aires; Eduardo Daniel Alfonso; argentino; de 34 años; con D.N.I. Nº 8.474.152; comerciante; casado; domiciliado en Aristóbulo del Valle 1769; 3º piso Dto. 5; Capital, y Sergio Norberto Menin; argentino; de 30 años; con D.N.I. Nº 11.602.800; comerciante; casado; domiciliado en Av. Santa Fe 2125; 12 piso; Dto. C; Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: INTERPUB PRODUCCIONES S. A. — Objeto: Comerciales La producción; comercialización y|o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y|o radiodifusión de películas cinematográficas de corto; medio o largo metraje de cualquier paso y tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión; radio; medios gráficos; vía pública; cinematógrafos y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o como empresarios de compañías de espectáculos teatrales; circenses; deportivos; en todas sus disciplinas; infantiles; ferias y exposiciones de cualquier tipo que sean; bailes; desfiles; concursos; de la representación de los medios de difusión sean gráficos; en vía pública; cines; radios; teatros o canales de televisión; de la venta de espacios publicitarios; de toda la actividad como agencia de publicidad; intermediaria entre los avisadores y los medios u otras agencias; del asesoramiento en materia publicitaria; organizativa; técnica y de relaciones; de la edición de libros; periódicos; revistas; impresión de folletos; afiches; poster; de la grabación de discos y|o cassettes y|o magazines y en general toda actividad que tenga relación con el negocio editorial o discográfico; especialmente de la comercialización y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras; diseños y modelos industriales; artísticos y|o literarios; su negociación dentro o fuera del país por si o a través de terceros; y la intervención en cualesquiera de las etapas de la actividad publicitaria. Industriales: Para la creación; producción; fabricación y realización de toda clase de herramientas; útiles; máquinas y elementos principales y accesorios de la industria fonográfica; editorial; cinematográfica; televisiva y radial; pudiendo exportar materias primas; productos elaborados y toda la producción industrial y comercializarla en el país o en el extranjero. Inmobiliaria: La compra; venta; permuta; arrendamiento; urbanización; colonización de tierras; predios e inmuebles; urbanos o rurales con fines de explotación; renta; fraccionamiento o enajenación y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Para el aporte; asociación e inversión de capitales a personas; empresas o sociedades regulares de todo tipo o por acciones; constituidas o a constituirse a simples particulares; para toda clase y tipo de operaciones a realizarse; así como la compra-venta de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el extranjero de la representación; concesión; mandato o como agencia de firmas; empresas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes objetos de la sociedad. Agropecuaria: Para la explotación agropecuaria en la República Argentina o en el exterior de la industria ganadera; a cuyo fin podrá reproducir; cruzar; criar; mantener y comercializar todo ejemplar; cualquiera sea su raza; sub raza o tipo de los ganados vacuno; equino; porcino y ovino; como asimismo todo producto de granja; especialmente aves y abejas y sus derivados. — Capital: 210 australes. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Alfredo Jesús Materi; Vicepresidente: Eduardo Daniel Alfonso; Director titular: Sergio Norberto Menin; Síndico titular: Roberto Sidney Dix; Síndico suplente: Ricardo Aarsen. — Sede social: Av. de Mayo 1365; piso 9º; Of. 82; Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripta en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno; máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
A 7,92 — Nº 58.924

COMPUCENTER
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Veiga; español; casado; 50 años de edad; contador público nacional; C. I. 3.260.391; domiciliado en Bernardo de Irigoyen 428; P. 5º; Capital Federal, y Héctor Iván Mahía; argentino; casado; 50 años de edad; contador público nacional; C. I. 2.381.632; domiciliado en Berutti 759; Banfield; Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: COMPUCENTER S. A. — Domicilio social: Avenida Belgrano 1276; Capital Federal. — Fecha instrumento: 22|5|85. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra; venta; importación; exportación; consignación; distribución y|o representación de equipos electromecánicos, electrónicos; sistemas electrónicos; de comunicaciones, sus componentes accesorios. Desarrollo de productos y servicios de informática; sistemas; técnicos y administrativos; y su implementación de computación; comercialización de los mismos por cuenta propia o de terceros; representaciones. Industrial: Por la fabricación; industrialización y producción de productos relacionados con el objeto comercial. Educacional: Mediante la realización por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros de la explotación de institutos educacionales; adquiriendo estableciendo; dirigiendo y administrando colegios de enseñanza primaria; secundaria y universitaria o cualquier otro tipo de establecimiento educacionales o formativos; como asimismo realizar la edición; publicación y distribución de libros: revistas; periódicos; diarios; material fonográfico de audio de carácter educativo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: 100 australes. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Veiga; Vicepresidente: Héctor Iván Mahía; Síndico titular: Félix Juan Vera; Síndico suplente: Ricardo Jorge De Césare. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
A 3,48 — Nº 58.921

FRIGILET
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia 6|85. — 1) Reynaldo Domiciano Quinteros, argentino, casado, nacido 22|1|34, comerciante, D.N.I. Nº 6.375.176, domicilio Monteagudo 2826, Victoria, Prov. Bs. As.; Raúl Aníbal José Speroni, argentino, soltero, comerciante, nacido 23|1|64, D.N.I. Nº 16.856.839; Rubén Alberto Quinteros, argentino, casado, comerciante, nacido 3|12|60, D.N.I. Nº 14.253.222, los dos últimos domicilio Uriburu 1318, 6º, Cap.; Délfor Santos, argentino, divorciado, comerciante, nacido 24|12|21, D.N.I. número 1.739.537, domicilio Pedro I. Rivera 3916, 9º "E", Cap. — 2) Esc. 226 del 7|8|1985 y Com. esc. 290 del 11|9|85 y 258 del 29|8|85. — 3) FRIGILET, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Larrazábal 279. — 5) Tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización, importación y exportación de artículos electrodomésticos y del hogar. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. — 7) A 10.000. — 8) Un Directorio de 1-5 miembros con mandato de 2 años. — Presidente: Reynaldo Domiciano Quinteros; vicepresidente: Rubén Alberto Quinteros; directores titulares: Raúl Aníbal José Speroni, Délfor Santos; suplente: María Rosa Villalba de Quinteros. — 9) Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
A 2,04 — Nº 58.856

ARNOYA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Julio Gil Pinto, 57 años, casado, español, comerciante, Corrientes 3594, Cap. Fed., C.I. 2.992.892; Rafaela Valdespino de Gil, 56 años, casada, ama de casa, española, Corrientes 3594, Cap. Fed., C.I. 5.221.613; Julio Gil, 29 años, casado, argentino, médico, Díaz Colodrero 3110, 11 "C", Cap. Fed., D.N.I. Nº 11.635.499; Liliana Graciela Morando de Gil, 30 años, casada, argentina, médica, Díaz Colodrero 3110, 11 "C", Cap. Fed., D.N.I. Nº 11.498.221; Alejandro Alberto González, 32 años, casado, argentino, empleado, Sánchez de Bustamante 556, 1º "A", Cap. Fed., D.N.I. 10.492.951; y Narcisa Gil de González, 25 años, casada, docente, argentina, Sánchez de Bustamante 556 1º "A", Cap. Fed., D.N.I. Nº 13.103.713. — 2) Escritura del 11|2|85. — 3) ARNOYA S.A. — 4) Los socios fijan el domicilio en Corrientes 3600, Cap. Fed. (Resol. IGJ 6|80). — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Explotación de negocios de Tienda, Mercería, Confecciones y anexos; y b) Inmobiliaria: Compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por régimen de propiedad horizontal; c) Construcción: Ejecución y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción y|o refacción de todo tipo de edificios públicos o privados; d) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. — 7) $a 100.000 (hoy A 100). — 8) Administrado por un Directorio compuesto de 1 a 4 miembros con mandato por 2 ejercicios. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes. — La sociedad prescinde de fiscalización. — Directorio designado: presidente: Julio Gil Pinto; vicepresidenta: Rafaela Valdespino de Gil; directores titulares: Julio Gil y Alejandro Alberto González; y directores suplentes: Liliana Graciela Morando de Gil y Narcisa Gil de González. — El Directorio sesiona con la mitad más uno de miembros y resuelve por mayoría de presentes. — 9) A cargo del presidente que elige el Directorio de su seno. — 10) 30 de diciembre de cada año.

La Escribana.
A 4,56 — Nº 58.852

MOTOSMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 59, al folio 140|1 del Registro Nº 887 de Capital Federal, fue constituida Motosman S. A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución General Nº 6 de la Inspección General de Justicia de fecha 18 de junio de 1985. — 1) Accionistas: Raúl Miguel Arce, argentino, soltero, comerciante, de 29 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.704.975, con domicilio en Campana 2720, tercer piso B, Capital Federal. — María Cristina Leonelli, argentina, soltera, comerciante, de 36 años de edad con Documento Nacional de Identidad Nº 6.034.308, domiciliada en Campana 2720, tercer piso B, Capital Federal y Patricia Alejandra Corina Leonelli, argentina, soltera, comerciante, de 25 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.827.159 domiciliada en Lugones 1571, departamento B, de esta ciudad. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 27|9|85. — 3) Denominación: MOTOSMAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades destinadas al usuario de vehículos automotores comerciales o particulares: a) Servicios: Mediante la prestación a sus abonados y público en general de servicios: Mecánico, de remolques, gestoría de documentación de automotores y autorizaciones para realizar con ellos actividades lucrativas, brindando asesoramiento técnico, económico y publicitario para las mismas. — La gestión de autorizaciones de manejo y exportación temporaria de vehículos; la prestación de asesoramiento y servicio jurídico y médico; la reserva de pasajes y hoteles y la organización de excursiones. — d) Comerciales: Mediante la compra y venta de repuestos para automotores y motocicletas y c) Financieras: Mediante la financiación de los servicios que presta en cumplimiento de las actividades enumeradas en a) y de las ventas de repuestos enumerados en b). — Todos los servicios o actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, serán prestados por aquellos que a tales efectos contrate la sociedad. — Asimismo se obtendrá del Poder Público —cuando correspondiera— la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 6) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) Capital: Australes quinientos : está totalmente suscripto por los accionistas en la siguiente forma: Raúl Miguel Arce suscribe de ciento sesenta y siete acciones por valor de ciento sesenta y siete australes. — María Cristina Leonelli suscribe ciento sesenta y siete acciones por valor de ciento sesenta y siete australes y Patricia Alejandra Leonelli suscribe las restantes ciento sesenta y seis acciones, por valor de ciento sesenta y seis australes. — Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones, es decir un total de ciento veinticinco australes, debiendo integrar el saldo restante a requerimiento del Directorio, dentro del término legal. — 8) Administración: Dos Directores Titulares y un Suplente. — Primer Directorio: Raúl Miguel Arce, presidente. — María Cristina Leonelli, vicepresidenta. — Suplenta: Patricia Alejandra Corina Leonelli. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 10) Domicilio Legal: Campana 2720, Capital Federal.

El Apoderado.
A 6,12 — Nº 80.002

TEOFILO P. MATHET E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 23|4|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 21|12|84, en la que se resolvió aumentar el capital de $a 5.000 hasta $a 500.000; fijar el nuevo domicilio legal en Larrea 1065, 2º A, Capital Federal; cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de junio de cada año; prescindir de la sindicatura; modificar, como consecuencia de lo resuelto precedentemente, el estatuto social, redactándolo íntegramente: Duración: 99 años desde el 17|9|76. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas y|o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, relacionadas con el ramo agropecuario. — Capital: $a 500.000. — Administración: Directorio de 2 a 12 miembros, con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma individual e indistinta. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 2,64 — Nº 79.952

VAL SOL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edictos: Que por escrituras números 266 y 457; fechadas el 19 de junio de 1985 y 6 de setiembre de 1985; respectivamente, pasadas ante la escribana Marta Tejedor, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 1985, por la que se dispuso la modificación del artículo 3º del Estatuto Social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandataria, Importadora, Exportadora y Comercializadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, compra, venta, importación y exportación de camiones, tractores, motos; maquinarias, automotores nuevos y usados y cualquier clase, así como los repuestos, accesorios, herramientas y mercaderías afines a los mismos. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº -19.550) o a particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganderia, forestación o granja.

La Apoderada.
☆ 4,44 — Nº 80.006

BEMAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Celia Ester Scorza, nac. el 5|6|1958, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 12.085.927, con domicilio en Bolivar 1457, P. B. "D", vecina: Luis Esteban Bratanich, nacido el 20|11|57, casado en primeras nupcias con Dora Portela, comerciante, D.N.I. Nº 12.825.914, domiciliado en 25 de Mayo 391, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Portela, nacido el 29|3|52, casado en primeras nupcias con Elvira Catalina Palomares, Contador Público Nacional, D. N. I. Nº 10.124.000, domiciliado en Salguero 20, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Juan Ramón Victorio, nacido el 23|10|51, casado en primeras nupcias con Luisa Mercedes Luján, Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 10.123.712 con domicilio en Maipú 26, 6º "A", vecino. — Denominación: "BEMAGRO S. A.". — Domicilio: Rincón 297, 1º "F", Capital Federal. — Objeto: Agropecuaria: Mediante la instalación, administración y explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos, forestales, avícolas y de granja. — La compra, venta, distribución, importación y exportación de cereales y sus acopio. — Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. — Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: ☆ 100. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Se designa para integrar el directorio: Presidenta a la señorita Celia Ester Scorza. — Vicepresidente al señor Luis Esteban Bratanich. — Sindicatura: Síndico Titular al Doctor Juan Carlos Portela y como Síndico Suplente al Dr. Juan Ramón Victorio, ambos Contadores Públicos Nacionales. — Instrumento de Constitución: Esc. Nº 314; Folio 765 del 26|8|85. — Escrib. Armadon J. Verni. Registro 894, Capital Federal.

La Apoderada
☆ 3,12 — Nº 58.912

RUTIL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, casado, 24 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, p. 6º "25", Capital Federal, argentino; y Patricia Edith Ferreyra de Fernández, casada, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 14.844.991, argentina, domiciliada en Manuela Pedraza 2316, p. 6º '25", Capital Federal. Denominación Social: RUTIL S.A. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428, p. 4º, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 6|6|85. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y toda clase de papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cría de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general; sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: ☆ 100. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández. — Directora Suplenta: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. — Representación legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente
☆ 5,16 — Nº 58.920

CHARADAI
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

La Asamblea Extraordinaria del 26|9|84, resolvió: 1) Aumentar el capital social en $a 45.000 por capitalización de aportes irrevocables en efectivo. — 2) Emitir 45.000 acciones ordinarias al portador de v|n. $a 1.— clase "A" de 5 votos por acción. — 3) Fijar el valor nominal de cada acción en $a 1. — 4) Reformar el Estatuto Social: Denominación: CHARADAI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Domicilio Social: Suipacha 58, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar del 23|9|69. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, domiciliados en el país, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Mineras: La explotación de canteras de piedras, bentonitas, cales; b) Industriales: La elaboración y fabricación de cemento de diferentes usos y aplicación en la industria de la construcción. — c) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, representación, ejercicio de mandatos y comisiones, importación y exportación de los productos obtenidos de la actividad minera e industrial. — d) Inmobiliaria y Constructora: Construcción de edificios destinados a vivienda, oficina, negocios, obras viales, ejecución de obras públicas y civiles. — Compra, venta, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. — e) Financiera: Aportes de capital a sociedades por acciones, compra, venta de títulos públicos y privados, a través de los sistemas y modalidades creados o a crearse. — Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — f) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios propios o en arrendamientos. — Cría e invernada de ganado. — Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas y plantas de aplicación industrial. — Capital Social: $a 45.500, representado por 45.452 acciones, clase "A" de 5 votos cada una y 48 acciones clase "B" de 1 voto cada una. — Todas son ordinarias al portador de v|n. $a 1.— por acción. — Administración: Está a cargo de un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por dos años. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social de modo individual e indistinto le corresponde al presidente y al vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

☆ 4,32 — Nº 58.827

TAISHO VIDEO CLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 208 del 19|9|85 se constituyó la sociedad por estatuto modelo Resolución 6|85. — Socios: Yoshinori Shimojo, japonés, casado, comerciante, 34 años, C. I. Nº 6.598.781, Bogotá 3099, Capital; Sira López Janeiro de Shimojo, española, casada, comerciante 38 años, C. I. Nº 5.683.765, Bogotá 3099, Capital. — Denominación: TAISHO VIDEO CLUB S.A. — Duración: 99 años. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución, instalación, reparación, service, importación y|o exportación de todo tipo de equipos accesorios, repuesto y|o componentes de Audio, Video, Video Juegos, Televisión, Computación, Filmación y|o Fotografía. Producir, filmar, proyectar y|o distribuir toda clase de películas. — Capital: Australes 1.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Domicilio: Arenales 990, Capital. — Presidente: Yoshinori Shimojo. — Vicepresidenta: Sira López Janeiro de Shimojo. — Director Suplente: Zentoku Shimojo.

El Autorizado
☆ 1,68 — Nº 58.829

A y A
SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 211 del 19|9|85 se constituyó la sociedad por estatuto modelo Resolución 6|85. — Socios: Lucía Teresa Aráoz de Lamadrid, argentina, soltera, comerciante, 49 años, L. C. Nº 2.726.622, Olaguer Feliou 4685 Vicente López; Ramón Enrique Agüero, argentino, casado, empleado, 49 años, L. E. Número 4.333.198, Humberto Primero 676, Quilmes. — Denominación A y A S. A. — Duración: 99 años. — Objeto: Brindar asesoramiento integral a toda clase de Empresas, Comercios, Asociaciones, Fundaciones, Cooperativas, Sindicatos, Mutuales, Obras Sociales, Clubes y|o Entidades deportivas, referido a la planificación, organización, diagramación y|o prestación de sus Servicios Sociales, pudiendo inclusive practicar la contratación de las distintas prestaciones sociales. — Importar y|o Exportar todo tipo de productos. — Capital: ☆ 100. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Domicilio: Rodríguez Peña 36, 1º G, Capital. — Presidenta: Lucía Teresa Aráoz de Lamadrid. — Director Suplente: Ramón Enrique Agüero.

El Autorizado
☆ 1,68 — Nº 58.832

VALLE FERTIL
SOCIEDAD ANONIMA
GANADERA, AGRICOLA, FORESTAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea: 30|6|85, fijó su capital en ☆ 2.000, representado por 2.000 acciones escriturales, ordinarias, de 5 votos y ☆ 10.- c|u. — Modificó arts. 5 y 11 de su Estatuto.

El Presidente.
☆ 0,48 — Nº 58.835

EXASERVICE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de agosto de 1985, EXASERVICE S.A., modificó el objeto social. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros a la prestación de servicios y Mandatos mediante la prestación de servicios de estibajes en sus diversas formas; la carga y descarga en zona portuaria, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, mediante el transporte terrestre, fluvial y marítimo de frutos, productos, materias primas y mercaderías de diversos tipos y clases, utilizando medios propios o de terceros; mediante ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibajes, carga y descarga.

El Autorizado.
☆ 1,80 — Nº 79.959

TEPLASMET
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la ley 19.550, se hace saber: 1º) Mario Alberto Aguirre, argentino; casado; nacido el 12|8|54; contador público; D.N.I. Nº 11.171.360; domiciliado en Provincias Unidas 3039; de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y Nancy Estela Aime; argentina; nacida el 11|6|59; casada; comerciante; D. N.I. Nº 18.199.222; domiciliada en Provincias Unidas 3039; de San Miguel; Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura de fecha 25|2|85. — 3º) TEPLASMET SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Juan B. Justo 2760; piso 2º E; de Capital Federal. — 5º) Industrial: Mediante la fabricación; industrialización de aglomerados; maderas; terciados; caños; laminados plásticos; colas; adhesivos; pegamentos; telas plásticas; artículos de tapicería; artículos textiles y todas las industrializaciones necesarias para la producción de sillas; mesas; escritorios; bibliotecas; armarios; equipos escolares; pizarrones y muebles; en todos sus modelos y especies; para el hogar; oficina y educacionales y la fabricación de papeles; cartones; plásticos; hilos; cintas; envases; tintas y todo producto y|o subproducto relacionado con la industria del papel y de envases sean de papel; cartón y|o plásticos. Comerciales: Compra; venta; importación; exportación y distribución al por mayor y menor a consumidores finales y al Estado en el orden nacional; provincial y|o Municipal de los productos elaborados y de la materia prima que intervienen en los procesos industriales indicados en el rubro industrial precedentemente identificado. Financiera: Mediante aportes de capital a personal; socedades; empresas; préstamos a interés; financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición; venta; explotación; fraccionamiento; loteos y realización de operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y 19.724 de Prehorizontabilidad. Agrícolas-Ganaderas-Forestales: Erplotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales; ganaderos; frutícolas; forestales de propiedad de la sociedad o de terceros; cría; invernación; cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos; forestaciones y reforestaciones de toda clase. — 6º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de pesos argentinos 200.000 representado por acciones de pesos argentinos 1 valor nominal cada una. Las acciones son al portador, ordinarias con derecho de 1 a 5 votos o preferidas. Las acciones emitidas son ordinarias; al portador con derecho a un voto cada una. — 8º) Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Mario Alberto Aguirre. Director suplente: Nancy Estela Aime. La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el artículo 284 de la Ley 19.550. — 9º) Corresponde al Presidente del Directorio de la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 5,40 — Nº 79.993

SISTEMAS PARA USUARIOS FINALES
SOCIEDAD ANONIMA
SUFSA

Constituida por Estatuto Modelo Resolución I.G.J. 3|79 y 6|85 escritura 211 del 7|8|85; Registro 614. — Accionistas: 1) Juan Carlos Vottero, nacido el 22|9|50; D.N.I. Nº 8.323.921; domicilio Jujuy Nº 135; Granja de Funes; Provincia de Córdoba; 2) Miguel Angel Repossi; nacido 12|11|45; L.E. Nº 6.605.860; domicilio Gral. Tomás Guido 1551; Lomas de San Martín; Provincia de Córdoba; 3) Eduardo Victorio Biasotti; nacido 14|9|52; D.N.I. Nº 10.424;684; domicilio Maza 193; 5º B; Capital; todos argentinos; casados; comerciantes. — Capital: 100 australes. — Domicilio: Avenida Rivadavia 666; 2º; Capital. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Vottero; Vicepresidente: Eduardo Victorio Biasotti; Director titular: Miguel Angel Repossi. — Sindicatura: Síndico titular: Rubén Osvaldo Mossi; Síndico suplente: Mario Alberto Federico. — Objeto social: Servicios: Prestación de servicios empresarios mediante asesoramiento especializado en áreas de administración empresaria; especialmente en desarrollo de sistemas de información; procesamiento electrónico de datos; planificación; análisis y desarrollo de sistemas y métodos administrativos; seguimiento y control de gestión; consultoría y auditoría de sistemas; grabo-verificación y cualquier tipo de ingresos de datos. Proyecto, diseño y montaje de instalaciones para sistemas de procesamiento y teleprocesamiento de información y capacitación del personal de operación. Consultoría para la organización de empresas; relevamiento; análisis; estudio e implementación de sistemas operativos; administrativos; técnicos, financieros o comerciales por medios manuales; mecánicos y|o electrónicos. Comerciales: Compra; venta; locación; permuta; importación; exportación; fabricación y representación de máquinas y sistemas de procesamiento o teleprocesamiento de datos; partes; repuestos; equipos; accesorios; conjuntos o subconjuntos de insumos; cintas; discos; cassetes y libros técnicos y especializados. Mandatos de insumos; cintas; discos; cassettes y representaciones relaconadas directamente con los apartados anteriores. Financieras: Aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse; préstamos en dinero con o sin garantía real; adquisición o venta de valores mobiliarios y participación en operaciones financieras, excluidas las previstas en la ley 21.526 y las que requieran el concurso público de capitales. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Suscripción e integración: Eduardo Víctor Biasotti suscribe 50 acciones (50 australes); Miguel Angel Repossi suscribe 25 acciones (25 australes); Juan Carlos Vottero suscribe 25 acciones (25 australes); la integración se efectúa en efectivo 25 por ciento contado y 75 por ciento a dos años.

El Abogado.
₳ 5,40 — Nº 58.841

KEEPER
SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 6 del 18|6|85: 1º) Ricardo Enrique Cirulli; D.N.I. 13.222.697; argentino; soltero; técnico; nacido 1º|6|59; domiciliado en Dellepiane 4342; P. 5º D; 1º; Capital Federal, y Antonio Gerónimo Díaz; D.N.I. 5.141.976; argentino; casado; empleado; nacido 4|3|33; domiciliado en Avenida de los Quilmes 1325; Bernal Oeste; Partido de Quilmes; Prov. Bs. As. — 2º) Escritura Nº 298 del 3|9|85; Reg. 210 de Capital Federal. — 3º) KEEPER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Dellepiane 4342; P. 5º; D. 1º; Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros; en cualquier lugar del país o del extranjero; la fabricación; ensamble; compra-venta; importación; exportación; distribución y|o representación de máquinas eléctricas y electrónicas de oficina y|o procesamiento de datos; como así también sus repuestos; accesorios y suministros. Prestar servicios técnicos y|o asesoramiento de sistemas sobre tales máquinas en forma directa o mediante abono de mantenimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) 99 años. — 7º) Australes cien (100 australes). — 8º) Presidente: Ricardo Enrique Cirulli; Vicepresidente: Antonio Gerónimo Díaz; Director suplente: doctor Ernesto Apollonio; L. E. 4.096.036; argentino; casado; contador público; nacido el 15|11|32; domiciliado en J. L. Cabezón 3886; Capital Federal. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 3 — Nº 58.844

PROVIMPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 7|9|85 otorgada ante la Escribana de Capital Federal Clelia E. Ruffa, fue constituida la Sociedad Anónima adoptada sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución 6 de la Inspección General de Justicia bajo las siguientes condiciones: 1º) Socios: Jorge Alfredo Rodríguez, argentino, casado, contador Público Nacional, nacido el 19|11|47, con L. E. 8.273.042, domiciliado en Cuenca 3883 Capital y Ricardo Antonio Ara, argentino, casado, empleado nacido el 10|8|45, L. E. 7.762.218, domiciliado en Blanco Encalada 1721, p. 19, Dpto. E, Capital. — 2) La Sociedad se denomina "PROVIMPORT S. A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de autopiezas, repuestos y accesorios para maquinarias viales y automotores en general. — b) Fabricación, elaboración e industrialización de autopiezas, repuestos y accesorios para maquinarias viales, automotores, camiones, tractores y otros vehículos terrestres. — c) Prestación de servicios de mecánica integral de vehículos y maquinarias viales y automotores. — Industrialización, importación, compra y venta de lubricantes líquidos, sólidos y gaseosos y de filtros de aceite y combustibles para maquinarias, vehículos viales y automotores en general. — e) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigor y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — f) Préstamos con garantías, incluso real o sin ellas, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y papeles de créditos y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencias o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. — g) La realización de mandatos y servicios con o sin representación, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando, operaciones, comisiones, consignaciones, administraciones, e inversiones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — La Sociedad queda excluida de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) El cierre del ejercicio económico es del 30 de junio de cada año. — 5) El Capital Social es de Australes 500. — 6) Suscripción e integración: Jorge Alfredo Rodríguez suscribe 250 acciones o sea 250 Australes, e integra el 25 por ciento en efectivo, y Ricardo Antonio Ara, suscribe 250 acciones o sea Australes 250 e integra el 25 por ciento en efectivo. — 7) Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Rodríguez; Vicepresidente: Ricardo Antonio Ara. — Directores suplentes: José Juan Domingo Giorgis y Daniel Luis Serena. — 8) Domicilio: Tucumán 423, piso 4º, Capital.

El Autorizado.
₳ 7,08 — Nº 58.834

DISTRIBUIDORA SAÑOGASTA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2|9|1985 se constituyó DISTRIBUIDORA SAÑOGASTA S.A.: Eduardo Libertario Sabino, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.464.051, 60 años, Puán 124, Haedo, Bs. As.; Estanislao Alejandro Kasperski, argentino, divorciado, comerciante, 10|8|1941, L.E. número 6.043.556, Richieri 53, 7 D, Ramos Mejía, Bs. As.; y Néstor Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 4|1|1938, L.E. Nº 4.264.651, Los Andes 611, Haedo, Bs. As. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: a) Mediante la compraventa, fabricación, procesamiento, transporte, distribución de toda clase de bebidas y productos alimenticios, procesados o no; b) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; c) Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves, animales de granja. Compraventa, procesamiento transporte y distribución de productos y subproductos agrícola-ganaderos; y d) Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión de toda clase de inmuebles. — Capital: ₳ 100. — Cierre Ejercicio Anual: 31|12. — Directorio: presidente: Estanislao Alejandro Kasperski; vicepresidente: Eduardo Libertario Sabimo; y director suplente: Néstor Alberto Rodríguez. Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Sede Social: Tucumán 1455, 10 "A", Capital Federal.

El Presidente.
₳ 2,04 — Nº 58.873

RASUTRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Raúl Alberto Beunza, argentino, casado, nacido el 31|3|33, L. E. Número 4.904.601, doctor en ciencias económicas; Susana Magdalena Argüelles de Beunza, argentina, casada, nacida el 30|10|36, L. C. Nº 2.314.759, ama de casa; Alberto Raúl Beunzas argentino, soltero, nacido el 6|6|63, C. I. Nº 8.768.588, estudiante y María Susana Beunza, argentina, soltera, nacida el 17|10|60, psicopedagoga, C. I. Nº 8.768.587, todos domiciliados en Terrero 85, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30|8|85. — Denominación: "RASUTRO S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Terrero 85. — Objeto: a) Realizar actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, y las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. — b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. — c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — d) Compra, venta, explotación, permuta, alquiler y administración de propiedades e inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales; construir edificios para renta y comercio, y tomar para la venta, comercialización y explotación, inmuebles de terceros. — Realizar las operaciones autorizadas por la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal, y la administración de Propiedades propias o de terceros. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Raúl Alberto Beunza. — Vicepresidenta: Susana Magdalena Beunza. — Directores Suplentes: Alberto Raúl Beunza y María Susana Beunza. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
₳ 4,56 — Nº 79.949

PRIMAPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General 6|85 de la I.G.J. — Socios: Luis Ordóñez; argentino; casado; comerciante; nacido el 9|4|40; L. E. 4.306.591; Margarita Inés Medrano; argentina; casada; nacida el 25|2|41; L. C. 3.972.141; comerciante, y Liliana Margarita Ordóñez; argentina; soltera; comerciante; nacida el 9|8|64; D.N.I. Nº 17.107.337; domiciliados en la calle O'Gorman Nº 3235; Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 231 de fecha 19|8|85, pasada al Fº 752 del Registro Notarial 148 de Capital Federal; otorgada ante el escribano público Claudio Adolfo Scarano. — Denominación: PRIMAPEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Lautaro Nº 1222|24|28|32; Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia; de terceros o asociada aterceros la comercialización de materias primas para industria y comercio de papeles; cartones; cartulinas y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones; ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: El capital social es de quinientos australes. — Designación de Directorio: Se designa para integrar el Directorio a Luis Ordóñez como Presidente; a Margarita Inés Medrano como Vicepresidente y Liliana Margarita Ordóñez como Directora suplente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
₳ 2,64 — Nº 79.979

MONSIL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Hace saber por un día, que por Escritura Nº 27, del 14|6|84, pasada al folio 65 del Registro a cargo del Escribano José Alberto Glikin, se ha procedido a adecuar el Estatuto Social a la Ley Nº 19.550, en los siguientes términos: Denominación: "MONSIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA". — Domicilio: Diógenes Taborda 855, Capital Federal. — Objetos Industriales: Mediante la fabricación, impresión y venta de papeles, cartones y envases de papel y cartón de todo tipo, así como la fabricación de productos relacionados con los mismos. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta y locación de bienes, muebles, máquinas, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse que se relacionen con el objeto industrial, así como también representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años a contar del 14 de octubre de 1964 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Trescientos cincuenta mil pesos argentinos, en acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal de uno y cinco votos por acción. — Duración del Mandato de los Directores: 1 año. — Duración del Mandato de los Síndicos 1 año. — Uso de la firma social: Le corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado
₳ 2,76 — Nº 79.948

FINCAS DE SANTA TERESA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas del 30|8|84 y 19|4|85, escrituras públicas del 13|9|84 y 6|5|85, FINCAS DE SANTA TERESA S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $a 400.000.

El Directorio.
₳ 0,60 — Nº 79.944

GUSTAVO MAFFI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que con fecha 5|9|85 se constituyó una S. A., la cual se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — Socios: Gustavo Alfredo Maffi, arg., nacido el 2|8|49, casado, comerciante, L. E. Nº 7.665.204, e Ismael Atilio Maffi, arg., casado, comerciante, L. E. Nº 67.486, ambos domiciliados en la Avenida de Los Incas 3222, piso quinto, departamento "A", de esta Ciudad. — Denominación: GUSTAVO MAFFI SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle Sarmiento 944, piso 12, de esta Ciudad. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización de automotores, motos y|o rodados nuevos o usados; b) Compra, venta e industrialización de repuestos, autopartes y accesorios de automotores, motos y|o rodados; c) Taller de reparación de automotores, motos y|o rodados propios y|o de terceros; d) Consignación, representación y mandatos de particulares y|o empresas nacionales y|o extranjeras; e) Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Se fija en la suma de australes sesenta mil. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Gustavo Alfredo Maffi; Vicepresidente: Ismael Atilio Maffi. Síndico Titular: Felipe Eduardo María Ordoñez; Síndico suplente: Bartolomé Abella Nazar.

El Autorizado.
₳ 2,76 — Nº 58.958

EICSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Roberto Abel Pérez Alonso, argentino, casado, empresario, D. N. I. 4.010.239, 60 años, Avda. del Libertador 2002; José Luis Goyenechea Prado, argentino, casado, ingeniero, L.E. 4.613.734, 40 años, Alsina 1974. — Instrumento: Escrituras públicas Nros. 36 y 152 del 25 de junio y 15 de agosto de 1985, escribano Julio A. Kraus. — Denominación: EICSA S.A. — Domicilio: Santa Fe 900. — 4º) Objeto: Ingeniería: Proyecto y dirección de obras de ingeniería, especialmente eléctricas, con o sin suministro de materiales, proyecto y suministro de plantas llave en mano, actividades que serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, cuando las leyes y reglamentos vigentes lo exijan. — Constructora: Mediante la construcción de toda clase de edificios, obras viales, de desagües, oleoductos, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Importación y Exportación: Compra-venta, comercialización de toda clase de bienes, equipos y servicios destinados a la generación, transformación y distribución de toda clase de energía, suministro de plantas y todo tipo de obras y construcciones llave en mano, así como todo tipo de materiales, bienes, equipos y servicios para la construcción de toda clase de edificios, obras viales, desagües, oleoductos, gasoductos, diques, usinas y para todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, de carácter público o privado. Mandatos y Servicios: Realizar toda clase de mandatos y ejercer representaciones, prestaciones de servicio de asesoramiento técnico relativo al objeto ingeniería, especialmente en el ramo eléctrico, por medio de profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las leyes y reglamentos vigentes. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Dos mil australes representados por dos mil acciones de un austral cada una. Las acciones pueden ser nominativas o al portador clases "A" y "B" según lo determine la Asamblea. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea. — Administración y Fiscalización: Directorio integrado por un número impar de miembros entre cinco y nueve, con mandato de un año. El Directorio resuelve por mayoría de votos, presentes y representados, salvo para realizar actos que comprometan el patrimonio de la sociedad tales como, dar o tomar dinero a préstamo firmando los contratos de crédito o préstamo necesarios; constituir y cancelar hipotecas y prendas sobre bienes de la sociedad; firmar contratos de ejecución de obra o de servicios entre otros y otorgar y revocar poderes en nombre de la sociedad para lo que será necesario el voto de la mayoría de los Directores en ejercicio. La elección de los directores será hecha por las siguientes mayorías y representando a las siguientes clases de acciones: Cuando se decida que los Directores sean cinco, tres representarán a los accionistas de la clase "A" y dos de la clase "B" y cuando sean siete, cuatro representarán a la clase "A" y tres a la clase "B", y cuando sean nueve, cinco representarán a la clase "A" y cuatro a los de la clase "B". Si se eligen Directores suplentes deberá elegirse director suplente por cada clase de acciones, que reemplazará a los directores de su misma clase. El primer Directorio se integra con cinco titulares y dos suplentes: Presidente: Roberto Abel Pérez Alonso, Vicepresidente: José Luis Goyenechea, Directores titulares: Juan Landecho Zuazola, Carlos María Prado y Juan Manuel Herrero Alexandre; Directores suplentes: Carlos Alberto Sueta y Claudio Pérez Alonso. — Síndico titular: Contador Ignacio Francisco Chana; Síndico suplente: Contador Jorge Alberto Poggi. La Sindicatura es designada por la Asamblea por el término de un año. Organización de la representación legal: Por el Presidente y el Vicepresidente conjuntamente o por cualesquiera de ellos conjuntamente con un apoderado designado por el Directorio por el voto de la mayoría de los directores en ejercicio. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El capital social se encuentra íntegramente suscripto: José Luis Goyenechea Prado suscribe la cantidad de mil cien acciones ordinarias al portador clase "A" valor nominal un austral cada acción; Roberto Abel Pérez Alonso suscribe la cantidad de novecientas acciones, ordinarias al portador clase "B", valor nominal un austral cada acción.

El Apoderado.
₳ 9,24 — Nº 58.963

AZURENA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26|8|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, de 33 años, C. I. Nº 5.953.692, domiciliada en Bartolomé Mitre 2692, Capital, y María Cruz González, argentina, soltera, de 55 años, D. N. I. Nº 0.469.692, domiciliada en 14 de Julio 580, Capital. — Denominación: AZURENA S. A. — Domicilio Social: Camilo Torres 2184, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en generar. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquiera naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hipráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, sanitarias y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies y subterráneas y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de maderas de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal y procesado de la madera en aserraderos propios o de terceros, compra, venta, acopio de maderas y sus derivados. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, Art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidenta: Elva Josefina Verón; Directora Suplente: María Cruz González.

El Gestor.
₳ 6,24 — Nº 58.953

OBLIGADO 52
SOCIEDAD ANONIMA

I) Matlob Mirza Matlob argentino, nacido 26|2|28, casado, comerciante, L. E. Nº 4.229.135, domicilio Sarmiento 212, 3º F, Capital; Adolfo Luis Gil Garro, argentino nacido 23|6|24, divorciado, arquitecto, L.E. Nº 4.139.344, domicilio Paraguay 1365, Capital José María Pérez, argentino, nacido 12|12|44, casado, comerciante, L.E. Nº 4.516.596, domicilio Virrey Pedro Ceballos 17, Vicente López, Bs. As.; Héctor Ricardo Andrelo, argentino, nacido 1º|17|54, casado, comerciante, C.I.P|F. Nº 6.975.904, domicilio Avda. Mitre 1130, Florida, Bs. As.; Jorge Héctor Rodríguez Aparicio, argentino, nacido 4 5 38, soltero, contador público nacional, C.I.P.F. Nº 3.980.038, domicilio Paraná 933, 6º, Capital. — II) Escritura pública Nº 111, Fº 311 de 28|8|85, Registro número 144 Capital. — III) OBLIGADO 52 S.A. — IV) Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — V) Tiene por objeto realizar la explotación de negocios del ramo gastronómicos y sus afines. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — VI) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital Social: ₳ 300.— representado por 300 acciones de v|n ₳ 1.— c|u. — VIII) Directorio: Presidente, Matlob Mirza Matlob; Vicepresidente, José María Pérez; Directores: Héctor Ricardo Andrelo, Jorge Héctor Rodríguez Aparicio, Adolfo Luis Gil Garro; Sindicatura: Síndico titular, contador Roberto Andrés Orlando, Matr. Profesional T.41 F.191, L.E. número 4.480.810, domicilio Bragado 6941; Síndico suplente, contador José Labandeira, Matrícula Profesional T.25 F.125, L.E. Nº 4.000.232, domicilio Concordia 3376; ambos de Capital Federal. — IX) Representación a cargo del Presidente del Directorio. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
₳ 3.— Nº 58.971

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI
SOCIEDAD ANONIMA EXPORTACIONES Y SERVICIOS

Se avisa por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas del 30 de mayo de 1984, de la sociedad CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S. A. EXPORTACIONES Y SERVICIOS, en su punto segundo se resolvió el aumento a dos millones de pesos modificándose el Estatuto Social en sus artículos 4º, 5º y 8º, la emisión de acciones, suscripción e integración se realizaron íntegramente; las 800.000 acciones nominativas y las 200.000 acciones ordinarias al portador 1 $ por acción 1 voto por acción con dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1984. Fue protocolizado por Escritura pública Nº 73 del Registro 244 del Escribano Julio Kraus el 5 de noviembre de 1984, quedando la reforma de la siguiente manera: 4º) El capital social es de dos millones de pesos argentinos y se divide en 1.200.000 acciones ordinarias, al portador y 800.000 acciones nominativas todas con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($a 1) cada acción. — 5º) El Capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador y|o acciones nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, a la Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.
₳ 6,12 — Nº 58.962

GRUPP - BAU
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Constitución Sociedad Estatuto Modelo Resolución 3|79 I. G. J. — 1º) Accionistas: Carlos Pfaffendorf, argentino, 21|6|45, arquitecto, casado, L. E. Nº 4.641.583, domicilio Vilela 1258, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Nora Alicia Vlasich, argentina, 20|4|42, empleada, casada, D. N. I. Nº 4.271.963, domicilio Vilela 1258, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha Constitución: 9|5|85. — 3º) Denominación: GRUPP - BAU SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Florida 461, 1º "D", Capital Federal. — 5º) Objeto: Comercial: Compra, venta de bienes muebles e inmuebles por cuenta propia, de terceros o asociada, incluyendo los proyectos y ejecución de los mismos incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 y la financiación de las mismas con y|o sin garantías reales. Y compra, venta de bienes muebles, relacionados con el objeto industrial de la sociedad, y destinados a la construcción y fabricación allí indicada. Importación, Exportación: Industrial: Construcción y fabricación en general de todo bien a fin, constitutivo y|o accesorio a la construcción. Servicios: Proyectos, dirección, administración, refacción de edificios, obras viales en general, de gas, agua o electricidad. Urbanizaciones y Fraccionamientos: Públicos o privados, urbanos o rurales. Con plenas facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas para dar cumplimiento a los fines sociales. — 6º) Capital: ₳ 100. — 7º) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — 8º) Administración y Fiscalización: 1 a 5 miembros, por dos ejercicios. Síndicos por un ejercicio. Presidente: Carlos Pfaffendorf; Vicepresidenta: Nora Alicia Vlasich. Síndico Titular, contador público Mauricio Cossalter; Síndico Suplente: contador público Carlos Juan Bisbal.

El Autorizado.
₳ 3,60 — Nº 58.932

FERRARI RICARDO LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Ricardo Luis Ferrari, argentino, nac. el 31|8|48, casado, comerciante, L. E. Nº 5.407.878, domicilio Aguilar 2356, piso 9º, Depto. "B", Capital; Graciela Ana Formento, argentina, nac. el 18|11|49, casada, ingeniera agrónoma, L. C. Nº 6.219.176, domicilio Aguilar 2356, piso 9º, Depto. "B", Capital. — 2º) Constitución: Escritura del 23|8|1985. — 3º) Denominación: FERRARI RICARDO LUIS S. A. — 4º) Domicilio: Aguilar 2356, piso 9º, Depto. "B", Capital. — 5º) Objeto: Compra, venta, consignación, importación, exportación y transporte de ganado en pié, cereales, frutos del país, forrajes, útiles y máquinas, de uso agropecuario. Explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutihortícolas y granjas. Organización, instalación y explotación de remates-ferias. Compra, venta, construcción y subdivisión de inmuebles e instalaciones rurales. Ejercer mandatos, gestiones de negocios y prestación de servicios auxiliares para la actividad agropecuaria. Los servicios que de acuerdo con reglamentaciones nacionales y|o locales así se exija, serán desarrolladas únicamente por profesionales con título o matrícula habilitante. — 6º) Capital: ₳ 200, dividido en 200 acciones ₳ 1 v|n. c|u. — 7º) Duración: 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente: Ricardo Luis Ferrari; Vicepresidenta: Graciela Ana Formento; Síndica titular: Contadora Pública María del Pilar Campo de Di Croce; Síndico suplente: Contador Público Norberto Félix Galasso. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidenta, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 3,24 — Nº 58.948

CHARADAI
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25|9|85 se resolvió reformar los artículos 4º y 8º del Estatuto Social. — Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 10.000, representado por 9.952 acciones clase A de 5 votos cada una y 48 acciones clase B de un voto cada una. — Todas son ordinarias al portador de v|n ₳ 1 por acción. — Artículo Octavo: La garantía de los directores es de ₳ 200.

La Escribana.
₳ 0,96 — Nº 58.826

BLOTTING INTERNATIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 164, de fecha 11|9|85, por ante el Registro Nº 652, Capital. — Socios: Flora Alvarez de Serra, española, casada con Pablo Serra, nacida el 3|12|03, comerciante, domiciliada en Libertad 1245, Bs. As. y con C.I. expedida por Pol. Fed. Nº 460.949; y María Rosa Banfi, argentina, casada con Néstor Gómez, nacida el 22|1|34, comerciante, domiciliada en Tucumán 944, 7º piso, Bs. As. y con D.N.I. Nº 2|899.790. — Denominacion: "BLOTTING INTERNATIONAL S.A.". — Domicilio: Av. Córdoba 466, Capital. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Tiene por objeto la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, técnico, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. — Asimismo podrá aceptar la compra por parte de terceros de espacios de publicidad en las publicaciones mencionadas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cien australes (₳ 100), representados por cien acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un austral (₳ 1) cada acción. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: José María Pablo Serra; Vicepresidente: Flora Alvarez de Serra; Director suplente: Marisa Adriana Gómez Banfi. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284, Ley 19.550. — Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 199 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 5,28 — Nº 59.066

CARAMELO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nº 224, de fecha 9 de agosto de 1985. Accionistas: Edgardo Anibal Araujo, de 24 años, con D.N.I. Nº 14.301.337, comerciante, soltero, domiciliado en Rivadavia 8650, piso 3º, Dpto. D, Capital; y Marcelo Eduardo Couvin, argentino de 28 años, con D.N.I. Nº 12.588.247, contador público nacional, casado, domiciliado en Baradero 252, 2º piso, Dpto. H, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: CARAMELO S.A. Objeto: a) Comerciales: Intermediar en la compra y venta de prendas de vestir y accesorios para la indumentaria en general, realizar importaciones y exportaciones, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con los mismos productos distribuir en el país o en el extranjero los productos aludidos precedentemente con carácter de exclusividad o en concurrencia con otras personasá b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformación de materias primas destinadas a la obtención de las mercaderías especificadas en la precedente actividad comercial. La sociedad tendrá capacidad para realizar todos los actos y adquirir todos los bienes necesarios o coadyuvantes el desarrollo del objeto expresado. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución de prendas sobre bienes registrables se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de los bienes inmuebles urbanos y rurales. Capital: ₳ 1.000.— Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Marcelo Eduardo Couvin; Vicepresidente, Edgardo Aníbal Araujo; Síndico titular: Domingo José Buccafusca; Síndico suplente, Alberto Flores Quiroga. Sede social: Azul 141, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
₳ 4,44 — Nº 58.927

NUSOIMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 640, del 13|9|85, por Estatuto Modelo, Susana Graciela Muñoz, argentina, casada, comerciante, 3|3|44, D.N.I. Nº 5.119.114, Calle 2 y 72, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Roberto José Speroni, argentino, casado, comerciante, 24|3|40, L.E. Nº 8.383.907, Boedo 389, piso 5º, Capital Federal constituyen NUSOIMAR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aries, Lavalle 1634, 2º D, Capital Federal, con una duración de 99 años con un capital de australes 100.—, con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: a) Comerciales: Mediante la compra, vena, explotación, administración y|o colonización de tierras, estancias, campos bosques chacras, terrenos y fincas; también mediante la compra, venta, explotación, administración y construccion de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones que permitan las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; compra, venta de automotores, aviones, importación y exportaciones; b) Financieras: Mediante aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Mandataria: Mediante la realización de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, administración de títulos, valores y patrimonio. El Director o lo constituyen: Presidenta, Susana Graciela Muñoz; Vicepresidente, Noberto José Speroni; Síndico titular, Luis José Vaineras; Síndico suplente, Víctor Eugenio Rossi. La representación la ejerce el Presidente y|o Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Contador.
₳ 3,33 — Nº 58.929

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA GRAN SIETE
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Antes Establecimiento Rural La Florida, Sociedad en Comandita por Acciones. Por escrituras del 9|12|83 y 20|8|84 ante el Registro Notarial 200 de Capital Federal, se protocolizó lo resuelto en Asambleas del 2|7|83 y 22|6|84 que resolvieron: 1) Aprobar la cesión de todas las partes de interés de María Eugenia Victoria Zorraquín de Pereyra Iraola (heredera de Hernán José Juan Esteban Pereyra Iraola) a Gonzalo Francisco Pereyra Iraola. — 2) Cambiar la sede social de la Provincia de Buenos Aires (avenida Mitre 351, piso 1º 103, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires) a la Capital Federal, calle 25 de Mayo 786, piso 10, oficina 69. — 3) Aumentar el capital social a $a 40.000 (hoy ₳ 40) emitiendo la totalidad de las acciones por estar las anteriores expresadas en pesos ley 18.188. — 4) Reorganizar la sociedad mediante la escisión creadora de otras dos sociedades de responsabilidad limitada, las que recibieron como aporte el 70% del patrimonio social. — 5) Designó Síndico titular al contador Héctor Horacio Paccetti y suplente al doctor Alberto Juan Pardo. — 6) Aprobó el Inventario y Balance de escisión al 1º|7|83. — 7) Aprobó las condiciones de constitución de las sociedades escindidas. — 8) Redujo el capital a $ argentinos 12.000 (₳ 12) como consecuencia de la escisión, destinando $a 16.000 (₳ 16) de captial a una sociedad y $ argetninos 12.000 (₳ 12) a la segunda. — Así como las personas que suscribieron el capital de las nuevas sociedades; y 9) Adecuó el estatuto a las disposiciones de la ley 19.550. — El mismo, con las reformas introducidas por asamblea del 22|6|84 quedó así: Socios: Gonzalo Francisco Pereyra Iraola, 39 años, casado, argentino, hacendado, 25 de Mayo 786, Capital Federal, C. I. Nº 5.038.304; e Isabel Menéndez Hume de Pereyra Iraola, 36 años, casada, argentina, hacendada, 25 de Mayo 786, Capital Federal, L. . Nº 6.145.381; Escritura Adecuación: 2| 83 y 20|8|84. — Nombre: LA GRAN SIETE S.C.A. (como continuadora de Establecimiento Rural La Florida Sociedad en Comandita por Acciones). — 4) 25 de Mayo 786, piso 10, oficina 69, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — b) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación e importación de productos agropecuarios y forestales. — c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, su subdivisión, fraccionamiento y loteo. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — 6) 99 años, desde el 29|11|71. — 7) $a 12.000 (hoy 12 ₳), de los que $a 15 corresponden a Capital comanditado integrado por Gonzalo Francisco Pereyra Iraola y $a 11.985 a capital comanditario dividido en 11.985 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada una y 1 voto cada una totalmente integrado. — 8) Administración y representación a cargo del socio comanditado quien tiene todas las facultades para administrar y disponer, incluso las que requieren poderes especiales. — La fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente elegidor por Asamblea, con mandato por 1 ejercicio. —9) Representación Legal a cargo del socio comanditado. — 10) 30 de junio de cada año. — Las acciones en circulación reemplazadas y las correspondientes al capital reducido por escisión se conservan en Caja Social para su destrucción una vez inscripto lo resuelto en el Registro Público de Comercio. — Los Síndicos aceptaron los cargos en la escritura.

La Escribana.
₳ 7,20 — Nº 58.850

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HORILEO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 352, de fecha 22 de julio de 1985. — Socios: Horacio Oscar Agusti, soltero, argentino, comerciante, de 33 años de edad, C.I. de Policía Federal Nº 5.877.712, domiciliado en la calle Olleros 1760, de esta ciudad; don Ricardo Autonio Aller, casado, argentino, comerciante, de 35 años de edad, C.I. de la Policía Federal 6.439.233, domiciliado en la calle Luis María Campos 1174, planta baja, de esta ciudad; doña Julia Aída Castiglione, divorciada, argentina, comerciante, de 50 años de edad, Documento Nacional de Identidad 0.543.092, domiciliada en la calle Soldado de la Independencia 1434, 2º 6, de esta ciudad y don León Jaber, soltero, argentino, contador público de 50 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.762.315, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia 1434, 2º. 6, de esta ciudad. — Denominación: HORILEO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 5 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse a la elaboración y comercialización de artículos alimenticios en general. — Capital: Se fija en la suma de un mil australes, dividido en un mil cuotas de un austral valor nominal cada una. — La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de don Ricardo Antonio Aller, don Horacio Oscar Agusti y don León Jaber, quienes revestirán el carácter de Gerentes, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligue a la sociedad. — Cierre del ejercico 31 de agosto de cada año. — Sede Social de la sociedad Avenida Las Heras 3737, 1º C, de la Capital Federal.

El Escribano.
₳ 3,60 — Nº 79.877

SOMMER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 215 de fecha 5 de agosto de 1985, pasada ante el escribano Agustín González Venzano, procedió al aumento del Capital Social, mediante el aporte de un inmueble gravado con hipoteca, por el valor resultante de la diferencia entre la valuación adjudicada al inmueble y el importe del gravamen, por ello y a efectos de adecuar las cuotas sociales al nuevo signo monetario, queda modificado el Contrato Social correspondiente, quedando la Cláusula Cuarta con la siguiente redacción: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de cinco mil australes, formado por diez mil cuotas de cincuenta centavos de austral cada una, que los socios suscribieron e integraron de la siguiente manera: Marcelo Alberto Arditi: 5.000 cuotas; María Cristina Lavarello de Arditi: 5.000 cuotas.

El Gerente.
₳ 1,80 — Nº 79.888

BERUTI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 5|9|1985, se constituyó: BERUTI S.R.L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.: Héctor Alfredo Avero, uruguayo, casado, comerciante, 4|5|1942, D.N.I. 92.501.054, Aguirre 41, Capital; Héctor Daniel Avero, uruguayo, soltero, comerciante, 8|3|1966, D.N.I. 92.358.452, Corrientes 4894, 3º B, Capital, emancipado el 2|8|1985, y Alfonso Oscar Rufolo, argentino, soltero, comerciante, 15|5|1958, D.N.I. 12.535.178, Oyuala 528, Villa Domínico, provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: Explotación de bares, restaurantes, confiterías, casas de té, de lunch, hoteles y toda otra explotación dentro del gremio gastronómico. — Capital: ₳ 100. — Gerentes: Los 3 socios. Mandato: 20 ejercicios. — Cierre ejercicio anual: 31|12. — Sede Social: Tucumán 1455, 10 "A", Capital.

El Gerente.
₳ 1,20 — Nº 58.870

CONNERY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Julio Alberto Carlisky, argentino, casado, comerciante, de 39 años, C.I. 5.634.177, Segurola 3240, piso 3º, A. Capital Federal; Jorge Luis Vilariño, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D.N.I. número 12.088.521, Joaquín V. González 2031, Dpto. 4, Capital Federal. — 2º) 9 de setiembre de 1985. — 3º) CONNERY S. R.L. — 4º) Joaquín V. González 2031, Oficina 4, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, confección, consignación y representación de toda clase de ropa de vestir; de uso deportivo, de toda clase de indumentarias y de artículos textiles. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital es de tres mil australes (₳ 3.000). — 8º) A cargo de dos socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
₳ 1,56 — Nº 79.858

ROLTRANS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según resulta de la escritura pública otorgada el 2 de setiembre de 1985, el señor Eberardo Knoop cede y transfiere a favor de la señora Noemi Domínguez, argentina, casada, nacida el 28|9|1946, docente, con domicilio en Chile 2937, L. C. 5.453.385 la totalidad de las 15.000 cuotas de valor 0,001 austral cada una que tiene y le pertenecen en la sociedad ROLTRANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, renunciando concordantemente al cargo de gerente que venía ejerciendo en la sociedad.

El Autorizado.
₳ 0,96 — Nº 58.239

EL TAJAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escisión de "Establecimiento Rural La Florida Sociedad en Comandita por Acciones" (hoy "La Gran Siete S. C. A."). — 1º) Ana Francisca Pereyra Iraola de Miguens, 40 años, casada, argentina, hacendada, Sta. Fe 2965, piso 10 "B", Cap. Federal, C.I. 5.267.458 y Luis Andrés Miguens, 40 años, casado, argentino, ingeniero Santa Fe 2965, piso 10 "B", Capital Federal, C.I. 4.586.642. — 2º) Día 2 de julio de 1983. — 3º) EL TAJAMAR S.R.L. — 4º) Santa Fe 2965, piso 10 "B", Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a actividades agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — 6º) Hasta el 21 de noviembre del 2071. — 7º) $a 12.000 (hoy ₳ 12.—) dividido en 12.000 cuotas de $a 1 cada una totalmente suscripto e integrado. — 7º) La administración, representación y uso de firma social a cargo de Ana Francisca Pereyra Iraola de Miguens, como Gerente. — 10) 30 de junio. El contrato constitutivo se protocolizó el 9|12|83 ante el Reg Notarial 200 de Capital Federal.

La Escribana.
₳ 2,40 — Nº 58.851

TIO CUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escisión de "Establecimiento Rural La Florida Sociedad en Comandita por Acciones" (hoy "La Gran Siete S.C.A."). — 1º) Carlos Eduardo Grondona (h), 47 años, casado, argentino, hacendado, Parera 171, piso 10 "B", Capital Federal, C.I. 2.714.272 y Cecilia González Balcarce de Grondona, 42 años, casada, hacendada, Parera 171, 10 "B", Capital Federal, L.C. 4.605.227. — 2º) 2 de julio de 1983. — 3º) TIO CUE S.R.L. 4º) República de la India 2823, 6º piso, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a actividades agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica. — 6º) Hasta el 21 de noviembre de 2071. — 7º) $a 12.000 (hoy ₳ 12.—) dividido en 12.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscripto e integrado. — 7º) La administración, representación y uso de firma social a cargo de Carlos Eduardo Grondona (h) como Gerente. — 10) 31 de agosto. — El contrato constituido se protocolizó el 9|12|83 ante el Reg. Notarial 200 de Cap. Federal.

La Escribana.
₳ 2,28 — Nº 58.848

ALDAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escrituras Nº 51, 108, 109 de fechas 23 de abril y 26 de agosto de 1985, respectivamente. — Socios: Walter Oscar Vera, argentino, de 23 años, con D.N.I. 16.145.735, soltero, comerciante, domiciliado en Hernandarias 3645, Lanús; y Graciela Susana Morandi, argentina, de 38 años, con L.E. Nº 5.426.822, casada, comerciante, domiciliada en Arcos 2550, Capital. Denominación: ALDAGRO S.R.L. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, para lo cual la gerencia podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación en cualquier parte del país o del extranjero, a la comercialización de cereales y oleaginosas, subproductos, comisiones y consignaciones, semillas y legumbres, como así también su importación y exportación. — Para el ejercicio de sus actividades sociales puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $a 500.000. Administración: A cargo de la señora Graciela Susana Morandi, en calidad de Gerente. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Sede Social: Arcos 2550, Capital.

La Sociedad.
₳ 2,40 — Nº 58.928

SURVEYING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 19|8|1985. — Socios: Elvio Aldo Bianchi, nacido el 27|2|36, casado, argentino, L.E. 4.284.540, domiciliado en Paysandú 88, Capital Federal, Capital de Ultramar; Norberto Manuel Couto, nacido el 4|11|33, casado, argentino, L.E. 4.829.383, perito naval, domiciliado en Presidente Roca 546, Beccar, Pcia. de Buenos Aires; José Luis González Tornquist, argentino, nacido el 1º.3|37, casado, L.E. 4.203.361, perito naval; Horacio Pérez Prieto, nacido el 24|5|1937, casado, argentino, D.N.I. 4.202.598, perito naval, domiciliado en Víctor Martínez 55, 7º "A", Capital Federal; y María Angélica Lauga, nacida el 28|10|39, soltera, argentina, L.C. 6.338.732, traductora, domiciliada en Esmeralda 1385, 12 "F", Cap. Federal. — Nombre: SURVEYING S.R.L. — Duración: 20 años desde la fecha de la inscripción. — Objeto: Prestación de los siguientes servicios navales: Peritajes, asesoría de cargas y estiba, consultoría marítima, liquidación de averías y siniestros, control y cálculo de cargamentos, fletamentos, asesoría en seguridad marítima, y prevención de contaminación. — Capital Social: ₳ 200. Dividido en 20 cuotas de ₳ 1, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un 25 % en efectivo. — Administración: Se designan gerentes a los cinco socios, por tiempo ilimitado, el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad está a cargo de dos cualesquiera de los gerentes designados. Para la compra, venta o gravamen de muebles e inmuebles registrables se requiere la autorización expresa de los socios expresada en una reunión de socios. El ejercicio Social, cierra el 30 de setiembre. — El domicilio de la sociedad es en San Martín 793, 3º "A", Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 3,84 — Nº 58.905

CAMILA BOTTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 8 de agosto de 1985 y 5 de setiembre de 1985. Socios: Mabel Guzzi, argentina, casada, comerciante, de 33 años, con D.N.I. 10.469.309; y Juan Horacio Sande, argentino, casado, de 36 años, con C.I. 6.165.220, comerciante, ambos domiciliados en José L. Suárez 823, Capital. — Denominación: CAMILA BOTTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA LIMITADA, tiene su domicilio legal en Dr. Angel Roffo 7009, 2º piso, Of. 66, Capital. — Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación de calzado de todo tipo y material para damas, caballeros y niños, fabricación de prendas de cuero para vestir o decorar, fabricación de valijas, carteras, portafolios, billeteras, cinturones, confeccionados en cuero, la comercialización, importación, exportación, compra o venta de dichos artículos y de las materias primas, mercaderías, materiales elaborados, instalaciones, herramientas y|o maquinarias que fueren conducentes para la explotación industrial al comienzo señalada. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compra, venta, administración y|o urbanización de lotes y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas y sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la Sociedad. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 3,72 — Nº 58.926

MIJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 13|9|85 se constituyó: MIJOR S.R.L., adoptando el contrato modelo de la I.G.J. — Socios: Jorge Alejandro Stella, argentino, soltero, arquitecto, de 28 años, D.N.I. número 12.890.102, domiciliado en L.M. Campos 1248, 6º "A", Capital; y Miguel Enrique Alejandro Mirabella, argentino, casado, estudiante, de 28 años, D.N.I. Nº 12.946.932, domiciliado en Ocampo 2529, 3º "B", Capital. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 832, 6º "B", Capital. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros: a) A la compra, venta, loteo, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo otro contrato afín a su actividad; y b) Construir edificios y obra en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el Reg. de Prop. Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. — La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes y por este contrato. — Capital: Australes cien. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por un ejercicio. — Se designan gerentes a ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Abogado.
₳ 2,52 — Nº 58.968

DE STEFANO Y FEUER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se prorrogó su plazo de duración y se ordenó el contrato en un solo texto según el instrumento relacionado en el punto 2º. Su contrato originario fue aclarado y luego modificado e inscripto el 3|10|75 Nº 1.666, Fº 235, Lº 70 de S. R. L. y 7|12|76 Nº 3.315, Lº 72, S. R. L. — 1º) Socios: Isidoro Feuer, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1935, casado en primeras nupcias con Rosalía Efron, Libreta de Enrolamiento Nº 4.160.473, domiciliado en Avenida de Los Incas 3602, de Capital Federal, ingeniero; Marcos De Stefano, italiano, nacido el 7 de abril de 1944, casado en primeras nupcias con Graciela Lidia Barbero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.331.182, comerciante, domiciliado en Thames 2310, de Capital Federal, y Mario De Stefano, italiano, nacido el 3 de junio de 1941, casado en primeras nupcias con Lidia Beatriz Bradaschia, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.762.522, domiciliado en Otamendi 487, piso 3º, Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento: Escritura pública del 19 de agosto de 1985, Registro 8, Avellaneda, Escribana Ofelia E. Efran. — 3º) Denominación: DE STEFANO Y FEUER CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio, en la Capital Federal. Sede social actual, calle Boedo 1080, Capital Federal. — 5º) Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, civiles o industriales. Todo actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; b) Inmobiliaria: Por la compra, venta o permuta, explotación, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal; c) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. — 6º) Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción del contrato de constitución en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Seis australes, dividido en 6 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, suscripto e integrado por los 3 socios por partes iguales. — 8º) Administración y representación legal de la sociedad: Los 3 socios en forma individual e indistinta quienes revisten el carácter de Gerentes. — 9º) Cierre del Ejercicio Social: El 30 de setiembre de cada año.

La Escribana.
₳ 4,92 — Nº 58.955

TECMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 376, de fecha 17 de setiembre de 1985 del Registro Notarial 429 de la Capital Federal. Socios Nicolás Martínez Diliddo, casado en segundas nupcias, argentino, nacido el 23|11 de 1937, ingeniero, L.E. Nº 6.873.498, domiciliado en Hidalgo 973, piso 3º, Dpto. A, Capital Federal y Carlos Alberto Avallone Florez, casado, uruguayo, nacido el 17|9|1951, técnico electrónico, D.N.I. número 92.384.834, domiciliado en Díaz Vélez 3882, 1º A, Capital Federal. Denominación: TECMED S.R.L. Domicilio: Díaz Vélez 3882, 1º A, Capital Federal. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, reparación, locación, importación y exportación de equipos, maquinarias y elementos electrónicos para uso en medicina. Capital: El capital social se fija en la suma de dos mil australes (₳ 2.000.—), dividido en dos mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. Administración: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Depósito: Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de doscientos australes. Cierre de Ejercicio: 31|8 de cada año. Gerentes: Nicolás Martínez Dilidдо y Carlos Alberto Avallone Florez.

El Autorizado.
₳ 3,24 — Nº 58.902

EL REY DEL BIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Carlos Horacio Citro, arg., casado, comerciante, de 57 años, D.N.I. Nº 4.783.531, domiciliado en Salcedo 175, Wilde, Prov. de Bs. As.; Sergio Fernando Blasco, arg., casado, comerciante, de 24 años, D.N.I. número 14.433.059, domiciliado en Membrillar 320, Capital; Eduardo Vicente Votta; arg., soltero de 54 años, comerciante, L.E. número 4.560.293, domiciliado en Olavarría 1101 Capital. — 2º) Por documento privado de fecha 3 de setiembre de 1985. — 3º) EL REY DEL BIFE S.R.L. — 4º) Olavarría 1101, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial y compra, venta de negocios gastronómicos. — 6º) 10 años, contados de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 200.— 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 cualesquiera de los socios gerentes designados: Carlos Horacio Citro, Sergio Fernando Blasco y Eduardo Vicente Votta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,28 — Nº 58.910

DERLI'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 2|9|1985. — Socios: Derlis Jorge Aquino Núñez, paraguayo, casado, de 34 años, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 2187, piso 1º, dpto. 1, Capital Federal, D.N.I. número 92.200.165; Saúl Alberto Dryzun, argentino, casado, de 41 años, comerciante, domiciliado en Vuelta de Obligado 2647 9, Capital Federal, L.E. 4.429.426 y Salomón Mario Seltzer, argentino, casado, comerciante, de 32 años, domiciliado en Castello 357, piso 2º, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.401.142. — Denominación: DERLI'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Pasteur 532, Capital Federal. — Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La compra, venta, confección de indumentaria para caballeros, damas y niños. — Capital Social: Australes doscientos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.
₳ 1,56 — Nº 58.952

AYTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Teresa Ayude, argentina, soltera, D. N. I. 11.179.111, comerciante, de 31 años de edad, domiciliada en Senillosa 484, Capital Federal y Ricardo Jorge Tiscornia, argentino, soltero, D. N. I. Nº 11.594.251, contador público nacional, de 30 años de edad, domiciliado en Ensenada 267, Capital Federal. — 2º) Fecha del estatuto modelo: 30|8 1985. — Razón social: AYTI S.R.L. — 4º) Domicilio: Boedo 251, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Lavandería, autoservicios de todo tipo de ropas, servicio de planchado y secado, teñidos de prendas de vestir, compra-venta, importación y exportación de todos los accesorios y repuestos necesarios para el servicio de lavado y teñido de ropas. — 6º) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: ₳ 100. — 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en concepto de garantía ₳ 50. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
₳ 2,16 — Nº 58.963

JERSINTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura otorgada el 4 de setiembre de 1985 bajo el Nº 157 al folio 279 del Registro Nº 583 de esta ciudad, los señores Victor Hugo Aballe, argentino, casado, nacido el 27 de noviembre de 1955, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.950.662, domiciliado en la calle Zapiola 2330, piso 7º, "37", Capital Federal y don Carlos Hugo Carpineta, argentino, casado, nacido el 18 de agosto de 1943, comerciante, Cédula de Identidad Pol. Federal Nº 5.217.023, domiciliado en la calle Crámer 1490, piso 5º "A", Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las siguientes especificaciones: Denominación: "JERSINTEX S.R.L.". — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de telas de todo tipo y prendas de vestir. — Su importación y exportación. — Capital Social: 500 australes. — Administración. — Representación Legal y uso de la firma social: Está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 años, siendo reelegible. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Víctor Hugo Aballe y Carlos Hugo Carpineta. — Sede Social: Fitz Roy 60, Capital Federal

El Gerente
₳ 2,76 — Nº 58.725

BELLO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 8|8|85. — Socios: Alfredo Bello, de 51 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Palpa 3162, piso 7, Dto. C, Capital, L. E. Nº 4.131.138, expedida por el Registro Civil, de profesión comerciante; el señor Oscar Jorge Pérez Llana, de 52 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Caboto 270, piso octavo, Dto. "C", Capital, D.N.I. Nº 4.109.206, expedido por el Registro Civil, de profesión comerciante, y, el señor Mario Guido Giardini, de 29 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Pinto 4070, planta alta, Capital, D. N. I. Número 12.767.085, expedido por el Registro Civil, de profesión comerciante. — Denominación: BELLO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Avda. del Libertador General San Martín 5190, piso 1, Dpto. "D", Capital. — Plazo: (5) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación y comercialización de minerales no ferrosos (granito para revestimiento de molino a bola, cuerpos moldeados, etc.). — Capital Social: Australes mil (₳ 1.000). — Dirección y Administración: A cargo de Alfredo Bello y Oscar Jorge Pérez Llana en calidad de gerentes que obligarán a la sociedad en forma conjunta y desempeñarán sus funciones por el término de duración de 5 años reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 3,12 — Nº 58.744

FRESCURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de los instrumentos: 28 de febrero, 22 de marzo y 24 de julio de 1985. Constituyen: Medardo Toledo, viudo, nacido el 8|6|27, con L.E. Nº 5.630.484, domiciliado en Cochabamba 2478, Villa de Mayo, provincia de Buenos Aires; Carlos Enrique Wienberg, casado, nacido el 23|10|40, con L.E. Nº 4.572.473, domiciliado en Manuel Aguirre 520, Martínez, provincia de Buenos Aires; Nélida Alcira Bonfante, casada, nacida el 13|11|37, con D.N.I. Nº 3.751.294, domiciliada en Dorrego 543, Martínez, provincia de Buenos Aires; y Graciela Marta Bonfante, casada, nacida el 2|3|54, con D.N.I. Nº 11.030.900, domiciliada en Arenales 1597, Martínez, provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. — Denominación: FRESCURA S.R.L. — Domicilio: Tucumán 1630, 8º piso "E", Capital. — Plazo de duración: 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Fabricación, compra, venta y distribución de sodas y bebidas gaseosas, con o sin alcohol; Compra, venta y distribución de comestibles en general, vinos, sidras y todo tipo de bebidas alcohólicas. — Capital; ₳ 200. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Medardo Toledo y Carlos Enrique Wienberg.

El Apoderado.
₳ 2,40 — Nº 79.959

TALLER NUEVO CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17 de diciembre de 1984, se constituyó la sociedad: TALLER NUEVO CORDOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Juan Carlos Gómez D'arienzo, L.E. número 4.126.429, casado, nacido el 18|11|33, argentino, comerciante, domiciliado en Cortina 2235, Capital Federal; Segundo Severo Conde, L.E. Nº 7.062.171, casado, nacido el 31|10|36, argentino, comerciante, domiciliado en Juncal 2697, de Martínez, provincia de Buenos Aires; Hilario Ceferino Arévalo, C.I.P.F. número 8.272.420, casado, nacido el 26|8|32, paraguayo, comerciante, domiciliado en Cuba 1703, San Justo, provincia de Buenos Aires, y Hernán Martínez, C.I.P.F. Nº 7.477.331, casado, nacido el 5|4|43, boliviano, comerciante, domiciliado en el Pasaje Cuarenta, sin número, entre Guaminí y Montiel, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Sede Social Morelos 753, Capital Federal. — Su duración de noventa años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Reparación y pintura de carrocerías de automotores. — Capital Social: Australes treinta (₳ 30,—). — Administración a cargo de los socios Juan Carlos Gómez D'arienzo e Hilario Ceferino Arévalo en calidad de gerentes. Uso de firma social: A cargo de los señores Juan Carlos Gómez D'arienzo e Hilario Ceferino Arévalo en forma individual e indistinta. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

₳ 2,52 — Nº 79.975

TRAVEL CENTER ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo: 1) Socios: Celina Isabel Rosales, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8|6|1954, L.C. 3.054.003, domiciliada en la calle Av. del Libertador 274, Capital Federal; María Cristina Pietropaolo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27|8|1952, D.N.I. 10.463.972, domiciliada en la calle Malabia 4827, 6º piso, Depto. "B", Capital Federal; y Roberto José Rosales, argentino, casado, marino, nacido el 5|8|1948, L.E. 5.400.027, domiciliado en la calle Vicente Fidel López 791, de Martínez, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del contrato: 15 de julio de 1985. — 3) Denominación: TRAVEL CENTER ASOCIADOS S.R.L. — 4) Domicilio: Av. Del Libertador 274, piso 12, Depto. "F", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto explotación de Agencia de Turismo. — 6) Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Seiscientos australes — 8) Administración: Tres Gerentes: Con firma individual e indistinta. — 9) Representación: Socios Gerentes: Celina Isabel Rosales, María Cristina Pietropaolo, y Roberto José Rosales. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,16 — Nº 79.978

S. T. C. TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 655, de fecha 21 de noviembre de 1984, los señores Miguel Angel Cabrera, don Armando Fernández, y don Raúl Jesús Lizarraga, ceden, venden y transfieren a favor del señor Alberto Alejandro Rivera, argentino, nacido el 16 de mayo de 1958, con documento nacional de identidad numero 12.270.527, soltero, domiciliado en la calle Bolívar 1384, de esta ciudad, cada uno de ellos, mil cuotas de capital, o sea un total de tres mil cuotas, de un peso argentino cada una, y les corresponden en la sociedad: S. T. C. TELECOMUNICACIONES S.R.L. — Esta venta se efectúa por el precio total y convenido de tres mil pesos argentinos. Con motivo de esta cesión los señores Miguel Angel Cabrera, Armando Fernández, Raúl Jesús Lizarraga y Alberto Alejandro Rivera, en su carácter de únicos socios de la sociedad: "S. T. C. Telecomunicaciones S.R.L.", deciden aumentar el capital social a la suma de ciento veinte mil pesos argentinos, y en consecuencia modifican los artículos tercero y cuarto, del contrato en la siguiente forma. — La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, instalación, mantenimiento y reparaciones de equipos electrónicos, artefactos eléctricos de tipo industrial, comercial y domésticos, equipos de telecomunicación, equipos mecánicos y repuestos en general, importación y exportación de items comercializados o insumos generales para su fabricación y|o reparación. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos ciento veinte mil dividido en ciento veinte mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. Asimismo resuelven designar gerentes con todas las facultades enunciadas en el artículo quinto del contrato social a los señores Miguel Angel Cabrera, Armando Fernández, Raúl Jesús Lizarraga y Alberto Alejandro Rivera.

El Escribano.
₳ 3,72 — Nº 79.982

NOMAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nogueira Ruben Antonio, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº Nº 4.917.894, domiciliado en la calle Carlos Gardel 3174, piso 6, dpto. "8", Capital Federal, nacido el 15|9|40; Mazzucchi Pedro Alberto, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.925.098, nacido el 12|7|44 con el domicilio en la calle Azara 890, Merlo, Prov' de Buenos Aires. — Constitución por contrato privado el 18|9|85. — Denominación: NOMAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Carlos Gardel 3174, piso 6, Dpto. "8" Capital. — Duración: 25 años a partir de su inscripción. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, producción y consignación de frutas y hortalizas. — Capital Social: Australes: 2.000. — Participación: Nogueira Rubén Antonio, 50 por ciento; Mazzucchi, Pedro Alberto, 50 por ciento. — Se integra el 25 % en este acto. — Socios Gerentes: Nogueira Ruben Antonio Mazzucchi Pedro Alberto. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
₳ 1,32 — Nº 58.737

JUAN CARLOS ROSELLO CHANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 8|8|1985. — Socios: Juan Carlos Rosello Chans, de 44 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer 645, piso segundo, Capital Federal, de profesión comerciante; y el señor Hugo Daniel Rosello, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Belgrano 6024, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.089.434, expedido por el Registro Civil, de profesión comerciante; representado en este acto, por el señor Juan Carlos Rosello Chans, según lo acredita éste último con el poder especial conferido con fecha 26 de julio de 1985, ante el escribano Horacio Pinto, cuya fotocopia autenticada se acompaña. — Denominación: JUAN CARLOS ROSELLO CHANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Boulogne Sur Mer 645, piso segundo, Capital Federal. — Plazo: (3) tres años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la compra y venta de ganado en pie para su faenamiento y comercialización al por mayor y menor y sus actividades afines a la industria de la carne. — Capital Social: Australes cinco mil (₳ 5.000). — Dirección y Administración: A cargo de Juan Carlos Rosello Chans, en calidad de gerente que obligará a la sociedad con su sola firma y desempeñará sus funciones por el término de duración (2) dos años reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Director.
₳ 3. — Nº 58.746

CREACIONES PANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Norberto Marconi, argentino, de 40 años de edad, casado, comerciante, C. I. Nº 5.654.277, Policía Federal, Julián Alvarez 1449, 2º G, Capital Federal y María Rosa Corral de Marconi, argentina de 38 años de edad, casada, comerciante, L. C. Nº 5.430.993, Armenia 2268, Munro, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 10|9|85, acto privado. — Denominación: CREACIONES PANDY S. R. L. — Objeto: Se dedicará por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación de todo tipo de juguetes, artículos de regalos y|o partes componentes de los mismos, sea por cuenta propia o de terceros, mediante proyectos y diseños propios y|o mediante la obtención de patentes y|o licencias de origen nacional o extranjero. — b) Comerciales: Compra, venta, al por mayor o menor, exportación e importación, representación, consignación y|o distribución de los productos comprendidos en el inciso anterior. — Para ello podrá presentarse para adquirir y|o vender en licitaciones públicas y privadas y concursos de precios, tanto en el país como en el extranjero, ante cualquier organismo, sea nacional, provincial, municipal, ente autárquico y descentralizados y empresas del estado o mixtas. — Capital: ₳ 1.000; dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una, suscripta en la siguiente forma: Héctor Norberto Marconi: 900 cuotas o sea ₳ 900 y María Rosa Corral de Marconi: 100 cuotas, o sea ₳ 100. — Integrado 25% en dinero en efectivo, saldo dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Domicilio: Julián Alvarez 1449, 2º piso G, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación: Héctor Norberto Marconi y María Rosa Corral de Marconi, como gerentes. — Firma Social: Individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Gerente.
₳ 3,24 — Nº 58.749

PROQUIMFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L., adoptando el contrato modelo de I. G. J. — Socios: Tristán Joaquín Vidal, nacido el 30|10|50, casado, argentino, empresario, domiciliado en Pringles 727, piso 11 departamento D de esta Capital Federal, con D. N. I. Nº 8.432.587 y Jorge Osvaldo Coiman, nacido el 5|6|60; soltero, argentino, empresario, domiciliado en Roberto Núñez 4323, piso 8, departamento A, de esta Capital Federal, con D. N. I. Nº 14.033.963. — Fecha del Instrumento: 16|9|85. — Denominación: PROQUIMFAR S. R. L. — Domicilio: Angel Gallardo 58. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, compra, venta y distribución de drogas, insumos, productos químicos y materias primas para industrias químicas, medicinales, farmacéuticas, alimentarias, cosméticas y aromáticas. — Plazo: 49 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración y Representación Legal: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta por el término de 49 ejercicios. — Se designa gerente a Olga Estela Coiman de Montaña, nacida el 24|7|50, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Roberto Núñez 4323 piso 8º, departamento A, de esta Capital Federal, con D. N. I. Nº 6.401.709. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,52 — Nº 58.758

CLERICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: CLERICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 20 de setiembre de 1985. — Datos personales de los socios: Carmelo Oscar Cocca, argentino, soltero, nacido el 6 de diciembre de 1957, D. N. I. número 13.663.069, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bdo. de Irigoyen 689, de J. Marmol, Pcia. de Buenos Aires, y Enrique María Jesús Coppola, uruguayo, soltero, nacido el 8 de diciembre de 1944, D. N. I. Nº 92.446.440, de profesión comerciante, domiciliado en la Avda. del Libertador 2780, piso 1º "C", de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Social: Calle Lamadrid 2848, pta. baja "B", de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: Diez años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la Sociedad: Explotación negocios de bar, café, confitería, cervecería, parrilla, restaurante, pizzería, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, empanadas, masas, helados y postres. — Capital Social: Los constituye la suma de quinientos australes, dividido en quinientas cuotas de un austral cada una. — Fecha Cierre del Ejercicio: Anualmente al 30 de setiembre. — Organos de Administración y Organización Representación de la Sociedad: La sociedad será administrada y representada por los socios Carmelo Oscar Cocca y Enrique María Jesús Coppola, quienes revisten el cargo de Gerentes, los que actuarán en forma individual o indistinta cualesquiera de ellos y tendrán una duración en sus cargos de diez ejercicios, siendo reelegibles.

El Socio.
₳ 2,[illegible] — Nº 58.973

CINEMATOGRAFICA LORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 23 de julio de 1984; se produce en CINEMATOGRAFICA LORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Antonio Guido Cafaro cede a Gustavo Daniel Otero, argentino; casado; comerciante; 37 años; C.I. Nº 5.830.828; José María Moreno 63, Capital Federal y al restante socio Alfredo Manuel Otero; la totalidad de las cuotas que en la referida sociedad posee. Aumento de capital y reforma de contrato: Tercera: El capital social es de $a 160.000. Quinta: Quedan designados gerentes ambos socios con uso de firma individual; el cedente queda separado de la sociedad y hace expresa renuncia a su calidad de gerente.

La Autorizada.

A 0.96 — Nº 58.765

TAMEL AIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Modelo de S.R.L., lo siguiente: Fecha: 2 de agosto de 1985. — Socios: Srtas. María del Carmen Molina; argentina; soltera; 29 años; D.N.I. Nº 12.454.994 y Patricia Gladys Molina; argentina; soltera; 24 años; ambas domiciliadas en Viamonte 385, 5º piso, Capital Federal. — Denominación: TAMEL AIKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: Explotación de la actividad minera; compra-venta de bienes mobiliarios e inmobiliarios; por cuenta propia y/o de terceros. — El capital social se fija en Australes 14.000 — Duración: 99 años — Cierre del ejercicio: 31/12. — Integración del Capital 100 por ciento en especie. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes señores Hugo Miguel Leonardi y Hugo Gabriel Leonardi en forma indistinta por el término de un año; siendo reelegibles.

La Socia.

A 2.28 — Nº 58.770

INVERSORA URAPURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 185; Fº 520; otorgada el 10/5/85 ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, los socios de INVERSORA URAPURU S.R.L., Sra. Luce María Craveiro de Macedo y Benedito Dias Macedo transfirieron gratuitamente y con reserva de usufructo 100 cuotas sociales a favor de sus cuatro hijos, María Georgina Macedo Pita, María Isa Macedo Mello, Alexandre Craveiro de Macedo y Alfredo Craveiro de Macedo; por partes iguales. En consecuencia el artículo cuarto del contrato social ha quedado redactado de la siguiente manera: El capital se fija en la suma de pesos argentinos un millón quinientos mil; dividido en cien cuotas de pesos argentinos quince mil, valor nominal cada una; totalmente suscriptas por cada uno de los socios; de acuerdo al siguiente detalle: María Georgina Macedo Pita, 25 cuotas; María Isa Macedo Mello, 25 cuotas; Alexandre Craveiro de Macedo, 25 cuotas; Alfredo Craveiro de Macedo, 25 cuotas.

La Apoderada.

A 1.92 — Nº 58.776

ELECTRODOSK R. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por escritura del 28.8.85, en ELECTRODOSK R. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los señores Catalina Tedesco de Surdo y Rosario Surdo cedieron 1 cuota social c/u a los señores Andrés Vicente Domínguez y Raúl Pedro Gamba, ya socios de la referida sociedad. Se fijó el valor de las cuotas sociales en 1 austral y se modificó el art. 3º del contrato social fijando el capital en 72 australes.

El Abogado.

A 0.84 — Nº 58.680

LUZZI Y SANGUINETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Silvia Matilde Brucciamonti; nacida el 6/12/49; computador científico; L. C. número 6.282.087; Francisco Alejandro Luzzi; nacido 26/3/45; fotógrafo; D.N.I. 4.524.985; ambos domiciliados en Uspallata 478; Capital; Leonor Ghinsberg, nacida el 8/10/42; Licenciada sicóloga; C. I. P. F. 3.152.996, y Ricardo Sanguinetti; nacido el 9/7/40; fotógrafo; C. I. P. F. 4.691.484; ambos domiciliados en Julián Alvarez 2838; P. B A; Capital; todos argentinos; casados. — 2º) 3 de mayo de 1985 y 2/8/85. — 3º) LUZZI Y SANGUINETTI S.R.L. — 4º) México 1531; Capital. — 5º) Objeto: Por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros: la explotación del ramo fotográfico publicitario e industrial; cine y video profesional; laboratorio fotográfico; asesoramiento técnico y artístico del referido ramo; importación-exportación; comercialización; compra; venta y distribución de equipos y materiales fotográficos —nuevos y usados—. — 6º) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento cincuenta mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Todos los socios gerentes en forma individual e indistinta salvo las limitaciones establecidas en la cláusula séptima. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 2.52 — Nº 58.668

IMFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura pública Nº 199 del 4 de junio de 1985, pasada ante el Registro Notarial Nº 8 y ante el adscripto escribano Ricardo J. Kallis, don Ricardo Ramiro Fonte vende, cede y transfiere al señor Federico Juan Camilo Fatechim; argentino; comerciante; casado; nacido el 10 de julio de 1912; C. I. Pol. Fed. Nº 2.213.788; domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 1118; Capital Federal; y a su socio la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en IMFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en las siguientes proporciones: 1.000.000 de cuotas para el señor Fatechi y 9.000.000 de cuotas para el señor Alfonsín; reformándose el artículo cuarto en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos argentinos divido en veinte mil cuotas de un peso argentino cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Miguel Angel Alfonsín suscribe diecinueve mil cuotas o sean diecinueve mil pesos argentinos y don Federico Camilo Juan Fatechi suscribe mil cuotas o sea mil pesos argentinos. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo. Se ratifican las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.

El Autorizado.

A 2.16 — Nº 58.673

MASEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 1/7/85. Socios: Daniel Claudio Bertoli; argentino; soltero; industrial; de edad 24 años; D.N.I. Nº 14.327.165; Riobamba 785; Merlo; Provincia Buenos Aires; Jorge Eduardo Orlandini; argentino; soltero; industrial; de edad 24 años; D.N.I. Nº 14.213.610; French 331, Morón; Provincia Buenos Aires, y José Antonio Muñiz; soltero; argentino; industrial; de edad 27 años; D. N. I. Nº 11.862.893; Rosales 678; Ramos Mejía; Provincia Buenos Aires. — Denominación: MASEIN S.R.L. — Sede social: Rivadavia 1255; 3º 304; Capital. — Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Producción y comercialización de materias primas para heladerías y confiterías; productos en conserva fruti-horticolas; por cuenta propia o de terceros; pudiendo actuar tanto a nivel nacional como internacional. — Capital: 210 australes. — Administración: los tres socios indistintamente. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 1.92 — Nº 58.703

ARGENDONAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1º) Patricia Isabel Puricelli, argentina, soltera, nacida el 27 de diciembre de 1958, productora de seguros, D. N. I. Nº 12.694.471, Av. Santa Fe 3681, piso 15, Depto. "H", Capital Federal; Martín Tow, argentino, casado, nacido el 22 de abril de 1940, comerciante, L. E. Nº 4.308.930, Av. Santa Fe 3681, piso 15, Depto. "H", Capital Federal; Ricardo Munich, argentino, casado, nacido el 28 de octubre de 1941, comerciante, L. E. Nº 4.583.664, Cabello 3930, piso 7º, Depto. "A", de Capital Federal; Juan José González, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1930, L. E. Nº 6.530.866, Moreno 3426, Mendoza, Provincia de Mendoza, músico; Juan Pablo González, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 16.767.490, nacido el 19 de noviembre de 1963, Moreno 3426, Mendoza, Provincia de Mendoza. — 2º) 12 de julio de 1985. — 3º) ARGENDONAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Cabello 3930, piso 7º, Capital Federal. — 5º) a) Fabricación de instrumentos musicales, sus partes y accesorios, compra, venta, comercialización, consignación, representación y distribución de los mismos; b) Explotación de todas las actividades agrícolas, realizando todas las labores del ciclo agrícola o alguna de ellas, especialmente la siembra, cultivo, elaboración y comercialización de cañas y la explotación de cultivos forestales; c) Importación y exportación; d) Aportes de capitales para negocios realizados o en vía de realización, préstamo sen dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, compra, venta de títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebración de contratos con sociedades o empresas, quedan excluidas las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Cincuenta (50) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien australes (100). Por dos ejercicios en calidad de Gerentes, asumen Martín Tow, Ricardo Munich, Juan José González, como garantía depositarán la suma de diez (10) australes. — 9º) Cada Gerente tiene el uno de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

A 4.68 — Nº 79.931

ALCRUSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 27/5/85 Edgardo Gabriel Alberro cedió la totalidad de sus cuotas sociales en favor de Jorge Omar de la Cruz, argentino; 32 años; casado; comerciante; D.N.I. Nº 10.681.643; domiciliado en Avenida San Martín 933; Don Torcuato; Provincia de Buenos Aires; por un precio de 150 australes. El cedente renunció a su cargo de gerente. Asimismo se decidió modificar el valor de la cuota social fijándolo en pesos argentinos 10, es decir 0,01 austral y modificar el art. 4º del Estatuto fijando el capital en pesos argentinos 6.000, es decir 6 australes, dividido en 600 cuotas de pesos argentinos 10 o sea 0,01 austral.

El Abogado.

A 0,84 — Nº 58.678

HERODES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Julio Alberto Carlinsky, argentino, casado, comerciante, 39 años, C.I. número 5.634.177, Segurola 3240, piso 3º A, Capital Federal; Horacio Juan Martínez, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D.N.I. Nº 11.824.470, Terrada 259, 2º, "6", Capital Federal. — 2) 9 de setiembre de 1985. — 3) HERODES S. R.L. — 4) Avenida Rivadavia 7141, Capital Federal. — 5) La compra, venta, exportación, confección, consignación, y representación de toda clase de ropa para vestir, de uso deportivo, de toda clase de indumentarias y de artículos textiles. — 6) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de tres mil australes (3.000). — 8) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

A 1,80 — Nº 79.856

BRIVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1º) Instrumento privado: 13/9/85. — 2º) Cambio de domicilio. — 3º) Modifican cláusula Primera contrato social: BRIVER S. R. L., Paraná 777, piso 8º, Capital, antes en Tucumán 1455, piso 10 "A", Capital Federal.

La Abogada.

A 0,60 — Nº 79.916

NORTHEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23/6/1985 se constituye la Sociedad NORTHEST S.R. L., que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3/81 de la I.G.J. — Raúl Oscar Britez, argentino, casado, comerciante, 10/7/57, D.N.I. Nº 13.299.001, Rodríguez Peña 431, 3º D, Cap. Federal; Guillermo Otero, argentino, casado, diseñador gráfico, 4/5/47, L.E. Nº 7.600.380, Cánning 2476, 1º, Cap. Federal; y Héctor César Britez, argentino, soltero, comerciante, 12/3/48, D.N.I. Nº 7.681.045, Hipólito Yrigoyen 739, Ciudad Formosa, Formosa. Duración: 99 años. Objeto: Edición, impresión, importación, exportación, distribución, compra, venta y comercialización de toda clase de libros revistas, periódicos y/o ediciones literarias nacionales y/o extranjeras, ya sean técnicas o no. Capital: A 150.— Gerentes: La rep. legal, gerencia y uso de la firma social, la ejercen por noventa y nueve ejercicios cualquier socio indistintamente, reelegibles. Ejercicio anual: 30/6 de cada año. Sede Social: Rodríguez Peña 431, 3º D, Capital Federal.

El Autorizado.

A 2,16 — Nº 79.925

VOCACION Y CARRERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Oscar Frías, argentino, casado, comerciante, 3/11/1937, L.E. 4.264.810, Avda. Santa Fe 3444, piso 10, Depto. "A", Capital; Carlos Guillermo Salas, argentino, casado, comerciante, 3/1/1941, L.E. Nº 4.369.193, Morelos 544, Capital; Roberto David Palomero, argentino, divorciado, 2/1/1931, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.364.102, Cangallo 1143, piso 6º, departamento 86, Capital; Juan Carlos Manaukián, argentino, casado, empresario, nacido el 6/5/1940, L.E. 7.704.712, Ministro Brin 420, piso 5º, Depto 2, Capital. — 2) 24/9/1984 y 26/11/1984. — 3) VOCACION Y CARRERAS S.R.L. — 4) Independencia 3132, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la edición venta y comercialización de espacios publicitarios de la Guía Integral de Instituciones de Enseñanza en su tercera edición de 1984/85 y asimismo la venta de la misma. — 6) Dos años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 200.000. — 8) y 9) A cargo de dos Gerentes en forma conjunta, del siguiente modo: Salas-Manoukián; Salas-Palomero; Frías-Manoukián y Frías-Palomero, indistintamente, por 2 ejercicios. — 10) 30 de agosto de cada año.

El Autorizado.

A 1,92 — Nº 58.866

DISTRIBUIDORA BABELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Edgardo Manuel Lusbin, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22/9/1943, L.E. Nº 7.738.386, domiciliado en Monroe 4050, piso 1º, "A", Capital; y Lidia Beatriz Piccinini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27/10/1946, L.C. 5.425.367, domiciliada en Monroe 4050, piso 1º, "A", Capital. — 2º) Esc. Pública: del 7 de agosto de 1985. — 3º) DISTRIBUIDORA BABELL S.R.L. — 4º) Avda. Belgrano 1836, piso 10, Depto. 39, Capital. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — La importación, exportación, fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de artículos de cosmética, perfumería, tocador y productos y elementos, accesorios para la limpieza e higiene. — Representación: La Sociedad ejercerá la representación de personas físicas, sociedades o empresas nacionales o extranjeras con relación al ramo que explota. — 6º) Veinticinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Un mil australes. — 8º) y 9º) Dirección, Administración y Representación Legal, estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Para obligar a la Sociedad bastará la firma de cualquiera de ellos. El mandato es por tiempo indefinido. — 10) 30 de agosto de cada año.

El Autorizado.

A 2,52 — Nº 58.868

BRIGADA M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23 de setiembre de 1985 los socios integrantes de Brigada M. S.R.L., señores Orlando Juvenal Ortiz, Salvador Meli y Víctor Daniel Meli han resuelto modificar el artículo primero de su contrato social, el que en consecuencia ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina BRIGADA M., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.

A 0,96 — Nº 58.850

AUTOMOTORES SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 123, Fº 255 del 28/3/85, el Sr. Roberto Carlos Rodríguez vendió, cedió y transfirió a favor de don José Berscé, las 200 cuotas de un centavo de austral cada una ascendiendo la venta por un total de dos australes que tenía en el capital social de AUTOMOTORES SAN FRANCISCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

A 0,84 — Nº 79.888

PRODUCTOS MARINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reconducción de sociedad. Esc. Nº 85, Fº 86 del 22|7|85, ante escribana Mabel D. Merlo, registro 1.227, Capital Federal. — Socios: Bernardo Adolfo Carlos Teodoro Mayer, argentino naturalizado, divorciado, de 64 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.100.456, domiciliado en Junín 558, Capital Federal, y Folmer Verner Thormod Jensen Fauring, argentino naturalizado, de 71 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 12.639.206, domiciliado en la localidad de Camarones, Provincia de Chubut, de esta República. — Denominación: "PRODUCTOS MARINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: en jurisdicción de la Capital Federal. — Plazo: 20 años a contar de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la producción y comercialización de los productos del mar, elaboración de los mismos, fabricación de subproductos, importación y exportación de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Australes: 500 dividido en 500 cuotas de un austral cada una, suscriptas por ambos socios en partes iguales, es decir, 250 cuotas por cada uno de ellos, e integrado por mercaderías, muebles útiles e instalaciones conforme al balance inventario practicado con fecha 30|6|85. — Dirección y administración: Por ambos socios, quienes quedan designados gerentes y permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. — Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Dirección social: Se establece en calle Junín 558, 3º, Capital Federal. — Se hace constar que el socio Folmer Vernes Thormod Jensen Fauring, fue representado a la escrituración por Sergio Eduardo Capozzi, argentino, 31 años de edad, casado, abogado, D.N.I. Nº 11.103.858, domiciliado en Ayacucho 1053, 3º, "D", Capital Federal a mérito del poder especial conferido el 9|4|85, ante el escribano de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Roberto Olvard Gatica, al folio 243 del registro 10 a su cargo. — Se hace constar: Que la reconducción se efectuó de acuerdo al art. 95 de la Ley 19.550; por haber vencido el plazo contractual y no habiéndose procedido a su prórroga en el término de ley, y manifestando los socios no haber efectuado actos de liquidación.

La Escribana
A 4,08 — Nº 58.632

CREACIONES LESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado del cuatro de marzo de 1985, el socio Eduardo Isaac Levy cedió la totalidad de sus cuotas sociales en CREACIONES LESA S.R.L. a favor de: Héctor Roque Sardo (noventa mil cuotas sociales de capital) y Héctor Lucio Sardo (diez mil cuotas sociales de capital) y se modificó el artículo cuarto del contrato social, que quedó redactado de la siguiente forma, a fin de adecuarlo a las nuevas designaciones. "... Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos un mil cada una, totalmente suscriptas y ya integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Roque Sardo, la cantidad de diecinueve cuotas, que representan un capital de pesos argentinos diecinueve mil; y Héctor Luicio Sardo, la cantidad de una cuota que representa un capital de pesos argentinos un mil".

El Autorizado.
A 1,56 — Nº 58.645

PAIS DE LOS NIÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1) Socios: María Leonilda Imarisio de Peralta, de 45 años, casada, argentina, profesora de música; D.N.I. Nº 3.953.293; Graciela María Peralta de Almagro, de 25 años, casada; argentina; técnica en análisis clínicos, D.N.I. Nº 13.741.024 y Estela Liliana Peralta, de 23 años, soltera; argentina; profesora de enseñanza preescolar y maternal, D.N.I. Nº 14.152.161. Todos domiciliados en Asunción 3944 - Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 12 de marzo de 1985. — 3) Denominación: PAIS DE LOS NIÑOS S.R.L. — 4) Sede de la sociedad: Pedro Norán 3253, Capital. — 5) Objeto social: Prestar servicio de guardería y actividades recreativas y docentes relativas a la niñez. — 6) Capital social: Cien mil pesos argentinos, divididos en cien mil cuotas de un peso argentino cada una. 7) Plazo de duración: veinte años desde la inscripcion en el Registro Público de Comercio. — 8) Cierre de Balance: El 31 de enero de cada año. — 9) Administración, representación y uso de firma: María Leonilda Imarisio de Peralta, socia Gerente, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible.

El Autorizado.
A 2,16 — Nº 58.639

PARIS FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber que se constituyó la sociedad "París Films S. R. L.", sujeta al modelo de la Inspección General de Justicia con las siguientes características: 1) Son socios componentes Julio Jorge Demarco, casado, L. E. Nº 4.328.447 argentino, domiciliado en Jujuy 1147, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Roberto Elías Arouasse, casado, C. I. Nº 4.337.399 de la Policía Federal, francés, domiciliado en Rivadavia 1425, Sala 18, Capital Federal. — Rubén Cleofé Prieto, casado, D. N. I. Nº 92.600.692, uruguayo, domiciliado en Lavalle 472, Capital Federal. — 2) Nombre: "PARIS FILMS S. R. L.". — 3) Domicilio: Corrientes 1922, piso 12, oficina 124, Capital Federal. — 4) Objeto: Distribuidora Cinematográfica, Productora de Films en corto y largometraje, compra y venta de films de corto y largometraje y|o exploración en su beneficio o por mandato de terceros salas Cinematográficas en todo el territorio Nacional argentino. — 5) Capital inicial A 100. — 6) Cierre del ejercicio 31 de diciembre. — 7) La representación legal será ejercida por el socio Julio Demarco, con la aprobación de los otros dos socios. — 7) Los socios componentes de "Paris Films S. R. L.", sujetan su accionar comercial al amparo de las leyes que sobre la materia tiene legislado la Nación Argentina.

Los Socios Gerentes
A 2,52 — Nº 58.577

TRICOTT AVANT GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Moisés Antebi, Pasteur 733 2º piso, departamentoi A, Capital Federal, argentino, comerciante, casado, de 57 años, L. E. Nº 4.227.827 y Rafael Antebi, Pasteur 724, 7º piso, departamento A, Capital Federal, argentino, comerciante, casado, de 54 años, C. I. Nº 2.983.047. — Fecha del insrumento de constitución: de setiembre de 1985. — Denominación: TRICOTT AVANT GARDEN S. R. L. — Domicilio social: Avenida Corrientes 2387 Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la industrialización, comercialización, importación exportación y representaciones de prendas de vestir y marroquinería. — Plazo de duración: Veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: A 1.000. — Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios en forma individual o indistinta por el término de veinte ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente
A 1,80 — Nº 58.589

FERRO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. — 2) 13|5|1985. — 3) FERRO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Reforma de la cláusula cuarta del contrato social. — 7) $a 200 representados por doscientas cuotas de un peso argentino valor nominal cada una y suscriptas en la siguiente proporción: Juan Ferro, 50 cuotas, Carlos José Ferro, 50 cuotas, Perlina Rosboch de Ferro, 24 cuotas, Virginia Nélida Ferro, 13 cuotas, Andrés Luis Ferro, 13 cuotas y Angela Ferro de Godoy, 50 cuotas. Todas las cuotas se encuentran integradas en dinero efectivo antes de ahora e invertidas en el giro social.

La Autorizada
A 1,08 — Nº 58.660

TOPARUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado de constitución de Sociedad: 12 de agosto de 1985. — Socios: Guillermo Antonio Micieli, argentino, casado, nacido el 18|8|43, empresario, D.N.I. Nº 4.922.707, domiciliado en Ramos Mejía 823, Moreno (B.A.) y Carlos Osvaldo Oliveira, argentino, soltero, nacido el 16|1|51, empresario, L.E. Número 8.511.810, domiciliado en Solanet 195, Merlo (B.A.). — Se constituyó TOPARUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Murguiondo 1543, piso 2º, Depto. 9, de Capital Federal. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, traslado de contenedores, fletes, carga y descarga de mercaderías envasadas y a granel, bultos, maquinarias, equipos, trasbordo de mercaderías desde o a camiones, buques y ferrocarril, en todo el ámbito de la República Argentina y paises limítrofes; disponiendo en todos los casos de equipos y personal propios o contratados, estando facultada para instalar oficinas, representaciones y depósitos en el país y en el extranjero. — Capital Social: Ciento veinte australes (A 120) divididos en setenta y dos australes (A 72) el señor Guillermo Antonio Micieli y cuarenta y ocho australes (A 48) el señor Carlos Osvaldo Oliveira, suscripto por los socios e integrado en un 25 % en dinero efectivo en este acto. — Plazo de duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, dirección y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto el señor Guillermo Antonio Micieli por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegido. — Fecha de cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 2,52 — Nº 58.613

T.E.C.Y.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 21|3|85, el socio Osvaldo Enrique Dellatorre, vende, cede y transfiere a la Sra. María Luisa Pinto de Hernández, L.C. Nº 4.560.724, comerciante, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada en Aragón 622, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas sociales. — Asimismo se modifica el Art. Cuarto del contrato social, estableciendo que el capital social de $a 4.000, se encuentra suscripto e integrado por don. Rolando Aníbal Hernández y doña María Luisa Pinto de Hernández en partes iguales. Finalmente se designa gerente a don Rolando Aníbal Hernández, hasta el 30|3|87.

El Apoderado
A 1,08 — Nº 58.603

FIGUEROA ALCORTA Nº 7536

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11|9|85: Luis Augusto Zanón, divorciado en primeras nupcias c|Andrea Cecilia Talamoni; uruguayo, nacido el 14|11|59, C.I.P.F. Nº 6.371.375, domiciliado en Miguel Cané 3039, Capital; Roberto Augusto Zanón, casado en primeras nupcias con Viviana Rosa Salaberry; uruguayo, nacido el 27|2|57, C.I.P.F. Número 6.264.087, domiciliado en Ocampo 3007, Capital; Luis Alberto Scarinci, soltero, argentino, nacido el 3|9|57; D.N.I. Nro. 13.147.477, domiciliado en Gral. Roca 1576, Florida P.B.A.; Antonio Torres Torres; esp., casado en primeras nupcias con Purificación Castro, nacido el 24|4|46, C.I.P.F. Nº 5.145.703, domiciliado en Pueyrredón 1655, 2º, A, Capital Federal y Tomás Domingo Scarinci casado en primeras nupcias con Adriana Teresa Pugliese, argentino, nacido el 9|11|55, D.N.I. Nº 11.677.852, domiciliado en Monroe 2059, 1º, A, Capital Federal, todos comerciantes, constituyeron conforme estatuto tipo "FIGUEROA ALCORTA Nº 7536 S.R.L.". — Duración: 99 años. — Capital A 1.000. — Objeto: Instalar y explotar comercios del ramo de confiterías bailables, bar, restaurantes, cafeterías y cualquier otro rubro de la rama gastronómica o de actividades relacionadas con espectáculos musicales destinados a exhibirse en confiterías danzantes. — Ejercicio social: cierra el 30 de junio. — Sede social: Avda. Figueroa Alcorta Nº 7536, Capital Federal. — Gerentes Generales: Luis Augusto Zanón, Roberto Augusto Zanón, Luis Alberto Scarinci, Antonio Torres Torres y Tomás Domingo Scarinci.

El Apoderado
A 1,80 — Nº 58.619

SIMTOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 23|8|1985. — Socios: Néstor Silvio Zeilicovich, argentino; nacido el 22|12|1952; soltero; comerciante; D.N.I. Nº 10.623.097; domiciliado en César Díaz 1472, Capital Federal; y María Esther Falco, argentina; nacida el 12|11|1952; soltera; comerciante; D.N.I. Nº 10.692.565; domiciliada en Pedro Lozano 4257, Capital Federal. — Denominación: SIMTOT S.R.L. — Domicilio social: Gascón 552, piso 13 K, Capital Federal. — Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación; producción; transformación; preparación; elaboración y tratamiento de todos los productos destinados a la industria de la indumentaria en general tales como lanas; algodones; rayones; sedas; poliamidas; cueros; plásticos y toda clase de fibras naturales y artificiales; con todo tipo de materia prima nacional o importada; fabricando; estampando o tiñendo toda clase de telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo y de sus accesorios. b) Comerciales: Mediante la compra; venta; permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación; acopio; importación; exportación; consignación; distribución; representación; comisión y mandato; con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de materias primas textiles y de la indumentaria en general; en especial en cueros; para damas, caballeros y niños; incluyéndose ropa para sport y para la práctica de gimnasia. — Capital social: Australes Doscientos. — Dirección y Administración: A cargo del socio Néstor Silvio Zeilicovich; quien reviste el carácter de gerente, por el término de duración de la sociedad. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
A 2,88 — Nº 58.720

DIMECRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por instrumentos privados suscriptos con fechas 30 de abril de 1985 y 28 de agosto de 1985; los socios de DIMECRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prórrogas al término de duración de la sociedad y modificaciones a la cláusula 3ª del contrato social; de la siguiente forma: Instrumento del 30|4|85, modificación: Tercera: La duración de la sociedad será hasta el día primero de setiembre de 1985; pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Instrumento del 28|8|85, modificación: Tercera: La Duración de la sociedad será hasta el día 29 de agosto de 1987, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

El Autorizado.
A 1,44 — Nº 58.707

RODEVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por instrumento privado del 22|3|1985; los socios de RODEVY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron modificar la clausula Primera del contrato social. — Modificación: Primera: La sociedad se denomina Rodevy Sociedad de Responsabilidad Limitada y fija su domicilio en la calle Morón Nº 2373 de la Capital Federal, pudiendo trasladarse y|o crear agencias y|o sucursales en cualquier lugar del país y|o del exterior. Las restantes cláusulas del contrato social no sufren modificación alguna.

El Autorizado.
A 1,08 — Nº 58.708

[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en el aviso pubicado con fecha 20|[illegible]|85 Nº 41.542 en su punto 2) se consignó erroneamente el nombre del cesionario que es Horacio Héctor Cambiasso y no Ricardo Ernesto Cambiasso. Por lo tanto son actualmente sus únicos socios los señores Alejandro Daniel Asobei y Horacio Héctor Cambiasso.

El Abogado.
A 0,72 — Nº 58.709

AMERICAN RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Magdalena Cobelli; docente; 33 años; D.N.I. Nº 10.134.147; y Néstor Jorge Galante, comerciante; 37 años; D.N.I. Nº 5.081.066; ambos argentinos; casados y domiciliados en Federico Lacroze 1891, Capital Federal. — 2º) Documento privado del 5 de setiembre de 1985. — 3º) AMERICAN RANCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4º) Federico Lacroze 1851, Capital Federal. — 5º) Mediante la explotación agrícolo-ganadera en todas sus formas; cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos; pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación; administración y arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolos y ganaderos. — 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 100. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 30 ejercicios; con una garantía de Australes 10 cada uno. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 1,44 — Nº 58.764

SITGES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 29 de julio de 1985, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad en cinco años y en consecuencia se modificó el artículo segundo del contrato social que queda redactado así: "Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se deja establecido en diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 9 de octubre de 1980.

Los Socios

₳ 0,84 — Nº 58.580

FAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Catalina Eugenia Yacubowski de Puscar, arg., casada, comerc., nacida el 8|10|37, C.I.P.F. 3.612.467; Fabio Eduardo Puscar, arg., soltero, estudiante, nacido el 24|4|62, D.N.I. número 14.619.435; David Jorge Puscar, arg., casado, contador, nacido el 1º|8|34, C.I. P.F. 2.854.788, todos domiciliados en Segurola 4406, 3º "A", Cap. Fed., y Ana Graciela Puscar, arg., casada, médica, C.I.P.F. 7.944.074, nacida el 21|2|60, domic. en E. Lamarca 3965, 2º "A", Cap. Fed. — 2) Denominación: FAPEL S.R.L. — 3) Plazo: 99 años. — 4) Objeto: a) Compra, venta, al por mayor y|o menor, distribución, depósito, consignación, comisión, representación y cualquier otra forma de comercialización de artículos de librería y papelería de toda especie, sus afines y anexos, libros, revistas, periódicos, folletos, encuadernación, cartonería, tintas de todo tipo, artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, computación, cálculo, etc.; artículos de enseñanza y dibujo, fotocopiado y afines; receptoría; imprenta y avisos clasificados; b) Industrialización, produccción y elaboración de los productos que comercializa; c) Importación y exportación. — 5) Capital: ₳ 400,00. — 6) Administración y representación legal: A cargo de los socios en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. — 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Domicilio: Nazca 4356, Capital Federal. — 9) Fecha de constitución: 16|9|85.

El Apoderado

₳ 2,40 — Nº 58.601

WINDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 16|8|85, Adrián Ezequiel Faustino Straschnoy, cedió, vendió y transfirió su cuota parte de capital social representado por 21.200 cuotas a Angel Alberto Lucero y Adrián Neri Lucero, por la suma de 3.000 australes, quienes las adquieren por partes iguales, modificando en consecuencia las cláusulas 3ª y 5ª y adecuar el contrato social al nuevo signo monetario, de acuerdo a lo que se consigna: El domicilio social se establece en la calle Dublin 4295, 1º piso "C", Capital Federal. — Cláusula tercera: El Capital social se fija en la suma de ₳ 4, divididos en 4 cuotas de 1 ₳ c|u.,suscriptas por los socios en la proporción siguiente: Angel Alberto Lucero: 2 cuotas o sea la suma de 2 ₳ y don Arnaldo Neri Lucero: 2 cuotas o sea la suma de 2 ₳, encontrándose dicho capital totalmente integrado. — Clásula quinta: Organización de la administración. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal, siendo necesaria para obligar a la sociedad la firma de ambos socios. En consecuencia, pueden celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarollo, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de créditos oficales y privados. Otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

La Escribana

₳ 3,24 — Nº 54.649

WILD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en la sociedad "Wild S.R.L.", los señores Carlos Alfredo Krickeberg, L.E. Número 5.585.631 y Marcelo Osvaldo Krickeberg, D.N.I. Nº 13.985.480, únicos socios de WILD S.R.L., ceden y transfieren a Rolando Wolf, L.E. Nº 4.605.261, argentino, soltero, L.E. Nº 4.605.261, comerciante, nacido el 7|7|1944, domiciliado en la calle Florencio Varela 1511 de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, las treinta y ocho mil (38.000) cuotas que en conjunto poseen los cedentes en la sociedad por la suma total de Tres mil ochocientos pesos argentinos. — Los efectos de esta cesión se retrotraen al 31|12|1983. — En consecuencia el Sr. Carlos Alfredo Krickeberg, queda desligado de toda responsabilidad por cualquier concepto. Se modifica la cláusula 4ta. que queda redactada así: Cuarta: El Capital social se fija en Cuatro mil pesos argentinos dividido en 40 cuotas de cien pesos argentinos cada una suscriptas en la siguiente forma: Rolando Wolf treinta y ocho cuotas; Marcelo Osvaldo Krickeber dos cuotas. Se designa gerente al Sr. Rolando Wolf. Todo lo referido surje de los actos privados de fechas. 24|1|1985 y 13|8|1985.

El Autorizado

₳ 2,28 — Nº 58.667

FRENOS LAS HERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Socios: Héctor Eduardo Acuña, argentino, nacido 15|3|1948, casado, L.E. Nº 8.271.159, comerciante ,domiciliado en Las Heras 2351, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Ricardo Onésimo Luis Díaz, argentino, nacido el 16|2|1942, casado, L.E. Nº 4.391.477, comerciante, domiciliado en Warnes 1935, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Otero, argentino, nacido el 16|10|1944, soltero, L.E. 4.609.063, comerciante, domiciliado en Brin 333, Tigre, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Esc. púb. Nº 353 del 5|8|1985. — 3º) "FRENOS LAS HERAS S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires; Republiquetas 3604, Capital. — 5º) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos; la compra, venta, permuta, consignación, distribución y todo tipo de comercialización de repuestos relacionados con la industria automotriz, reparar todo tipo de automotores en todas sus partes; efectuar mantenimientos y service de los mismos. — 6º) Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Dos mil australes. — 8º) y 9º) Gerentes: Héctor Eduardo Acuña y Ricardo Onésimo Luis Díaz. — 10) 30 de mayo de cada año.

El Autorizado

₳ 2,40 — Nº 58.663

EL ABUELO DE MARCOS FOIGELMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Marcos Foigelman, 9|2|1917, D.N.I. Nº 0146.367; Eva Waismán de Foigelman, 16|3|1918, L.C. Nº 1.310.089, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Arcos 3395, piso 2º, "B", Capital. 2) 28|8|1985. — 3) EL ABUELO DE MARCOS FOIGELMAN S.R.L.. — 4) Arribeños 3595, Capital Federal. — 5) La explotación de concesiones otorgadas por la lotería nacional para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de pronósticos deportivos (PRODE) y la quiniela, así como todo otro juego que en futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional de Casinos. — 6) 99 años a partir de la fecha de este contrato. — 7) ₳ 50. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 1,44 — Nº 58.665

GANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los 24 días del mes de junio de 1985, reunidos los señores Samuel Isaac Najdorf, C.I. de la Policía Federal Nº 5.146.619, argentino, casado, nacido el 1º de mayo de 1943, con domicilio en calle Manuel Ugarte Nº 2424, 2º piso, de profesión comerciante y José Junqueira, C. I. de la Policía Federal Nº 5.387.292, español, casado, nacido el 3 de octubre de 1937, con domicilio en calle Tronador Nº 2166, de profesión comerciante ambos de esta Capital Federal y hábiles para contratar convienen celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones legales vigentes y las siguientes cláusulas: Razón Social. Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "GANG S.R.L.". Domicilio. Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con asiento actualmente en la calle Tronador Nº 2166, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República y|o del exterior. Duración. Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez (10) años, contados a partir de la fecha del presente contrato, prorrogable por el término de períodos equivalentes. Objeto. Cuarta: La sociedad tiene por objeto la confección (fabricación) de indumentaria masculina y|o femenina, artículos conexos y|o complementarios; su comercialización; su importación y|o exportación; su consignación y|o representación. Capacidad jurídica. Quinta: A los fines de su objeto la sociedad podrá: a) adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes u otros objetos o valores, ya sea por compra venta, cesión, donación o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar, constituir prenda o de otro modo gravar o enajenar bienes de esta naturaleza a título oneroso, pactando en caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las citadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe de dinero correspondiente, al contado o a crédito; b) tomar dinero en préstamo de los Bancos oficiales o privados, nacionales o provinciales, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos e instituciones de crédito oficiales y privadas, con o sin garantía real o personal y estableciendo la forma de pago y tasa de interés respectiva; c) realizar toda clase de operaciones comerciales, financieras o bancarias sin limitación de tiempo ni cantidad, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado y constituir depósitos de dinero y extraerlo total o parcialmente; d) aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; e) celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos; f) comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitraciones, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueran necesarios; h) comparecer por sí o por representantes debidamente autorizados ante las distintas instituciones del estado nacional, provinciales y municipales, tales como la Secretaría de Industria, Secretaría de Comercio, Administración Nacional de Aduanas, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Municipalidades y cualquier otro organismo creado o a crearse; i) constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente, presentarse a licitaciones públicas o privadas, etc., entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino solamente enunciativa, pudiendo en consecuencia la sociedad realizar ampliamente todos los actos comerciales o jurídicos sin limitación alguna, necesarios al cumplimiento de su objeto. Capital. Sexta: El capital social se fija en la suma de australes cinco mil (₳ 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un (1) austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Samuel Isaac Najdorf dos mil quinientas (2.500) cuotas de un austral cada una que hace un total de dos mil quinientos australes (₳ 2.500). José Junqueira dos mil quinientas (2.500) cuotas de un austral cada una, que hace un total de dos mil quinientos australes (₳ 2.500). Las referidas cuotas son integradas totalmente en este acto en mercaderías valuadas a precio de plaza, conforme al estado patrimonial certificado por Contador Público Nacional que suscripto por los socios se agrega y forma parte integrante de este contrato. Dirección. Séptima: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes ejercitarán las responsabilidades de la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta, en cuyo carácter tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma y conducir los negocios. Para obligar a la sociedad los socios gerentes suscribirán con su firma personal complementada por la fórmula "Gang S.R.L.". La firma social sólo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. En caso que estos hechos se verificasen, la responsabilidad recaerá sobre el socio gerente interviniente, pero si de esa gestión resultara un provecho para la sociedad el mismo quedará en beneficio de ésta. En ejercicio de sus funciones los gerentes tienen todas las facultades legales y podrán en consecuencia realizar los actos del mandato general que se les confiere, incluso aquellos por los que los artículos 9 del D. L. 5.965|63, ratificado por Ley 16.478 y 1.881 del Código Civil exigen poder especial. Quedan también facultados para otorgar poderes generales y especiales a los fines de la presentación de juicios de sociedad. Resoluciones. Octava: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley mencionada. Transferencia de cuotas. Novena: Las cuotas de capital no podrán ser cedidas ni transferidas por los socios a terceros extraños a la sociedad sin prepio consentimiento de los demás socios. Los socios tendrán privilegio y prioridad para la adquisición de las cuotas de capital por el mismo precio y condiciones de pago pactado con terceros. Estados contables. Décima: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Distribución de utilidades. Décimoprimera: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Fallecimiento o incapacidad de los socios. Décimosegunda: La sociedad no se disuelve por el fallecimiento o incapacidad, interdicción o quiebra de alguno de los socios, sin perjuicio de su eventual exclusión por justa causa. Disolución y liquidación. Décimotercera: La sociedad sólo podrá disolverse voluntariamente, en forma total o parcial, cuando así lo apruebe la totalidad de los socios o a pedido escrito de alguno de ellos cuando de los balances anuales resulte que se ha perdido el 50 % o más del capital. En este caso los socios que lo deseen podrán evitar la disolución y liquidación, adquiriendo las cuotas de capital del socio o socios que lo soliciten, por su valor nominal menos la diferencia proporcional de capital perdido. En caso de liquidación esta será practicada por los socios gerentes o por la persona que ellos designen. De forma: En este acto los socios acuerdan autorizar indistintamente a los señores Enrique Adolfo Fernández, C. I. Nro. 10.601.776 y|o Jorge Vargas, C. I. Nro. 5.286.499 para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los documentos o instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley 19.550. Bajo las trece cláusulas que anteceden, los comparecientes formalizan el presente contrato de sociedad a cuyo cumplimiento se obligan en forma legal, suscribiendo el mismo en prueba de conformidad en el lugar y fecha consignados ut supra.

El Apoderado.

₳ 17,16 — Nº 79.809

WINDSURF CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Enrique Saban, casado, ingeniero civil, 63 años, C. I. 2.042.688, Fray J. Santa María de Oro 3053, Capital Federal. — Adriana Patricia Chertin, soltera, kinesióloga, 33 años, D. N. I. 10.198.643, Lafinur 3356, 1º A, Capital Federal y Mario Levy, divorciado, doctor en ciencias económicas, 52 años, C. I. 3.570.053, Sarmiento 2417, 4º C, Capital Federal; todos argentinos. — 2º) documento privado del 2 de setiembre de 1985. — 3º) WINDSURF CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Sarmiento 2417, 4º "C", Capital Federal. — 5º) la explotación integral de una empresa de viajes y turismo, venta de pasajes, contratación de tours, excursiones, explotación de hotelería, internacional y nacional, organización de congresos, encuentros deportivos y culturales, prestación y contratación de servicios terrestres complementarios; la importación y exportación de toda clase de mercaderías; la compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 200. — 8º) Asumen en calidad de gerentes todos los socios por 20 ejercicios, con una garantía de Australes 20 cada uno. — 9º) uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 1,92 — Nº 58.762

URIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 23 de agosto de 1985, Adolfo Vegh y Carlos Guillermo Vegh Altman, socios de la sociedad Urimex Sociedad de Responsabilidad Limitada convienen aceptar el ingreso de los nuevos socios: Jaime Perelman, argentino naturalizado, comerciante, 63 años, C. I. 1.954.285, Juan Ramírez de Velazco 306, 6º "15" Capital Federal y Alberto Rodolfo Perelman, argentino, licenciado en administración, 37 años, C. I. 5.775.699, Avenida Federico Lacroze 1732 34 Capital Federal; ambos casados, convienen aumentar el capital y reforma de contrato: Primero: La sociedad se denomina "URIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en Avenida Corrientes 843, 11º piso, Depto. 1103 Capital Federal; Tercera: a) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — b) el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — c) la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría, invernada de ganado en todos los tipos, y especie, explotación de tambos, y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, y arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, faenamiento, trozadero y comercialización de productos cárneos; Cuarta: Capital es de Australes 1.000; Quinta: Quedan designados gerentes los cuatro socios, siendo el uso de firma social conjunta de uno de los socios de apellido Vegh con uno de los socios de apellido Perelman, durarán en el mando 5 ejercicios y darán como garantía individual la suma de ustrales 20; Octava: Cierra el ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 2,40 — Nº 58.760

RAFAEL PARROTTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Silvia Graciela Parrotta, argentina, 26 años, D. N. I. 13.106.700, Matanza 114, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; Rafael Parrotta, italiano, 63 años, C. I. 2.668.638, Belgrano 2469, Sarandí, Provincia de Buenos Aires; Lucia Mabel Parrotta, argentina, 33 años, D. N. I. número 10.278.364, Comodoro Rivadavia 3963, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; todos casados y comerciantes. — 2º) documento privado del 28 de mayo de 1985. — 3º) "RAFAEL PARROTTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) domicilio legal y administrativo en Ventura Bosch 6615, Capital Federal y establecimiento comercial en Iberá 698, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. — 5º) compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de hierros metales, aberturas; la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 10.000.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes Rafael Parrotta, Lucia Mabel Parrotta y Juan Carlos Ratti, argentino, casado, comerciante, 29 años, D. N. I. 11.734.164, Matanza 114, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; con los siguientes cargos: Rafael Parrotta Gerente General; Lucía Mabel Parrotta Gerente Administrativo y Juan Carlos Ratti Gerente de ventas por 20 ejercicios, con una garantía de $a 1.000 cada uno. — 9º) Uso de firma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 1,80 — Nº 58.761

DIVISION PLASTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27 de agosto de 1985; se produce en "División Plástico Sociedad de Responsabilidad Limitada" Virgilio Adrián Rinaldi cede a Mirta Susana Balestrelli, argentina, casada, comerciante, 36 años, D. N. I. 5.981.112, Segurola 415, Vicente López, Provincia de Buenos Aires sus cuotas de capital y renuncia su calidad de gerente; ahora los únicos socios de la sociedad Daniel Mario Rinaldi y Mirta Susana Balestrelli convienen en virtud de haber vencido la sociedad el 1º de junio de 1985, en la reactivación de la misma: Primero: La sociedad se denomina "DIVISION PLASTICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en Herrera 225, 1 Capital Federal. — Segundo: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y elaboración de productos plásticos y acumuladores. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Australes 4,50. — Cuarta: El plazo de la sociedad es de 20 años contados a partir de la reactivación. — Quinta: Quedan nombrados gerentes ambos socios por 20 ejercicios y con uso de firma indistinta, y una garantía individual de Australes 10. — Octava: El 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.

₳ 1,68 — Nº 58.763

ACLARACIONES

PEEK & POKE

S.R.L.

Con referencia al aviso de constitución de Peek & Poke S. R. L., publicado en el Boletín Oficial de fecha 24|9|1985, según recibo Nº 79.309, se aclara que la sociedad ha sido constituida por acto privado de fecha 12|9|1985 y que la fecha de cierre del ejercicio social es el día 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

₳ 0,60 e. 2|10 Nº 79.991 v. 2|10|85

DISTRIBUIDORA CASMOR

S.R.L.

Se hace saber por un día que en el aviso publicado el día 17 de setiembre de 1985, recibo Nº 56.509, referente a la cesión de cuotas y reforma de estatuto de la sociedad, se ha deslizado el siguiente error: Donde dice: Distribuidora Cosmos debe decir Distribuidora Casmor.

La Gerencia.

₳ 0,60 e. 2|10 Nº 58.915 v. 2|10|85

GAMMA-SERVICE

S.R.L.

En la edición del 17 de setiembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

... 4) Peña 222, ...

Debe decir:

... 4) Peña 2222, ...

e. 2|10 Nº 56.549 v. 2|10|85

LA TABLITA DE BELGRANO

S.R.L.

En la edición del 17 de setiembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

... Capital Federal; José Luis Fascia, ...

Debe decir:

... Capital Federal; D.N.I. número 10.468.392; José Luis Fascia, ...

e. 2|10 Nº 56.547 v. 2|10|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita en los términos y a los fines del Art. 25 de la Ley 14.394 a don ALFREDO JORGE LIPNIZKY, en autos: "Lipnizky, Alfredo Jorge s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durantes seis meses.

Buenos Aires 24 de setiembre de 1985.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

₳ 0,51 e. 2|10 Nº 80.028 v. 2|10|85

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIERINA ACUTA Vda. de ABATTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

₳ 0,85 e. 2|10 Nº 52.010 v. 4|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|8 al 16|8|85.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita al presunto ausente a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días en autos caratulados: "PANTELEIMON PANTELEIMONIUK s|Ausenca con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

₳ 0,59 e. 2|10 Nº 77.780 v. 2|10|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita a don JOSE ANTONIO SERRANO, a comparecer en autos: "Corvalán, Adglay Leonor s|Autorización para venta bienes". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.
Julio Campos, secretario.

₳ 0,85 e. 2|10 Nº 58.809 v. 3|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza a doña LAURA LIA CRESPO a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Crespo, Laura Lía s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto se publicará una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985. — José M. Irigaray, secretario.

₳ 0,42 e. 2|10 Nº 54.143 v. 2|10|85

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por seis meses a JUAN CARLOS GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Gómez, Juan Carlos s| Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

₳ 0,51 e. 2|10 Nº 79.963 v. 2|10|85

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ETA SMOLAR. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1985.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 2|10 Nº 2.085 v. 4|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de 10 días a ROSA JUSTINA ROMANO, D.N.I. 16.183.492, a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Romano, Natalia Paola s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

₳ 1,36 e. 2|10 Nº 79.962 v. 3|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 24 (Talcahuano 490, 1º piso), cita a LUIS DE VILLAMONTE para que comparezca a estar a derecho en los autos que por ausencia con presunción de fallecimiento se le siguen en el Juzgado y Secretaría mencionados. — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

₳ 0,595 e. 2|10 Nº 39.972 v. 2|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza a CONFICOR S.A. como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Conficor S.A. s|Ordinario". — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Ley, emplazando al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo presente en el Art. 343 del C.P. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985
Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 1,53 e. 2|10 Nº 58.862 v. 3|10|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, cita y emplaza a don OSCAR CUELLO, como surge de los autos caratulados: "Labal S.A. Compañía Financiera c|Oscar Cuello s|Ejecutivo". — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero a los efectos de que el demandado Oscar Cuello comparezca dentro del quinto día a oponer excepciones y a constituir domicilio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Firmado: Horacio E. Meincke, Juez. Publíquese por dos días.

—Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 1,36 e. 2|10 Nº 58.890 v. 3|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del suscripto, en los autos caratulados Clos, Jorge Joaquín y Díaz, Jaime (Sociedad de Hecho) s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta), hace saber que con fecha 18 de junio de 1984, resolvió: Califciar como fraudulenta y culpable la conducta de los fallidos: JORGE JOAQUIN CLOS y JAIME DIAZ (h), por las causales previstas por los artículos 235, incisos 6, 10, 11 y 15 y 236, incs. 4; 6; 8; 9 y 10 de la Ley Nº 19.551. — II) Excluirlos de la causal del artículo 236, incs. 12 de la referida Ley. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.

e. 2|10 Nº 2.086 v. 3|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados Torres Astigueta S. A. s|quiebra, hace saber: Intímase a los integrantes del Directorio señores EDUARDO VICTORIANO TORRES ASTIGUETA y a JUAN E. A. KANSTRUP MOLDER de la sociedad fallida, para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.

e. 2|10 Nº 2.087 v. 3|10|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don CARLOS HORACIO CASTAGNA, como surge de los autos caratulados San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Castagna Carlos Horacio y otro s|ejecutivo. — Publíquense edictos, por un día en el Boletín Oficial emplazándose a Carlos Horacio Castagna bajo apercibimiento de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Firmado: Mario Tamburrino Seguí, juez.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985.
César D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 0,85 e. 2|10 Nº 58.858 v. 2|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, notifica que en los autos: BANCO ODDONE S. A. c|ARANDA, OSCAR W. s|ejecutivo ha recaído la siguiente sentencia: Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Sentencio esta causa de trance y remate y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer al acreedor Banco Oddone S. A. (en liquidación) íntegro pago del capital reclamado de ₳ 0,33 sus intereses y costas, corresponde hacer lugar al pedido de actualización monetaria del capital, a partir de la mora acaecida el 13|10|80. — A tal fin fíjase como índice al del nivel general de precios al por mayor elaborados por el INDEC. — Los intereses a mérito de la actualización dispuesta, se fijan en el 6% anual. — Notifíquese. — Eduardo J. Milton, juez.

Publíquese por un día:
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 2|10 Nº 2.088 v. 2|10|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a CAPOCCI DE DAMBOLENA, MYRNA LUCIA, como surge de los autos caratulados Labal S. A. Compañía Financiera s|Campbell Elena y otra s|ejecutivo. — Cítese a la codemandada Myrna Lucía Capocci de Dambolena para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Será Justicia a sus efectos. — Firmado: Marcelo Gebhardt, juez.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

₳ 0,85 e. 2|10 Nº 58.889 v. 2|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a don LUIS PATRICIO GARCIA, como surge en los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Giambuzzi, Oscar R. y otro s|ejecutivo. — Cítese al demandado Luis Patricio García por edictos que se publicarán por 1 día en el Boletín Oficial y "El Accionista" para que dentro del 5º día concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Fdo.: Sergio Villamayor Alemán, juez.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 0,76 e. 2|10 Nº 58.860 v. 2|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a GALLETTI Y OÑA AUTOMOTORES S. C. A., como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c/Galletti y Oña Automotores S. C. A. s/ejecutivo. — Cítese a la demandada por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y "El Cronista", a fin de que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho por si o por apoderado bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Fdo.: Sergio Villamayor Alemán, juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985.
María Elsa Uzal, secretaria.

A 1,70 e. 2|10 Nº 58.867 v. 3|10|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14; Secretaría Nº 27 cita y emplaza a los señores DEMETRIO GOMEZ y TOMAS EDUARDO TAPIA como surge de los autos caratulados San Fernando Compañía Financiera S. A. c/Tapia Tomas Eduardo y Otro s/Ejecutivo. Cítese mediante edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley a los demandados Sres. Demetrio Gomez y Tomás Eduardo Tapia para que en el término de 5 días comparezcan por si o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para su representación en juicio. Fdo.: Marcelo Gebhardt, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1985.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

A 2.04 e. 2|10 Nº 58.864 v. 3|10|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29 en autos caratulados: San Fernando Cía. Financiera S.A. c/Bravo Miguel y Otro s/Ejecutivo, cita y emplaza a HORACIO ROBERTO GUIÑAZU con el fin de que dentro del 5º día proceda a presentarse en autos a tomar la intervención que estime corresponder; bajo apercibimiento de designar para su representación a la Srta. Defensora Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1985.
Martín L. Bosch, secretario.

A 0.68 e. 2|10 Nº 58.857 v. 2|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29 en autos: San Fernando Cía. Financiera S.A. c/Moya Ramón M. y Otro s/Ejecutivo; cita y emplaza a Don RAMON AUGUSTO OLIVA a efectos de que dentro del quinto día de efectuada la publicación proceda presentarse en estos actuados con el fin de tomar intervención que estime corresponder; bajo apercibimiento de designarse para su defensa a la Srta. Defensora Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1985.
Martín L. Bosch, secretario.

A 0,76 e. 2|10 Nº 58.861 v. 2|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 30; cita y emplaza a Don ADOLFO GARCIA como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c/Carlos Ventura Lencina y Otro s/Ejecutivo. Cítese al co-demandado. Adolfo García, para que dentro del quinto día se presente en autos a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos; a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz. Firmado: Rafael Cruz Martín, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.

A 1,87 e. 2|10 Nº 58.871 v. 3|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15: Secretaría Nº 30; cita y emplaza a Don EULOGIO FERNANDEZ RIVERA como surge de los autos caratulados: Labal S.A. Compañía Financiera c/Eulogio Fernández Rivera s/Ejecutivo... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón; emplazándose al deudor para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso; bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Rafael Cruz Martín, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.

A 1,53 e. 2|10 Nº 58.868 v. 3|10|85

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16; Secretaría Nº 31 notifica a ELSA NELLY SONEYRA de BIGNOLI que en los autos: Banco de Galicia y Buenos Aires c/ Bignoli Pedro Angel s/Ejecutivo, se ha decretado la subasta del 50 por ciento (parte indivisa propiedad del demandado) del inmueble sito en Parque Cariló de Guerrero; Partido de General Madariaga, provincia de Buenos Aires, lote 4 de la manzana 165. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 1,19 e. 2|10 Nº 79.966 v. 3|10|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18; Secretaría Nº 35 ha resuelto con fecha 8 de agosto de 1985; publicar por un día la conclusión del concurso preventivo de la firma FRUTICOLA BIANCO A.C.I. e I.S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985.
Carlos Jorge Senaris, secretario.

A 0.51 e. 2|10 Nº 58.954 v. 2|10|85

Nº 23

Fernando Ferreira, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial; a cargo del Juzgado Nº 26 de la Capital Federal; cita por cinco días a GUILLERMO CAVALLARI, con el fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: Banco de la Provincia de Santa Cruz c/ Díaz Néstor Mario y Otro s/Ejecutivo; que tramitan ante la Secretaría Nº 46 a mi cargo; bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Nota: El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Conste.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985.
Oscar Sergi, secretario.

A 1,70 e. 2|10 Nº 79.951 v. 3|10|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos Holmes S. A. C. I. F. I. A. s/quiebra, que con fecha 29 de agosto de 1985 se declaró en quiebra a la sociedad HOLMES S. A. C. I. F. I. A., cuyo domicilio legal es el de la calle Maipú 231, piso 4º, oficinas 82|83, de la Capital Federal, habiéndose designado como Síndico al contador Eduardo Aníbal Maldonado, con domicilio en la calle Almirante Brown 702, de la Capital Federal. — Fijándose hasta el día 22 de noviembre de 1985 la fecha para que los acreedores demanden la verificación de sus créditos ante el Síndico, y el día 27 de febrero de 1986 para la celebración de la Junta de Acreedores, que se reunirá a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. — Intímase al deudor para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los inc. 2º al 5º del artículo 11 de la Ley número 19.551 en el plazo de 3 días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1º y 7º del mismo artículo. — b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles, como asimismo de los bienes que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas. — c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. — Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados de aquél. — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 2|10 Nº 2.089 v. 8|10|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a doña MARIA CRISTINA ORTIZ y don JULIO CESAR GALINDO, como urge en los autos caratulados S. Fernando ría. Financiera S.A. c/Ortiz María C. y otro s/Ejecutivo ... Cítese a los demandados María Cristina Ortiz y Julio César Galindo para que dentro del término de 5 días contados a partir de la publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente a tal fin en mérito a lo solicitado y estado y constancias en autos y por aplicación de la documentación del tercer párrafo del inc. 2 art. 531 del Código citado. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Enrique Manuel Butty Juez.

Buenos Aires 19 de agosto de 1985. — Miguel F. Bargalló, secretario.

A 1,02 e. 2|10 Nº 58.859 v. 2|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 cita y emplaza a EMILIO MODESTO NEIRA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos De Gregorio de Petrelli María de la Luz c/Neira Emilio Modesto s/Desalojo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1985. — El Secretario.

☆ 1,78 e. 2|10 Nº 80.017 v. 4|10|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2 a cargo de la doctora Beatriz Areau de Díaz de Vivar, sito en Paraguay 1536, 3er piso de esta Capital Federal, emplaza a ADRIAN ROLANDO VELAZQUEZ CARDENAS, para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos Gómez Juan Hipólito c/Velázquez Cárdenas Adrián Rolando s/Sumario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1985. — Omar L. Díaz Solimine, secretario.

☆ 1.87 e. 2|10 Nº 58.831 v. 3|10|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11, en autos San Fernando Cía. Financiera S. A. Kodner Sergio s/Prendario, cita y emplaza a SERGIO KODNER a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes que lo represente. Fdo. Jorge E. Crespo. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1985. — Alberto P. Narváez, secretario.

☆ 1,36 e. 2|10 Nº 58.869 v. 3|10|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza a don CARLOS VICENTE DUQUE LEURATTO, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c/Leuratto Carlos Vicente Duque s/prendario. — Cítese por edictos al Sr. Carlos Vicente Luque Leuratto, para que dentro del término del 5º día comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — A sus efectos publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial y "Tiempo Argentino". — Fdo.: Carlos Alberto Valora, juez.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 1,70 e. 2|10 Nº 58.874 v. 3|10|85

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 32, a cargo del doctor José E. Pellegrino, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, de Capital Federal, cita a la demandada CLARA MABEL TORRES, para que dentro de 2 días, comparezca a tomar la intervención que la corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial en los autos Rivera, Héctor Raúl c/Herrera Edverio Patricio s/sumario. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Héctor H. García, secretario.

A 1,36 e. 2|10 Nº 58.883 v. 3|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Duffy, Guillermo Héctor s/infracción, art. 6º, Ley 345 (vigente por Ley 23.059)". Expte. Nº 156.424|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DUFFY, GUILLERMO HECTOR, M.I. Nº 8.406.745, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 3º de la Ley 345, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Duffy, Guillermo Héctor, M.I. 8.406.745, clase 1950". — Notifíquese.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1985. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 2|10 Nº 1.920 v. 2|10|85

PROVINCIAS

CORDOBA

Nº 1

Juzgado Fed. Nº 1, Córdoba, Secretaría Electoral. El Sr. Juez Federal con competencia electoral Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" de AHUMADA, VERONICA ESTER; pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones, y de todo lo actuado se corre vista al Sr. Procurador Fiscal Federal con competencia Electoral. — Atento a lo dispuesto por el art. 15 in fine del Dec. 3213, intímese a la ciudadana cuya cancelación de ciudadanía se solicita para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal y manifieste personalmente o a través de apoderado su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula; de lo contrario lo hará de oficio el Señor Defensor Oficial. — Asimismo córrase nuevo traslado al demandado para que en el término de 15 días hábiles posteriores a los cinco días otorgados supra, conteste y ofrezca la prueba que hace a su derecho. — De conformidad a las previsiones de la norma citada confiérase participación al Sr. Procurador Fiscal Federal.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 2|10 Nº 1.914 v. 2|10|85

Juzgado Fed. Nº 1, Córdoba, Secretaría Electoral. El Sr. Juez Federal con competencia electoral Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" de las siguientes personas: DE GOYCOCHEA, RICARDO MATIAS; VAINTOCK DE REISSMAN, GOLDINA FELISA; pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones. Téngase presente lo manifestado por el Sr. Procurador Fiscal Federal con competencia electoral. — De conformidad a lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 3213 y en función del Art. 8º de la Ley 346 confiérasele participación. — Póngase en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral la denuncia formulada por el Ministerio del Interior.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 2|10 Nº 1.917 v. 2|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El señor Juez Federal de Paraná, doctor Aníbal María Ríos, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, en los autos caratulados Sánchez Carlos Ramón s/Inf. Art. 189 Bis Cód. Penal, ha resuelto notificar al ciudadano CARLOS RAMON SANCHEZ, argentino, clase 1955; soltero; D.N.I. Nº 11.652.172; de profesión técnico agrónomo; de la resolución recaída en los autos de referencia, que dice así: Paraná 30 de agosto de 1985. Visto y Considerando: ...Resuelvo: Sobreseer definitivamente la presente causa en favor de Carlos Ramón Sánchez cuyos demás datos personales son de figuración en autos, por el delito que se imputa — infracción al art. 189 bis del Código Penal—, conforme los arts. 432 y 434 inciso 2º del Cód. de Proc. Crim. Declarar expresamente que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare el procesado (art. 437 del Cód. de Proc. Crim.). ...Notifíquese... Fdo. Aníbal María Ríos, juez federal.

Paraná, 20 de setiembre de 1985. — Bernardo J. Aranguren, secretario.

e. 2|10 Nº 2.090 v. 2|10|85

CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Secretaría Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente a MARCELO ANGEL LEZCANO, M. I. número 14.180.755, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por supuesto autor de robo de automotor (automóvil Peugeot 404) bajo apercibimiento de declarario rebelde. Publíquese por un (1) día.

Bell Ville, setiembre 23 de 1985. — Mercedes E. Pérez, secretaria.

e. 2|10 Nº 2.091 v. 2|10|85

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 12 de setiembre de 1985. El Sr. Juez Federal Subrogante de Santiago del Estero, Dra. Marquesa Adriana Zurita de González, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo interinamente de la Dra. Myriam Nassif de Claps Lando, notifica a PEDRO RAFAEL GUTIERREZ, L. E. Número 7.925.883, ddo. en calle Leopoldo Lugo

nes 479 de la ciudad de Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo, de esta provincia; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S/Defraudación en perjuicio del Banco Nacional de Desarrollo - Imputado: Pedro Rafael Gutiérrez. Expte. Nº 670/83", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 18 de setiembre de 1985. — Marquesa Adriana Zurita de González, secretaria.

c. 2/10 Nº 2.094 v. 2/10/85

Santiago del Estero, 12 de setiembre de 1985. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz notifica a ORLANDO ARTEMIO CRUZ, D.N.I. Número 11.533.112, ddo. en Puesto Viejo. Bº Fabricaciones Militares, Pvcia. de Jujuy, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la presente, a efectos de que amplíe su declaración indagatoria, en los autos: "S/Falsificación de documento - Imputado: Orlando Artemio Cruz. — Expte. Nº 124/85, bajo apercibimiento de ley. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 12 de setiembre de 1985. — Lorna H. de Louna Etchevertz, secretaria.

e. 2/10 Nº 2.095 v. 2/10/85

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, doctor Marcial P. Toledo se cita y emplaza por el término de diez (10) días desde la publicación del presente a ISIDORO BARCHUK, PEDRO BURMINSKI, CAYETANO SUBRESKI y CORONEL HECTOR GOMEZ DE OLIVERA, de quienes se desconocen otros datos personales, a comparecer ante los estrados de este tribunal a prestar declaración testimonial en la causa Nº 77/80, caratulada Banco Nación Argentina s/Denuncia contra Fita, Julio Alberto y Pereyra de Fita Raquel s/Supuesta defraudación.

Posadas (Misiones), 20 de setiembre de 1985. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.

e. 2/10 Nº 2.092 v. 2/10/85

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Misiones, Dr. Marcial P. Toledo, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente a JOSE ENRIQUE LASCURAIN, argentino, casado, empleado, C. I. Nro. 7.403.038, hijo de Ignacio Conrado y de Carmen Manuela Palet, nacido el 14/5/62 en Paso de los Libres (Ctes.), con último domicilio en calle 65 y San Juan, Posadas (Mnes.); quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura (arts. 139 y cctes. del C.P.M.P.).

Posadas (Misiones), 12 de setiembre de 1985. — Mirta Delia T. de Skamata, secretaria.

e. 2/10 Nº 2.093 v. 2/10/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85. Publicación: Comienza: 2/10. — Vence: 4/10/85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	17/9/85	CARLOS CARRIN	79.889
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	5/7/85	DAVID SAMOILOVICH	79.924
1	2	Hilario Rebaudi Basabilvaso	19/9/85	RICARDO MONSERRAT MIRO y ELSA ZULEMA DOLORES BALEIJA DE MIRO	79.913
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16/9/85	MARIA BUSTAMANTE TOCORNAL DE VERDEJA GOM	79.870
2	4	Horacio Roberto Granero	24/9/85	ALBERTO FERNANDO SOSA	79.894
2	4	Horacio Roberto Granero	25/9/85	ANTONIO FALCIGNO	79.937
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/9/85	GUILLERMO FIDEL MONTENEGRO	79.892
3	6	Alberto Ugarte	25/9/85	ANGEL JOSE HECTOR LOFRUSCIO	79.885
3	6	Alberto Ugarte	17/9/85	MARIA AMELIA MALHARRO Vda. de ARETIN	79.897
3	6	Alberto Ugarte	25/9/85	MARIA DEL CARMEN CORIGLIANO de PASQUALINI	58.610
4	8	María del Carmen Aguirre	24/9/85	ANA EMA RULOFF	79.854
4	8	María del Carmen Aguirre	24/9/85	OSVALDO ALBERTO GIULIANO	79.874
4	8	María del Carmen Aguirre	19/9/85	ISAAC CHUSIT	79.890
4	8	María del Carmen Aguirre	25/9/85	JESUSA PINTOS DE GARIN	58.593
4	8	María del Carmen Aguirre	12/9/85	AMANCIO ARTURO LATA	58.594
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23/9/85	JOSE GALLO	79.864
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26/9/85	NIDIA LEONOR MASSALDI DE MARTINEZ	79.908
6	11	Hugo Carrillo	11/9/85	PILAR CASTIÑEIRA Vda. de CAMPOS	79.929
6	11	Hugo Carrillo	24/9/85	FERNANDO ERNESTO ISEAS	79.917
6	11	Hugo Carrillo	24/9/85	LICIA NOEMI MARIA SOLARI	58.724
6	12	Tristán Bravo	23/9/85	NESTOR PERTZOVSKY	79.873
7	13	María Teresa Tibau	16/9/85	AMANDA ANA CURIS Vda. de ROSSI	79.863
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25/9/85	ELBA MABEL CONTI DE STIMOLA	58.751
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23/9/85	DOMINGA CASTELLUCCI, CATALINA CASTELLUCCI y ANGELA CASTELLUCCI	79.930
8	16	Norma Susana Nicolaris	23/9/85	JOSEFINA CATULLO o CATULLO Vda de PEREZ	58.582
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25/9/85	EMILIO JUAN BAUTISTA PEDRO DUHALDE	79.860
10	19	Fernando M. Racimo	25/9/85	CARLOS KLUSAL	58.618
10	20	Marcela Eiff	25/9/85	JOSEFINA GRUVERMAN DE KERDMAN	58.628
12	23	Irene Martínez Alcorta	20/9/85	AMADEO RODOLFO BO	79.935
12	24	Ezequiel E. Goitia	18/9/85	CLARA AIDA MARSHALL DE MAZZUCO	79.922
13	25	Avelino Rolón (h)	17/9/85	CARLOS JUAN ROGATTI	79.934
13	25	Avelino Rolón (h)	13/9/85	NOJACH COHEN	58.578
13	26	María Celia García Zubillaga	24/9/85	RICARDO ROMEO COSTA	79.855
13	26	María Celia García Zubillaga	23/9/85	CELIA TRICARICHI DE CUZZUPI	79.884
13	26	María Celia García Zubillaga	19/9/85	MARGARITA TROJER DE RUSJAN	58.677
14	27	José Luis Caruso	19/9/85	JOSE ANTONIAZZO	58.608
14	27	José Luis Caruso	17/9/85	ASSUNTA STRAMESI DE COLLA	58.675
14	28	Guillermo C. Mercado	23/9/85	MARIA TERESA FRIAS VDA. DE GARCIA HAMILTON	79.853
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24/9/85	SEVERA MICAELA ELCIRA TORRES DE CUELLO	79.893
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13/9/85	VICTORIO RICCADONNA	58.629
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9/9/85	ROBERTO SANCHEZ	59.796
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/9/85	ADELA MARIA SEOANE DE PANTIN, ABELARDO FRUCTUOSO PANTIN Y ALBERTO JORGE PANTIN	79.912
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20/9/85	OSVALDO JUAN MAJAN	58.622
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/9/85	CARMEN INES LANDO DE DEBAT	58.704
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20/9/85	MAFALDA PELIZZARI DE RODRIGUEZ	58.753
17	33	Víctor J. Marrodán Muuoz	29/8/85	MERCEDES REMEDIOS MOURE VDA. DE COELLI	58.637
18	36	María Isabel Millán	30/8/85	ALFREDO ABEL REPETTI	58.715
18	36	María Isabel Millán	26/9/85	EMILIA MARIA LONGONI DE POGGI Y JORGE LUIS POGGI	58.740
18	36	María Isabel Millán	6/9/85	CARLOS LUIS YACACHURY	58.755
19	37	Eduardo Nuzzolese	18/9/85	EMILIO ANDRES ARNOLETTO	58.606
19	38	Mar‹ B. Gómez Alsina	23/9/85	SAMUEL REISIN	79.900
19	38	Marta B. Gómez Alsina	19/9/85	FELIPE ANTONIO ATENOR	79.923
20	40	Celia Angeles Pérez	20/9/85	PALMIRA MASTRONARDI VDA. DE OSVALDO	79.898
20	40	Celia Angeles Pérez	24/9/85	MARIA ESTHER BERTETTO DE AUFRANC	79.911
20	40	Celia Angeles Pérez	19/9/85	GERARDO ANTONIO RINALDI	58.756
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/9/85	MARGARITA SABINA FALABELLA DE GIAMBRON	79.891
21	41	Luis Guillermo Köhler	24/9/85	DANTE CIGNACCHI	79.901
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/9/85	CARLOS ANTERO CALDERON	79.867
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/9/85	CARLOS ALFREDO RAGGI	79.869
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/9/85	JORGE ZACCAGNINO	79.902
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	25/9/85	RUSSO RAUL CARMELO	79.906
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	9/9/85	MARIA JULIA IGLESIAS DE ZORZANO	79.936
23	45	Ana M. Beneventano	25/9/85	TEODORO PARAJUA	79.899
23	45	Ana M. Beneventano	4/9/85	FELIPE MACCARONE	58.659
23	46	Félix G. de Igarzábal	25/9/85	JULIO ALEJANDRO SANCHEZ	79.852
23	46	Félix G. de Igarzábal	17/9/85	MARIA LUISA SALVAGGI DE CAPUTO	79.928
24	48	Rubén H. Malatesta	24/9/85	FRANCISCA RIPARI DE VEGA	79.866
24	48	Rubén H. Malatesta	17/9/85	CLARA BERGHER DE VRINOVSKY	79.871
24	48	Rubén H. Malatesta	10/9/85	JUAN CARLOS LOPEZ	79.886
24	48	Rubén H. Malatesta	19/9/85	ORO EMMA CANDIDA	79.927
24	48	Rubén H. Malatesta	23/9/85	CONSTANCIO GUILLERMO CICCARELLI	58.687
25	49	Adriana C. de Frezza	25/9/85	MARIA ANGELICA GARCIA DE ASED	58.636
26	51	Julio César Dávolos	26/9/85	JOSE POMBO GONZALEZ	58.754
27	54	Juan Manuel Converset	16/9/85	JUAN CARLOS CARPINELLA	79.910
27	54	Juan Manuel Converset	18/9/85	MARIA ESTHER FORTUNATA AMATO VDA. DE RADICE	58.739
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/9/85	AMANCIO MASID Y ROSA CONDE VDA. DE MASID	79.867
28	56	Daniel Rubén Tachella	26/9/85	JAIME JACOBO GROSVALD	79.878
28	56	Daniel Rubén Tachella	25/9/85	MARIA DOMINGA ROGELIA TOLEDO DE VAZQUEZ Y JOSE VAZQUEZ	79.905
30	59	Satiago González Balcarce	9/9/85	CARUSO JOSE	79.861
30	59	Satiago González Balcarce		Y LEONOR QUINTILLA CAPOMAGGI DE MARSILI	58.676
				Y LEONOR QUINTANILLA CAPOMAGGI DE MARSILI	58.678
30	60	Ester Riesel	26/9/85	MANUEL LAZARO KESELMAN	79.872
30	60	Ester Riesel	25/9/85	MARCELO SACCON	58.617

e. 2/10 Nº 172 v. 4/10/85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por dos días en los autos caratulados "BALTIAN JORGE L. y otra c/RABADE ANTONIO y otro s/cumplimiento de contrato", expediente número 29.204, que el Martillero Herman Pupkin rematará el 25 de octubre de 1985 a las 14,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida del Tejar 4539/47 Capital Federal, en block. Consta de Planta Baja y catorce pisos en torre, compuestos de tres locales en planta baja y 100 departamentos de 1, 2 y 3 y 4 ambientes. — El edificio se encuentra en construcción avanzada, próximo a terminarse, sin hallarse sujeto al régimen de la propiedad horizontal. — Al momento de la constatación se hallaban ocupados los tres locales de planta baja. — A su vez, el demandado manifestó haber vendido las unidades letra G del primer y octavo piso. — Aparte de los locales de planta baja que se encuentran ocupados, se ha constatado que la totalidad de las unidades funcionales se encuentran totalmente desocupadas. — Base. australes 176.666. — Al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita los días 9, 10, 11 y 14 de octubre de 1985, de 15 a 17 horas.

Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 4,42 e. 2/10 Nº 58.936 v. 3/10/85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital, comunica por Tres días en autos: "LAFAURIE de GOURDY CELESTE, RAUL LUIS AUGUSTO GOURDY s/sucesiones s/incidente sobre ejecución de honorarios" (Expte. número 25.975), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 8 de octubre de 1985 a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: las 26,66 avs. partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 14 del piso tercero, de la finca sita en Montevideo 945/949, Capital, compuesta:

de un living comedor, 3 dormitorios, un baño, toilette, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio, con balcón al contrafrente, superficie total 109 metros cuadrados, 33 dms2. Dominio inscripto en la Matrícula 20.508|14 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital. — Ocupada por María Elena Ceballos quien manifestó ser propietaria de las 73,34 avs. partes de la Unidad Funcional. — Base: Australes 123.640. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado boleto 0,5 por ciento a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Se efectúa la venta al contado y al mejor postor. — Se visita de lunes a viernes de 14.30 a 17 horas. — Según constancias de autos no se adeudan expensas y la correspondiente al mes de Agosto|85 ascendían a Australes 109,31.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1985. — Luis José Carballido, secretario.
A 5,10 e. 2|10 Nº 58.938 v. 4|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LABIANCA JULIA MARTA c|SCHEDROVITZKY, JAIME M. s.Ejecutivo" Expediente Nº 41.218, que el Martillero Rafael D'Urso, rematará el día 4 de octubre de 1985 a las 13 y 45 horas en el salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 27 identificada con la letra "B" ubicada en el 6º piso del inmueble de la calle Terrada número 2506 esquina Lascano Nº 2815|17 de Capital Federal. — El inmueble a subastar de acuerdo al acto de constatación de fs. 110 se halla ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad y consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina completa y lavadero en buen estado de conservación. — Base: Australes 2.700. — Superficie Total: 64 m2. 40 dm2. — Porcentual: 4 con 2 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 24, Parcela 1. — Matrícula: Nº 15-35549|27. — Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12 de marzo de 1984 Australes 0,911. — Por Obras Sanitarias adeuda al 16 de marzo de 1984 Australes 13,65. — Se visita los días 2 y 3 de octubre de 1985 dentro del horario de 10 a 12 horas. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, Sellado de Ley 5 o|oo todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá dar cumplimiento con los art. 579 y 580 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
A 4,56 e. 2|10 Nº 58.904 v. 3|10|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "PROVEGRAND S. A. s|Quiebra" Expediente nº 12.977|84 que el día 8 de octubre de 1985 a las 10 horas en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el martillero Joaquín A. Enríquez, rematará: Los bienes de la fallida que se encuentran y exhiben en la calle Perú nº 1481, piso 1º, Dto. "A" de esta Capital, el día 7 de octubre de 1985 de 10 a 14 horas, entre los que se destacan: Televisor color; aparato de aire acondicionado; máquinas: calcular, escribir, fotográfica, proyector películas 8 mm., filmadora 8 mm.; juego de ruleta con cilindro semi profesional; radio grabador; escritorios; sillas; cuadros y demás bienes inventariados en autos. — Sin Base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el retiro y traslado de la mercadería correrán por su exclusiva cuenta.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
A 3,06 e. 2|10 Nº 58.939 v. 3|10|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Unica, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN S.A. c|S.A.I.C.O. S.A.I.C. s|Ejec. Prend.". Expediente 131.364, que el martillero Rodolfo José Fernice rematará el día 17 de octubre de 1985, a las 10 horas, en Talcahuano 479, exhibiéndose de lunes a viernes de 9 a 11 horas en el Km. 43.200 de la Ruta 8, calle Argerich entre Bustamante y Debussy de la localidad de Del Viso, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes: Una paila (olla) para hervir fruta, de acero inoxidable de 1 m Ø, sin marca visible, asignándoles las parte la marca MN 3512; una paila (olla) para hervir fruta, de acero inoxidable medidas 1 m Ø, 700 lts de capacidad marca Carrillo Nº 19272 3, con motor eléctrico de 0,5 CV marca Ferrari Nº 1400; una paila (olla) autoclave de 1.100 lts de capacidad, de acero inoxidable, medidas de 2 x 1, marca Saico número 19272, con motor eléctrico marca Acec de 6,5 CV, Nº 10RM77393-24; una paila (olla) de acero inoxidable de 500 lts de capacidad, destinada a hervir fruta, medidas 1,50 x 1 m, sin marca visible, designándoles las partes la marca MN 3511; una tamizadora para fruta hervida marca BCH, Nº 24059, con motor eléctrico de 6,5 CV, marca Acec, número 9RM77393-43; una cinta transportadora a espiral de alambre de 3,5 m de largo por 10 m de ancho, destinada a transportar envases, con motor eléctrico marca Motormech 059432 de 3 CV y motor eléctrico marca F. J. Ceder número 97110160 de 0,76 CV; dos tanques construidos en acero inoxidable de 0,90 m Ø por 1,50 m de altura fondo cónico y válvula esclusa, sin marca ni número visible, asignándoles las partes la marca MN 12 y 13; un autoelevador de 2.000 kg de capacidad, marca Coventry Climax número 26A9770, con motor a nafta de 60 CV marca Coventry Climax Nº D 44765; un grupo electrógeno marca Bolinder Asea Diésel tipo 1054-11993, Nº 48421050 de 44 CV completamente equipado y en perfecto estado de funcionamiento. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y hacerse cargo del desarme, traslado y arreglo de las roturas si las hubiere.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. Roberto A. Beatti, Juez.
A 9,94 e. 2|10 Nº 58.944 v. 4|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 16, comunica por 2 (dos) días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c PEREZ, JUSTO ANTONIO y Otro s|Ejecutivo Prenda" (Expediente Nº 1|83), que los martilleros Augusto L. Baistrocchi y Armando A. Baistrocchi (Florida 142, 7º G, Capital, 46-6221), rematarán el viernes 11 de octubre de 1985, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas (ex uso taxi), modelo 125 BN, año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT 038-791759, chasis marca Fiat Nº 125 DU-0671042, dominio C-926.875, en el estado de uso en que se encuentra. — Se exhibe en Moreno 1812, Capital Federal, de 9 a 16 horas. — Base: A 44,93, al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Todos los gastos de trámite inherente a la cancelación de la prenda en el Registro de la Propiedad Automotor y transferencia dominial a su favor, incluyéndose la obtención del título respectivo, como así también el pago de los impuestos, tasas y demás contribuciones municipales que pesen sobre el bien quedarán a exclusivo cargo y costo del adquirente. — De fracasar la subasta en primera instancia se procederá a una segunda con la reducción de un 25 por ciento de la deuda, y si también ésta fracasara se procederá con igual intervalo a una tercera sin base. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. Luis Alvarez Juliá, secretario.
A 2,57 e. 2|10 Nº 58.916 v. 3|10|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, a cargo del Dr. H. Maderna Etchegaray, Secretaría Dra. Silvia R. Rey, comunica por dos días en autos: "MALKOTSOGLU, ESTEBAN c|TORRES, ARTURO y Otro s|Incidente de ejecución de honorarios", expediente 205.097, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 8 de octubre de 1985, a las 10 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, donde se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 17 horas todos los días, los siguientes bienes: 1 heladera marca Philips de 12 pies y 1 televisor marca Motorola de 24 pulgadas, blanco y negro. — La subasta se realizará sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo todo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. Silvia R. Rey, secretaria.
A 2,38 e. 2|10 Nº 58.942 v. 3|10|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta comunica por un día en autos PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ITURRA ROBERTO s|ejecución prendaria, expediente Nº 12|81, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de octubre de 1985, a las 13.30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 en Echeverría 1218; con las siguientes características: Automotor Pick-Up Ford, modelo F 100, año 1980, motor V8 Ford Nº KBAK 13138, chasis Ford número KA1JB-07325, dominio U 0569441, en el estado que se encuentra y exhibe. — Al contado y mejor postor. — Base: 314,244 australes. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. Silvia Liliana Mortara, secretaria.
A 1,36 e. 2|10 Nº 58.935 v. 2|10|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 33, Secretaría de la autorizante, comunica por dos días en el juicio UCEDO BOGADO, JUAN ERENIO c GENNARO, JOSE y otro s| despido (expediente número 10.788), que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Avda. Rivadavia 2580, 1º A, rematará el día 14 de octubre de 1985, a las 13 horas en en el Salón de Ventas, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital el Depto. - Unidad Funcional identificado con el Nº 2 de la Planta Baja (fondo) de inmuebles ubicado en esta Capital Federal con fente a la calle Culpina 1433|37, entre los números 1425 y 1445, entre las calles Zuviría y Crisóstomo Alvarez. — Nomenclatura Catastral: Circ. I. — Sec.: 50. — Manz. 105. — Parc.: 8. — La referida unidad no adeuda expensas y consta de 2 ambientes, cocina, baño y patio y azotea, encontrándose ocupada por el demandado y familia. — Adeuda por Impuestos Municipales al 26|10|83, 0,920 australes, y en concepto de O. S. N. al 26|1|83, A 7,196, todo sujeto a reajuste. — Porcentual de Unidad Funcional: 37,83%. — Superficie: 197,67 m2. — Demás medidas, linderos y otras especificaciones surgen del respectivo título. Base: A 274,85, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley Nº 0,50%, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar diariamente de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1985. — Dora J. Sarraute de Coll, secretaria.
A 3,40 e. 2|10 Nº 80.023 v. 3|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ALGAÑARAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. Ezequiel E. Goitia, secretario.
A 0,85 e. 30|9 Nº 57.150 v. 2|10|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|9 al 25|9|85.

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CRUZ ALICIA ESTHER IBARRA DE HEUDTLASS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
A 0,85 e. 1|10 Nº 52.492 v. 3|10|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19|8 al 21|8|85.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SOSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Celia A Pérez, secretaria.
A 0,85 e. 30|9 Nº 78.193 v. 2|10|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9|9 al 11|9|85.

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIVINA ROSA

VELTRI DE BRUNO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1985. — Juan M. Converset, secretario.

A 0,85 e. 1|10 Nº 57.643 v. 3|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|9 al 27|9|85.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don LEONARDO JOSE GUDELEVICIUS. — Publíuese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1985. — Ester Riesel, secretaria.

A 0.85 e. 30|9 Nº 78.109 v. 2|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido co nerror de de haber aparecido con error de 6|9 al 10|9|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSEFA s|cancelación de plazo fijo", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles número 1494574 (op. Nº 21002388) y registro número 1494573 (op. Nº 21002375) librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Once (21), por los montos de A 0,782 y A 13.135, emitidos a la orden de Fernández, Josefa y|o Fernández, Elsa Ind. — Publíquese por el plazo de 15 dias.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Luis H. Sarmansky, secretario.

A 10,80 e. 30|9 Nº 79.822 v. 18|10|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 8, en los autos caratulados Banco Comercial del Norte S. A. c|Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria Santa Ana y otro s|Ejecutivo, cita al señor CARLOS MARIA HELGUERA a fin que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente, Publíquese por el término de dos dias.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 1,53 e. 1|10 Nº 58.666 v. 2|10|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nro. 10, en autos: "SERTOVE S. A. s|Concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Sertove S. A. — Síndico: Moisés Gorelik con domicilio en Bernardo de Irigóyen 88, piso 10, oficinas "C" y "D", a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 20|11|85. Se fija la fecha para la reunión de la Junta el día 24|2|86 a las 10 horas, la que se celebrará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.

A 3,82 e. 30|9 Nº 58.425 v. 4|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del suscripto, comunica y hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: RECUPERADORA DE TIERRAS ARIDAS Y FORESTACION, SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra", se ha ampliado el plazo para presentación por parte de los acreedores de las peticiones de verificación de sus respectivos créditos y títulos, por ante el C.P.N. don Armando F. P. Di Leo-Lira con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1910, piso 8º, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de diciembre de 1985. Habiéndose fijado nueva fecha para la junta de acreedores, la que se realizará el día 14 de marzo de 1986, a las 10.00 horas, efectuándose la misma con los que concurran a la sede del Juzgado, sita en la calle Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de la ciudad de Buenos Aires, debiendo comparecer con una antelación de dos (2) horas (Ac. C.N. Com. 13|11|57). Se reitera a terceros y acreedores que deberán entregar al síndico los bienes y documentos que posean de la fallida, absteniéndose de realizar pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Se hace saber que la Sindicatura presentará el informe establecido por el art. 35 de la L.C. el día 31 de diciembre de 1985, y el reglado por el art. 40 de la misma ley el día 21 de febrero de 1986. A partir de dichas fechas correrán los plazos de diez (10) días para las impugnaciones al primero u observaciones al segundo, respectivamente". — La presente publicación se realizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — José A. Iglesias, secretario.

e.1º|10|85 Nº 2.065 v.7|10|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "LIMARZO, COSME s|Quiebra", Expte. Nº 43.159. — Síndico: Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º piso - Of. 29, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1985. — Se intima al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes al fallido sopena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y|o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 23 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sánez Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 26|9 Nº 2.028 v. 2|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos: "LECHIGUANAS S.A.C.A. y C. s|Quiebra", se fijó nueva fecha para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso soliciten verificación ante el síndico Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en la calle San José 83 - 5º piso, de Capital Federal, para el día 8 de noviembre de 1985. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de junta la del día 10 de febrero de 1986. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 5,10 e. 26|9 Nº 79.606 v. 2|10|85

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, decretó en los autos: "FERNANDEZ, MARGARITA HERMINIA s|Cancelación" la cancelación de los cheques Nros. 1366126566 69|71 al 300, Serie I, firmados en blanco, librados contra el Banco Río de la Plata, Sucursal Paternal, Cuenta Corriente número 303|0 transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos sin oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 10,20 e. 23|9 Nº 79.313 v. 11|10|85

Nº 11

A los efectos del art. 98 de las Leyes 19.550 y 22.903 se hace saber que por sentencia judicial dictada en los autos: "Luis Mariano Pataro y Amelia Pataro de Lucchetti s|Disolución de sociedad de hecho", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, se declaró disuelta la sociedad de hecho que gira en plaza con el nombre de "FARMACIA PATARO" de Luis Mariano Pataro y Amelia Pataro de Lucchetti con fecha 10|10|84. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 1,70 e. 1º|10 Nº 79.868 v. 2|10|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en los autos caratulados: "BISCAY y GOBELLI S.R.L. s|Concurso preventivo". que se ha declarado abierto el concurso preventivo de la firma "Biscay y Gobelli Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 730, piso 4º, 43, oficina "B". — Son sus socios gerentes el señor Sebastián Mario Gobelli y el señor Roberto Fakradunián, Se ha designado Síndico al contador doctor Francisco Mario Di Fonzo, con oficinas en la Avenida Caseros 2725 y teléfono 91-6588. Se ha fijado el plazo hasta el día 9 de diciembre de 1985, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Se ha fijado la audiencia del día 17 de marzo de 1986, a las 9,30 horas, para que se celebre la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se celebrará con los acreedores que concurran. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. Victor Aníbal Vivono, secretario.

A 7,65 e. 30|9 Nº 58.429 v. 4|10|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "CUANTICA EDITORA S. A.". Que es síndico el contador Andrés Antonio Amaya quien tiene domicilio constituido en la calle Sarmiento 1586, Piso 5º Dto. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 del mes de noviembre de 1985 debiendo el síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley concursal el 2 del mes de diciembre de 1985, y el que se refiere al art. 40 el 23 de diciembre de 1985. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 14 de febrero de 1986 a las 10 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985 — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 1º|10 Nº 2.067 v. 7|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29; comunica por 15 días, en los autos caratulados: Hagge, Víctor y Ot. s| Extravío plazo fijo nominativo transferible, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del decreto Ley 5.965|63, se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, Nominativo, Transferible Número 805.807 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, librado con fecha 14|9|84, con fecha de vencimiento el 16|10|84; por un monto total al vencimiento de Australes 157, 476, cuyos beneficiarios son: VICTOR HAGGE y ROBERTO EDUARDO HAGGE; se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, a contar de la última publicación, siempre que durante el lapso de sesenta días no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Tomás Daniel Allende, secretario.

A 20.40 e. 27|9 Nº 58.207 v. 17|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de SCORE S.R.L.. — Síndico: Carlos Osvaldo Lago, con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso. — Los acreedores con título o crédito posteriores a la apertura del concurso Preventivo, podrán iniciar incidente de verificación de crédito de conformidad con las disposiciones del art. 196 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 27|9 Nº 2.045 v. 3|10|85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que se declaró la apertura del concurso preventivo el día 30 de agosto de 1985 en los autos: "DIEZ HNOS. S.A. s|Concurso Preventivo", siendo designado como Síndico de autos al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Sarandí 286, 5º piso "A". — El plazo para que los acreedores puedan solicitar la verificación de sus créditos y acompañar los títulos justificativos de los mismos vence el día 10 de febrero de 1986. — El día 15 de abril de 1986 a las 9 horas la Junta de Acreedores discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Razón de esta Capital, en el diario de publicaciones legales de la provincia de Entre Ríos y Mendoza, y en los diarios "El Diario" de Paraná y "Los Andes" de Mendoza y en el diario de publicaciones legales de la provincia de Salta y en "El Tribuno" de Salta.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 0,35 e. 26|9 Nº 58.063 v. 2|10|85

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de CICMAS SOCIEDAD ANONIMA, Síndico: Manuel Bautista Lauzan Lado con domicilio en Arenales 1682, 3º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25 de noviembre de 1985. — En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 28 de febrero de 1986, a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes . ' deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 1º|10 Nº 2.069 v. 7|10|85

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días la quiebra de CONTINENTAL LABS S. R. L. — Síndico: Rodolfo Bosemberg, con domicilio en Iberá 3811, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1985. — Señálase la audiencia del día 24 de diciembre de 1985, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado en caso de corresponder. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos; a la fallida y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley número 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1985. — La Secretaria.

e. 27|9 Nº 2.048 v. 3|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24; Secretaría Nº 48; hace saber que en los autos: COCCHIS, ADOLFO y Otros s|Cancelación certificado provisional, se ordenó lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 10 de 1985... Atento lo solicitado y estando reunidos los requisitos del Art. 89 del D.L. 5.965|63, previa caución real de Australes diez, dispónese la cancelación del siguiente título provisional nominativo: Certificado Provisorio Bator Cocchis S. A. Domicilio Avda. Mosconi Nº 3767, Capital Federal. — Capital Social: Pesos 1.000.000.000. Valor 100.000.000 Nominal. Título al portador de 100.000.000 de acciones ordinarias de 1 peso c|u. Clase A con derecho a un voto c|u. Emitido por esta sociedad, constituida el 13 de enero de 1977, con una duración de ... años; de acuerdo a su estatuto aprobado por ... de fecha ... de ...... de 19... e inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1978 bajo el Nº 733, al Folio ... del Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacional. — Buenos Aires, agosto 11 de 1982. Firmado: Ricardo Antonio Arcucci, síndico. Alesio Cocchis, presidente".

A los fines previstos por el Art. 89 del citado Decreto Ley, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación, ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición, el presente auto quedará firme. ... Jorge Del Valle Puppo, juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1985. Carlos M. Gentile, secretario.

A 33,15 e. 23|9 Nº 57.575 v. 11|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

El Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 de la Capital Federal, con asiento en la

calle Paraguay 1536, piso 5º, cita dentro del plazo de diez días a F. PERELSZTEIN S.C.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Helou, Salim y otro c|F. Perelsztein S.C.A. s|Cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. A sus efectos líbrense edictos por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — V. M. Castaños Zemborain, Juez.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. Esther Nélida Bochi, secretaria.

₳ 1,53 e. 1º|10 Nº 79.914 v. 2|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El señor Juez doctor Carlos E. Luft, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civ., Com. y Cont. Advo. Nº 1 de San Martín (Bs. As.), Secretaría Nº 2, cita y emplaza por quince días a: "SANTAMARINA Y CIA.", para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda en el juicio: "Dir. Nac. Vialidad c|Florencio Rodolfo s|Expropiación parcial", que tramita ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. Debe presentar título justificativo de dominio para ser tenido por parte. Se le notifica que la actora depositó ₳ 38,41 a efectos art. 22 Ley 21.499. — El inmueble afectado se identifica de la siguiente forma: Pcia. de Bs. As., Pto. Tres de Febrero, Ciudadela, Nom. Cat.: Circ. VI, secc. E, manz. 17, parc. 12 b. Sup.: 95,09 m2. — El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1985. — Enrique J. Grosso, secretario.

₳ 5,10 — e.1º|10 Nº 58.600 v.7|10|85

SAN ISIDRO

Nº 3

Jorge Emilio Aldazábal, titular del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 del departamento judicial de San Isidro, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Olga Liliana Pascual de Decastelli, hace saber que en los autos WURMLINGER, LUIS s|Concurso Preventivo, se ha declarado la quiebra del fallido.

San Isidro, 20 de setiembre de 1985. Olga L. Pascual de Decastelli, secretara.

e. 30|9 Nº 2.058 v. 4|10|85

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, notifica al codemandado JUAN ANTONIO CALZADA TORRES que en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Calzada Torres, Juan A. y otros s|Expropiación", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, Secretaría Nº 3, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: "La Plata, junio 4 de 1984... — Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda de expropiación parcial incoada y en consecuencia declarando expropiado y transferido al Estado Nacional Argentino (Dirección Nacional de Vialidad), la fracción del bien ubicado en esta Provincia de Buenos Aires, Cuartel 2º del Partido de Cañuelas, Ruta Nº 205, Km 74. Designado según Catastro: Circ. IV, Sec. Rural, Parcela 36 "c" y según Título Lote 36 "c". — Inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 6.139 (15) — Partido de Cañuelas. Siendo las medidas originales del terreno: 1.217,32 m por 485,25 m por 1.109,12 m por 941,42 m por 50 m por 112,91 m y la afectada: 44,90 m por 1,206,46 m por 45,30 m por 1.207,32 m. — Superficie total: 85 Ha. 30 a. 95 c.; afectada: 4 H. 82 a. 76 c. y un remanente de 80 Ha. 48 a. 19 c.; de conformidad al plano glosado a fs. 12. — Ello previo pago a Argentino Mario Calzada, Rodolfo Leonardo Calzada y sucesores de Juan Antonio Calzada Torres o quien resulte propietario, de la suma de pesos argentinos mil ochocientos treinta ($a 1.830) en el término de treinta días corridos a contar desde el día hábil siguiente de quedar firme la presente sentencia con más la debida actualización por depreciación monetaria que se deberá liquidar tomando para ello el coeficiente que resulte del cociente entre el índice del mes anterior a la fecha de desposesión, es decir el mes de julio de 1980, y del mes anterior en que se practique la correspondiente liquidación actualizatoria. Todo ello con más los intereses compensatorios a la tasa del 6 % anual desde la desposesión 21|8|80 hasta el efectivo pago (art. 10 y 20 de la Ley 21.499). — 2º) Imponiendo las costas del juicio a la parte actora... — 3º) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se apruebe la liquidación dispuesta precedentemente. — Notifíquese... — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal". — Publíquese por 3 días.

La Plata, setiembre 6 de 1985. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

₳ 9,43 — e.1º|10 Nº 58.598 v.3|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85. Publicación: Comienza: 1º|10|85. Vence: 3|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|9|85	HUMBERTO FELIX SAIZ	79.830
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|9|85	ELISA MIRANDA de CAVAS	58.562
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|9|85	FRANCISCO FREVITE	79.812
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|9|85	FELIPE CARLOS FUENTES	89.789
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|9|85	JOSE VITALE	79.833
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|9|85	JOSE ERNESTO SILVA	79.779
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|8|85	EUSEBIO MARTINEZ	58.371
2	4	Horacio Roberto Granero	18|9|85	OTON ROSENTHAL	79.787
2	4	Horacio Roberto Granero	23|9|85	JOSE MARIA NEGRI y MARIA CORNELIA MAGALLANES de NEGRI	58.414
3	6	Alberto Ugarte	19|9|85	AUGUSTA CORDAZZO de VERARDO	79.823
4	8	María del Carmen Aguirre	20|9|85	VICTOR SZYSZKOWSKI	79.792
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|9|85	ROQUE FRANCISCO PEREZ	79.813
6	11	Hugo Carrillo	28|8|85	JOAQUIN COLET ALARI	79.818
6	12	Tristán Bravo	20|9|85	ENRIQUE LOURDES DA ROCHA	79.797
6	12	Tristán Bravo	24|9|85	ELENA o HELENA ANGELICA STEGMANN de CASTILLA	79.793
6	12	Tristán Bravo	17|9|85	JOSE CORRALES	58.442
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|9|85	EMILIA URRUTI de GASSIEBAYLE	58.441
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|9|85	JUAN PORCHIA	58.391
8	16	Norma Susana Nicolaris	24|9|85	JOSEFINA POZO o POZO viuda de TOW	79.836
8	16	Norma Susana Nicolaris	17|9|85	PALMIRA o PAULINA o PAULINA JULIA BOUTONNET o BOUTONNET viuda de ZAGARI	58.501
8	16	Norma Susana Nicolaris	10|9|85	NICANOR GIACCARINI	58.548
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|9|85	ORFILA NAZER de EL CURI	58.544
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|9|85	ALBERTO EL CURI	58.545
9	18	Ernesto D. Julián	16|9|85	CARMELA VERTONE de MONETTA	79.771
10	19	Fernando M. Racimo	20|9|85	FRANCISCO ROBERTO LAINO	58.378
10	19	Fernando M. Racimo	23|9|85	TELMO JORGE DELFINO GONZALEZ	79.786
10	19	Fernando M. Racimo	23|9|85	ADELINA MAIDA y ANTONIO MAIDA	79.808
10	20	Marcela Eiff	19|9|85	CLARO MAXIMO SCHVIZER	58.463
10	20	Marcela Eiff	25|9|85	ELENA NELIDA GOMES	79.838
10	20	Marcela Eiff	27|8|85	ESMA PAULINA BISSONI de PODESTA	58.506
11	22	José M. Irigaray	18|9|85	IVO VENAGLI	58.560
12	24	Ezequiel E. Goitía	20|9|85	SARA DOMITILA COMESAÑA MEIRIÑO de GIL	79.790
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|9|85	JUAN GUALBERTO ESPINOSA	58.402
13	25	Avelino Rolón (h)	24|9|85	CASIMIRO CLAUDIO VALLEJOS	89.837
13	26	María Celia García Zubillaga	23|9|85	NICOLAS HUCZEK	79.770
14	28	Guillermo C. Mercado	21|6|85	EUGENIO MIGUEL PUCHERNAU	79.806
14	28	Guillermo C. Mercado	23|9|85	JOSEFA BERTORA viuda de BELLOMO	58.380
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25|9|85	JUAN ANTONIO YOS	79.826
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|8|85	ENRIQUE FILIPPO	79.827
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|9|85	MANUEL GONZALEZ	58.376
17	34	Stella Maris Etchepare	17|9|85	SAUL JITRIC	79.791
17	34	Stella Maris Etchepare	20|9|85	MARGARITA FILOMENA RODRIGUEZ	79.785
17	34	Stella Maris Etchepare	17|9|85	MANUEL RUIZ	79.782
17	34	Stella Maris Etchepare	18|9|85	ANTONIO SALVADOR PASCUCCI	79.814
18	36	María Isabel Millán	24|9|85	VICTORIO GRACIA LACOPPOLA	58.448
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|9|85	ANGELA MORARDO de MELOGNO	79.798
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|9|85	ELOY BELLIDO	79.794
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|9|85	MARIA LOURDES GARCIA de ABELAIRA	58.444
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|9|85	ENRIQUE CASTELLANO	79.820
20	39	Luis José Carballido	20|9|85	JANA GOLDBERG viuda de STIVELBAND	58.547
20	40	Celia Angeles Pérez	17|9|85	ALBERTO HUGO THOSS	79.801
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|9|85	PASCUAL CARLOS de GIUSEPPE	89.800
21	42	Carlos Alberto Vásquez	20|9|85	ALBERTO LOMBARDO	79.788
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|9|85	ANTONIO IANNIELLO	79.811
22	44	Hernán Lorenzo Coda	20|8|85	NICOLAS BOS	79.807
23	45	Ana M. Beneventano	23|9|85	DELIA JOSEFA YERINO viuda de SCARFO y|o DELIA JOSEFA IERINO viuda de SCARFO	58.573
23	46	Félix G. de Igarzabal	12|9|85	ANA GUERRERO viuda de WILLIAMS	79.810
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|7|85	GUIMARAZ o GRIMARAZ LUIS ALBERTO	58.476
24	48	Rubén H. Malatesta	11|9|85	BLANCA ROSA RICO de GARCIA ERIGOYEN	58.377
24	48	Rubén H. Malatesta	23|9|85	ALEJANDRO JORGE RIVERA	58.462
25	49	Adriana C. de Frezza	20|9|85	ALBERTO PIANTANIDA	58.393
25	50	María Eugenia Giraudi	7|8|85	ARMANDO PANIQUELLI	79.804
25	50	María Eugenia Giraudi	24|9|85	JUAN BLANGTARDO	79.828
26	51	Julio César Dávolos	16|9|85	ARMANDO COPPOLA	79.783
26	51	Julio César Dávolos	18|9|85	MARIA JOSE[illegible]LO de ZAMBRANO	58.528
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|9|85	GREGORIO LODISINSKY	79.790
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|9|85	LUCIA GUARDAMINO de VISCA	79.795
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|9|85	MARIA LUISA PAULINA SANGIACOMO de GOUIRAN	58.394
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|8|85	GONZALEZ JOAQUIN	58.494
27	54	Juan Manuel Converset	19|9|85	MAJIDA EL TOUK o MAGIDA CURI o MAJIDA EL TOUK de CURI o MAJIDA TOK	79.799
27	54	Juan Manuel Converset	23|9|85	JUAN BARTOLOME SPIRITO	79.8[illegible]5
27	54	Juan Manuel Converset	23|9|85	FAIGA ROSENBAUM o ROZEMBAUM viuda de MUSZKAT o MUSAKAT	79.815
27	54	Juan Manuel Converset	11|9|85	OSVALDO FRANCISCO BISCEGLIA, FLORA JULIA ANTONIAZZI de BISCEGLIA, CLELIA ANTONIAZZI de ARGUELLES BENET y JOAQUIN ARGUELLES BENET	79.803
27	54	Juan Manuel Converset	25|6|85	AMELIA MEDRANO de CAVALIERI	79.784
27	54	Juan Manuel Converset	8|4|85	RGINA VICENTA FOZ de FRESNEDA	58.486
28	55	Ricardo Li Rosi	13|9|85	LUZ MARIA RIOS de DONARI	79.829
28	55	Ricardo Li Rosi	17|9|85	MANUELA CARMEN CASAL de REY	58.465
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|9|85	AIDA AVALLONE o AIDA AVALLONE de ZINNA	79.840
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|9|85	JORGE ELISARDO GARCIA	79.848
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|9|85	DOMINGO D'ATRI	58.403
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|8|85	JORGE EMILIO MESAROS	58.499
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18|9|85	RAMONA ISABEL ROJAS viuda de SUAREZ	58.373
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20|9|85	JULIAN OCAMPO	58.435
29	58	Dora Mariana Gesualdi	20|9|85	MARIA TAVOSCHI viuda de BRAIDOTTI	79.821
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25|9|85	ERNESTINA ROCHA de RANEA	58.493
30	59	Santiago González Balcarce	18|9|85	VICENTE TUCCI	79.819
30	59	Santiago González Balcarce	19|9|85	CRISTINA VESCIO de MORALES	79.832
30	59	Santiago González Balcarce	23|9|85	JOSE GONZALEZ	79.845
30	60	Ester Riesel	1º|8|85	MARIA ERNESTINA PEREYRA de SELVA	58.498
30	60	Ester Riesel	20|9|85	MARIA JOSEFA VILAR de POINTIS	79.872

e.1|10 Nº 171 v.[illegible]|10|85

MAR DEL PLATA

El Juez Federal de Mar del Plata, doctor Eduardo Julio Pettigiani, cita y emplaza por noventa días al señor HECTOR ROBERTO VIEYTES, con el fin de que comparezca ante ese Juzgado en el Expediente Nº 16.129, que tramita por ante la Secretaría Civil Nº 3, bajo apercibimiento de declarársele el presunto fallecimiento, en virtud de lo dispuesto por Ley 22.068. — Firmado: Dr. Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

Mar del Plata, 9 de setiembre de 1985. — Liliana M. Bustos, secretaria.

₳ 3,40 — e.1º|10 Nº 58.723 v.7|10|85

CORDOBA

Nº 2

Se hace saber que en el Expediente Nº 5 - D - 72, caratulado: "Dirección Nacional de Vialiad c|Manuel Camaño - Expropiación", que se tramita por ante este Juzgado Federal Nº 2, de Córdoba, a cargo del doctor Gustavo Becerra Ferrer, Secretaría Civil y Comercial del autorizante, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 3 de setiembre de 1985... Cítese al señor MATEO DE LA PUENTE para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado en estos actuados... — Hágase saber". — Fdo.: Gustavo Becerra Ferrer, Juez Federal. — Publíquese por cinco días.

Córdoba, 4 de setiembre de 1985. — Marcelo E. Arrieta, secretario .

₳ 4,25 — e.1º|10 Nº 58.599 v.7|10|85

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos Agua y Energía Eléctrica c|Isabel Secundina Robles de Aguirre s|expropiación, expediente 1.497|82 notifica a ISABEL SECUNDINA ROBLES DE AGUIRRE y|o quien resulte propietario de tres fracciones de terreno expropiadas del inmuebles que comprenden una superficie de 2 ha. 12 a. 28 ca.; 1 ha. 52 as. y 0 ha. 47 a. 90 cas. que forman parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado Trinidad del departamento Banda de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Al norte: R. Novicki; al sur: Juan Targa; al este: Luis Ruchelli. y al oeste: Isabel Robles de Aguirre, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días en Boletines Oficiales Nación y Provincia.

Sago. del Estero, 12 de agosto de 1985. Carlos Felipe Hurtado, secretario.

₳ 5,95 e. 26|9 Nº 79.585 v. 2|10|85

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos Agua y Energía Eléctrica c|Justina Rodríguez de Taboada y|o quien resulte propietario s|expropiación, expediente 510|84, notifica a la demandada JUSTINA RODRIGUEZ DE TABOADA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 ha. 32 as. ubicado en el paraje denominado Nueva Alemania, departamento Banda de la provincia de Santiago del Estero, el que forma parte de una propiedad de mayor extensión y que tiene los siguientes linderos: norte: Eje Canal Viejo; sud: resto de la propiedad de la misma expropiada; este: José y E. Medina; y oeste: Juan Cruellas, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al señor Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días. en Boletines Oficiales Nación y Provincia.

Sago. del Estero, 12 de agosto de 1985. Carlos Felipe Hurtado, secretario.

₳ 5,95 e. 26|9 Nº 79.586 v. 2|10|85

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, c|Juan Antonio Bourdieu e Hijo S.A. y|o quien resulte propietario s|Expropiación", Expte. Nº 47|84, notifica a JUAN ANTONIO BOURDIEU E HIJO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 5 a. 14 as. 63 cas. que forma parte de una extensión mayor ubicada en el lugar denominado "El Paraíso", Distrito Silípica Norte, Departamento Silípica de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Orlando Alaimo, Alejandro Báez y otros; Sur, camino en medio con propiedad de Llapur y Azar; Este, Sucesión Domingo Anchava, y Oeste, A. Barraza, J. Coronel, D. Gramajo y R. Anchava, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al señor Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días, Boletines Oficiales Nación y Provincia.

Stgo. del Estero, 2 de julio de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

₳ 6,37 e. 26|9 Nº 79.587 v. 2|10|85

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica —Sociedad del Estado— c|CARLOS ALBERTO ABDALA y|o quien resulte propietario s|Expropiación", Expediente Nº 460|81, notifica a CARLOS ALBERTO ABDALA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 2 ha. 00 as. 03 cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado Colonia Simbol, del

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85 — Publicación: Comienza: 30|9|85 - Vence: 2|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|9|85	RAMON GONZALEZ	79.741
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|9|85	ERALDO REPETTO	79.762
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|9|85	ROBERTO OSVALDO PISANI	58.293
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|9|85	MARIA ROSA CACERES DE NIETO	79.702
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|9|85	MARIA ROSA LEOPALDI	58.219
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|9|85	JOSEFA RUBINO DE RAGAZZI y JOSE RAGAZZI	58.266
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|8|85	VENANCIO BLAS ZALAZAR	58.321
2	4	Horacio Roberto Granero	20|9|85	ARMANDO ALFONSO ANTONIO MERCOGLIANO	79.750
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|9|85	JULIA GIACOBBE DE LOUZAN	79.706
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|9|85	MORA DE PEDRO, DORA JULIA	79.732
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|9|85	MARIA GLORIA ELISA VEIGA DE MOSS Y TIMOTEO ENRIQUE RODRIGUEZ MOYANO	58.184
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|9|85	JOSE LAURITA	58.198
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|9|85	ICA POTASIEWICZ GOLD DE SULKES	58.280
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|5|85	ALBERTO IPPOLITO	58.187
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|9|85	MARIA DE LA CONCEPCION LOPEZ GUERRA DE ALDANA	58.244
5	9	Patricia E. Castro	23|9|85	MARIA ESTHER CANEPA	79.700
5	9	Patricia E. Castro	20|9|85	ADELA CONDOLEO DE AGUIAR	79.693
5	9	Patricia E. Castro	18|9|85	GUILLERMO O GUILLERMO ALBERTO RIEBEL y CATALINA IRMA EHLERT	79.739
5	9	Patricia E. Castro	21|9|85	EDELMIRA GONZALEZ CABARCOS o EDELMIRA GONZALEZ DE VIÑAS	58.282
5	9	Patricia E. Castro	3|9|85	EZEQUIEL GLUSBERG	58.330
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|9|85	ERNESTO KNELER	79.708
6	11	Hugo Carrillo	17|9|85	MARIA DI STEFANO Vda. de DI LONARDO	79.738
6	11	Hugo Carrillo	12|9|85	JOSE BRUNO COTTA RAMUSINO	58.199
6	11	Hugo Carrillo	23|9|85	MARGARITA o MARGARETE LOWENSTEIN y JOSE JULIO o JULIO LOWEINSTEIN	79.729
6	11	Hugo Carrillo	11|9|85	YOEL FELCMAN	58.328
7	13	María Teresa Tibau	10|9|85	MOISES BERNARDO KLEINER	79.670
7	13	María Teresa Tibau	19|9|85	MANLIO JOSE CASSANO	58.180
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|9|85	JORGE PEDRO COUDANNES	79.725
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23|9|85	TERESA VITULLO Vda. de SANTIA	79.692
8	16	Adriana C. de Frezza	13|11|84	JOSE CARSI y VICENTA CECILIA MATARAZZO DE CARSI	79.730
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|9|85	ARTURO RIVERO y EMILIA GABRIELLESCHI DE RIVERO	79.696
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|9|85	MARIA ENCARNACION FIGUEROA DE MARQUEZ	58.216
9	18	Ernesto D. Julián	6|9|85	JORGELINA LUISA BERLANDA DE ALVAREZ	58.236
10	19	Fernando M. Racimo	13|9|85	OSCAR HUGO SAEZ	58.368
10	19	Fernando M. Racimo	19|9|85	MARIA ELENA GHIGLIOTTI DE COLOMBRES	79.680
10	20	Avelino Rolón	11|9|85	EMMA GARAVELLI DE SANTERAMO	79.731
11	22	José M. Irigaray	19|9|85	SAMUEL JACOBO ZIELONKA	79.681
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|9|85	CAROLINA FILOMENA FERNANDEZ DE ALVAREZ	79.747
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|9|85	ANA MARIA CERSOSIMO	79.723
12	24	Ezequiel E. Goitia	24|9|85	JULIA MARIA SIRIO DE DAL SANTO	79.726
12	24	Ezequiel E. Goitia	20|9|85	LEONOR DEL ROSARIO LABORDA	79.685
12	24	Ezequiel E. Goitia	20|9|85	FRANCISCO FELICIANO DAL SANTO	79.727
13	25	Avelino Rolón (h.)	11|9|85	TERSSA PECORA DE ELGART y OSCAR ROMAN ELGART	79.728
13	25	Avelino Rolón (h.)	24|9|85	HORACIO GUILLERMO DEL BAGNO	79.761
13	26	María C. García Zubillaga	23|9|85	ALFREDO HILARIO HURTADO	58.223
14	27	José Luis Caruso	26|7|85	MANUELA TORRES FUENTES DE FERNANDEZ LAMAS	79.758
14	27	José Luis Caruso	17|9|85	PULETTI GUILLERMO JORGE	58.189
14	27	José Luis Caruso	19|9|85	FELIZA ALCARAZ DE AVILA	79.689
14	27	José Luis Caruso	10|9|85	SEVERA ISABEL CASTRO DE VALENZUELA	58.245
14	28	Guillermo C. Mercado	12|9|85	MARIA AVELINA CARBALLO DE CASTELLINO	79.697
14	28	Guillermo C. Mercado	20|9|85	MARIA ROSA DOLORES MAGALDI DE GIORDANO	79.698
14	28	Guillermo C. Mercado	16|9|85	FANNY FRENKEL	58.221
14	28	Guillermo C. Mercado	19|9|85	EUGENIA IRMA DIAZ Vda. DE COLABELLA	58.224
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|7|85	ISIDORA BERASATEGUI DE BERASATEGUI	79.751
15	30	José Luis González	18|9|85	LUCAS ALVAREZ	79.749
15	30	José Luis González	24|9|85	PEDRO ADOLFO LUNA	58.259
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|9|85	PEDRO HERALDO ARIAS	79.712
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|9|85	MOTIL CANTAROVICI	79.714
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|8|85	SUSANA COLLAZO DE ALEN	58.367
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|9|85	CARMEN LOPEZ DE GOMEZ	79.687
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|9|85	PILAR ABUIN DE CAPON	79.703
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|9|85	NILDA ADELA PAGANO	79.707
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|9|85	SARA BENITA LIBERATA DE SALGUERO y ZENON EDUARDO SALGUERO	79.755
17	34	Stella Maris Etchepare	3|9|85	JOSE OSCAR DOEGO	58.267
18	35	Iris A. Pini de Fasoni	20|9|85	MARIA VINCIGUERRA DE IPPOLITO	79.691
18	36	María Isabel Millán	20|9|85	ARMANDO CARLOS STIJNTJES LASTRA	79.690
18	36	María Isabel Millán	10|9|85	LEON MATLES	79.748
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|8|85	JOSE CRISCAUT	58.211
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|9|85	CARMELO GIGANTE y EFIGENIA MARIA ALBARELLI DE GIGANTE	79.716
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|9|85	ELVIRA SCARFONE y JOSE SCARFONE	79.752
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|9|85	JUAN POLO	58.351
20	39	Luis José Carballido	19|9|85	RAQUEL USANDIZAGA Vda. DE BALIÑA	79.736
20	40	Celia Angeles Pérez	17|9|85	ANGEL RUIZ	79.743
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|9|85	JORGE HERNANDEZ	79.686
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|9|85	CARLOS MARIA NAVARRO	79.722
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|9|85	ALFONSO TIRONE	79.737
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|9|85	MARCELO ALBERTO COPPOLA	79.740
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|8|85	LYDIA AGUEDA CABRAL	79.711
22	44	L. H. A. Armas de Bochel	23|9|85	ELKA BIRMAN DE BLUTSTEIN y ALTER ISAAC BLUTSTEIN	79.682
22	44	L. H. A. Armas de Bochel	19|9|85	JUAN PEDRO PICCIN	58.314
23	45	Ana M. Beneventano	3|9|85	OSCAR CARABELLI	79.688
23	45	Ana M. Beneventano	16|9|85	ENRIQUE RICARDO FIGOLI	79.720
23	45	Ana M. Beneventano	17|9|85	EUFEMIA ROSA ISABEL MAZZI Vda. DE BATTOLLA o EUFENIA MAZZI Vda. DE BATTOLLA	79.756
23	46	Ana G. de Igarzábal	12|9|85	IGNACIA DE PEDRO DE GARCIA	58.176
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|9|85	MARIA CRISTINA ROSSI DE LOPEZ	79.753
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|9|85	GONZALEZ ANTONIO	58.307
25	49	Adriana C. de Frezza	20|9|85	ALICIA LYDIA BAAMONDE DE OTTASSO	58.265
25	49	Adriana C. de Frezza	6|8|85	RAIMUNDO CEÑA MUÑOZ	58.311
25	50	María Eugenia Giraudy	20|9|85	ELENA GELLER DE GELLER	79.759
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|9|85	JOSE SIRULNICOFF	58.209
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|9|85	LUISA TOMACHOFF DE SIRULNICOFF	58.210
27	54	Juan Manuel Converset	23|9|85	FELISA BASAK	79.724
28	55	Ricardo Li Rosi	20|9|85	DIEGO HERNAN GONZALEZ VIZCAINO	58.186
28	55	Ricardo Li Rosi	18|9|85	MARIA ESTHER SANGUINETI DE FERROVIA	79.695
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|9|85	ELIO JULIO VELLEGGIA	79.701
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|9|85	CARMEN COMESAÑA Vda. de ADOBBATO	79.721
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|9|85	MARIA LUISA DELLACASA DE PEREYRA	79.742
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11|9|85	MARIA CONCEPCION CAPPIELLO DE BOCCHIGLIERE	79.699
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18|9|85	RICARDO ANGEL GALEANO	79.719
29	57	Dora Mariana Gesualdi	10|9|85	RICARDO ARTURO LA TERZA	58.320
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	23|9|85	JUAN SGOBBA	79.694
Esp. Civ. y Com. 2 - O. L. Díaz Solimine			13|9|85	CATALINA TERESA PIÑEIROA	79.744
Esp. Civ. y Com. 2 - O. L. Díaz Solimine			13|9|85	RICARDO CAROU	79.745

e. 30|9 Nº 170 v. 2|10|85

Departamento Silípica de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Lote 43 de Ramón Calixto Lobos; Sud, camino en medio con Granja Experimental, Este, Lote Nº 48 y Oeste, Lote Nº 50, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días, Boletines Oficiales Nación y Provincia.

Stgo. del Estero, 1º de julio de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

₳ 6,37 e. 26|9 Nº 79.589 v. 2|10|85

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Víctor Gallo s|Expropiación", Expte. Nº 1.582|83, notifica a VICTOR GALLO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 0 ha. 79 as. 27 cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado El Zanjón, departamento Capital de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, José A. Díaz; Sud, Juan Vizcarra; Este, Vías F.C.N. G.B. y Oeste, cauce del Canal San Martín, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días, Boletines Oficiales Nación y Provincia.

Stgo. del Estero, 2 de julio de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

₳ 5,95 e. 26|9 Nº 79.588 v. 2|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos "BAILLOU JEAN CLAUDE FRANCOIS y otros c BRAÑA de CARRION CARMEN y otros s|Ordinario - Expte. Nº 29.701 - Reservado", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día miércoles 16 de octubre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, la Unidad Funcional Nº 2, del primer piso del edificio ubicado en la Avda. Callao 1433 de esta ciudad, que consta de las siguientes superficies: cubierta 498,85 metros cuadrados, semicubierta 20,85 m2, o sea un total de 519,70 m2 y un porcentual del 13,24 %, correspondiéndole además la Unidad Complementaria IV, ubicada en el piso 6º, con una superficie cubierta de 7,70 m2 y la Unidad Complementaria VIII, ubicada en planta baja con una superficie cubierta y total de 20,80 m2 y un porcentual del 0,53 %. Según informe del martillero consta de una amplia recepción compuesta por hall de entrada con guardarropa, dos salas, escritorio con baño, comedor y jardín de invierno, cinco dormitorios, dos baños, office, cocina, antecocina, dos pequeños cuartos para despensa y|o utensilios, dos habitaciones y baño de servicio, patio, pasillos de circulación, etc.; el estado de conservación es regular, faltan tareas de mantenimiento, la cocina y la antecocina se encuentran sin instalar, etc. Puede visitarse a partir del día miércoles 7 de octubre de 15.30 a 17.30 hs., excepto los domingos, sin perjuicio de otros días u horas que los interesados quisieran combinar. Base ₳ 123.600; seña 30 %; comisión 3 %; sellado 0,5 %, en las condiciones estipuladas en el escrito de fs. 188|189: en el acto del remate el comprador deberá abonar la seña, comisión y sellado de ley, pudiendo el 30 % de seña abonarlo en efectivo o entregando la cantidad de Bonos Externos de la República Aragentina, Serie 1982, con cupón Nº 8 adherido, que según la cotización de dichos títulos para operaciones realizadas al contado inmediato en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al cierre de las operaciones correspondientes al día del remate, resulta equivalente a dicho importe del 30 %; si lo abonara en efectivo, deberá autorizar expresamente al martillero para que con dicha suma, previa deducción de los gastos de remate, adquiera al día siguiente Bonos Externos de las características antes indicadas y los deposite en el Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos obrados. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de notificado el adquirente del auto de aprobación del remate, quedando establecido que dicha notificación será por nota en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y su importe se satisfará indefectiblemente mediante la entrega de aquella cantidad de Bonos Externos de las características indicadas que con el mismo se adquieran o hubieren podido adquirirse al contado inmediato en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al cierre de las operaciones correspondientes al día siguiente al remate, los que también deberán ser depositados en la forma antes indicada, juntamente con el eventual remanente de australes que pudiera corresponder. Si el adquirente no depositare el saldo de precio en la forma y plazo estipulados, incurrirá en mora automática y la operación quedará rescindida de pleno derecho, sin necesidad de notificación o intimación alguna, perdiendo la adquirente las sumas y valores entregados en concepto de pena e indemnización convenida a favor de los vendedores, quienes podrán disponer libremente del inmueble en la forma y condiciones que establezcan. El adquirente deberá haber examinado estos autos y la sucesión de Da. Rosa Isabel Serantes de Beeche que tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría, con antelación al remate, dando por aceptado el estado en que se hallan, de lo que deberá dejarse constancia en el boleto de compraventa, renunciando en forma expresa a efectuar cualquier planteo tendiente a postergar el depósito del saldo de precio o la liberación de la parte que hubiere quedado indisponible. La escritura traslativa de dominio se torgará por ante el escribano que designe el Juzgado, dentro de los treinta días corridos a partir de notificado el auto de aprobación del remate. Vencido dicho plazo quedarán automáticamente disponibles todos los títulos y fondos depositados en autos. Los gastos notariales de sellado y honorarios serán soportados por las partes conforme a la ley y práctica notarial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se vende desocupado, en el estado en que se encuentra y libre de todo gravamen, tomando a su cargo los vendedores el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes que se adeudaren hasta el día de la entrega de la posesión. Del expediente surge que el último mes se ha abonado ₳ 153,67 por expensas comunes y ₳ 86,59 por suministro de gas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 12,41 e. 1º|10 Nº 58.693 v. 2|10|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Lavalle 1212, 7º piso, Capital, comunica por 3 días en el juicio PRAVATO HERMENEGILDO s|suc., expte. 31.604|81, que el martillero Roberto Eugenio Labat con domicilio en Maipú 742, 8º piso, depto. G, Capital, teléfono 392-6143, rematará el día 10 de octubre de 1985 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, el siguiente 1437|41|45|51, Mat. FR 4-21|1 la que consta de local en P.B., baño y superficie en la planta de 78,09 m2; y departamento de vivienda en piso primero, con living comedor, dos dormitorios, baño cocina, patio y lavadero, superficie en el piso primero de 107,75 m2. Superficie total 185,74 m2. Ocupado por el demandado Sr. Antonio J. Pravato y su madre Sra. María Angela Viacava de Pravato. Se deja constancia que el inmueble se entregará desocupado (art. 577, del Código Procesal). Adeuda por O.S.N. la suma de seiscientos cincuenta y siete australes, con novecientos treinta y cinco centavos (₳ 657,935); por impuesto municipal diez con seiscientos setenta y tres centavos de austral (₳ 10,673), sujeto a reajuste el corriente año, y por expensas comunes al 24 de septiembre de 1985 treinta con noventa y ocho australes (₳ 30,98). Corresponde a expensas del mes de agosto de 1985 la suma de veintinueve con cincuenta centavos de austral (₳ 29,50). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base ₳ 16.241,80. Seña 40 % Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Horario de visita del inmueble: martes y jueves de 10.30 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. Santiago González Balcarce, secretario.

₳ 7,90 e. 30|9 Nº 58.416 v. 2|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en autos CARROCERIAS CASMET S. R. L. s|quiebra s|pedido de concurso especial promovido por Vitale, Osvaldo Augusto (expediente Nº 48.713), que el martillero Luis M. Cortés Funes remtará el 8 de octubre de 1985, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (antes Cangallo) 1233, Capital Federal, una fracción de terreno sita en el Parque Industrial de la localidad de Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires (Kilómetro 35 y medio, Ruta 8 a Pilar), señalada como lote 5 de la fracción V (hoy X), sita en la calle Brasil s|Nº, entre las de Descartes y Patricias Mendocinas que mide: 185,58 m. de frente al S. E. sobre Brasil. — 75 m. de frente al N. E. sobre sobre Descartes. — 75 m. en su tercer frente al S. O. sobre Patricias Mendocinas y 185,58 m. al N. O. lindando con el lote 4 (hoy Repexim), o sea una superficie de 1 ha. 39 as. 18 cas. 50 dm2. — Ad-corpus. — La fracción es baldía, libre de ocupantes y podrá visitarse libremente. — Base: ₳ 5.079, al contado; debiendo el comprador pagar en el acto el 20% en concepto de seña. — El 3% por comisión, más el 0,5% por sellado, todo en efectivo y constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

₳ 8,50 e. 27|9 Nº 58.299 v. 3|10|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio LOSADA HECTOR c|CERNIELLO JUAN s|Ejecutivo, Expte. Nº 42.960 que el martillero Julio Roca rematará el día 8 de octubre de 1985, a las 12 horas, en el salón de ventas calle Tacahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chilavert 1042, Villa Celina, Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastsal: Cisc. VIII, Sec. A, Manzana 66, Lote 4K, Partida 278.462. El inmueble es un galpón de material que mide 10 metros de frente por 24,50 metros de fondo. Superficie 245 m2, demás datos en el Expte. Deudas: Municipales 1 89 australes. Impuesto Inmobiliario 9 66 australes; todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: 26,708 australes, 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 579 y 580 del C. P. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1985, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. Horacio de las Carreras, secretario.

₳ 3,57 e. 1º|10 Nº 58.697 v. 2|10|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos MOFSOVICH RAUL c|REDONDO HAYDEE OLGA s|Ejecutivo (Exp. 39.052), que el martillero Emilio Cravaroli rematará el día 9 de octubre de 1985, a las 15 horas, en el local de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, la octava parte indivisa de la finca tipo habitacional, con frente a la calle Franklin Delano Roosevelt Nº 4437, entre los números 4435 y 4449 siendo sus calles laterales Mariano Acha y Lugones y encontrándose frente mismo a la finca que lleva el Nº 4432|34. El bien consta de living-comedor y 1 habitación al frente, otra interior; dependencia de servicio, cocina y baño instalados, además de garaje, comunicado con un patio, al Parcela 6. Mide 10 m. 392 de frente al frente que carece de numeración municipal. La Designación Catastral es: Circunscripción 16; Sección 53; Manzana 62A. S. E., igual contrafrente al N. O. y 13 m. 74 y 13 m. 145 de fondo en sus costados S.O. y S.E., respectivamente. Base: australes 267.396 (2|3 partes de su valuación fiscal). Al contado. Se hace saber que el inmueble adeuda australes 3,53 por impuestos municipales y australes 19,42 a Obras Sanitarias (fs. 75 y 70), y asimismo que por acta judicial se ha constatado que en la propiedad descripta reside la accionada —que no lo hace habitualmente— y que el ocupante del garaje manifiesta no revistar como inquilino y no abonar alquiler alguno. La finca puede visitarse diariamente de 10 a 12 horas. Seña 20 por ciento del precio de venta. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo y en australes en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1985. — Víctor A. Vivono, secretario.

₳ 5,10 e. 1|10 Nº 79.926 v. 2|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 sito en Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que los martilleros Irma M. de Páez, José M. Rubianes y Alfredo N. Villafañe Molina rematarán el 11 de octubre a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la cale Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 los inmuebles cuyas ventas han sido decretadas en el juicio Cattaneo y Cía. S.A.I.C. s|Quiebra. INC. de Subasta de Inmuebles calles Elcano 3850|74 y Saavedra 2602|30 de Mar del Plata, Expediente Nº 13.316|85 y que se encuentran ubicados en la calle Saavedra 2602|30 de la Ciudad de Mar del Plata con una superficie de terreno de 2.803,35 m2, identificada como parcela 1 D y su lindero también sobre calle Saavedra con una superficie de terreno de 223 m2, identificada como parcela 1 C, ambas parcelas suman una superficie total de 3.026,35 m2. Ambas forman parte de la Chacra 93 de la Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón Pcia. de Buenos Aires. Medidas parcelas 1 D: Por Saavedra 60,71 m. por Córdoba haciendo esquina con Saavedra 39,06 m. por su costado S.O. 64,25 m., por su costado N.O. 43,30 m. Parcela 1 C: Por Saavedra 10 m., con un fondo de 22,30 m. Nomenclatura catastral para ambas parcelas: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 308 L, Parcelas 1 D y 1 C, Partidas Nros. 045-197897 y 045-197896 respectivamente. Por impuesto inmobiliario se adeuda ₳ 204,359. Tasa de alumbrado ₳ 31.493. Por Servicios Sanitarios ₳ 33,294, todas sujetas a reajustes. La venta de estas dos fracciones ha sido ordenada en block con una base de ₳ 2.512,208 que surgen de las 2|3 partes de ambas valuaciones fiscales. La venta ordenada en el presente edicto, se realizará "Ad Corpus" con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo en el estado en que se encuentran. Todos los inmuebles se encuentran desocupados. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo o Cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las visitas a los inmuebles podrán realizarse en el horario de 12 a 16 horas los días 30 de setiembre de 1985 y 1º, 2 y 3 de octubre de 1985. Los martilleros se encuentran autorizados a requerir el auxilio de la fuerza pública durante el desarrollo de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 19,12 e. 30|9 Nº 58.613 v. 4|10|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres (3) días en los autos: "PEREZ LOUCHET PEDRO Y OTRO c|CASAGRANDE ROMEO s|Ordinario", Expte. Nº 8.052|84, que el martillero Vicente Félix Armando Luchetti (Suipacha 58, T.E. 35-9901), rematará el día 16 de octubre de 1985, a las 14 horas, en el local sito en la calle Suipacha 58, Capital Federal, los lotes F. y G. de la Quinta 15 del plano 39 - 43 - 41 del Partido de Gral. Madariaga - Localidad de Villa Gesell - Provincia de Buenos Aires. — Fracción denominada a) Inscrip. Dominio: Mat. 10.029 Gral. Madariaga - Desig. Catastral: Circ. VI - Secc. B - Qta. 15 - Manz. 2 - Parc. 1 - Part. 2.554 y 11.743. — Nom. Catastral: Lote G - Circ. VI - Sec. B - Qta. B - Parc. 2; Superf. según título 10.000 m2. Base ₳ 121,776 (ciento veintiún australes con setecientos setenta y seis milésimos). — Fracción denominada b) Inscrip. Dominio: Mat. 10.028 - Gral. Madariaga - Desig. s|catastro: Circ. VI - Secc. B - Qta. 15 - Parc. 1 - Pda. número 2.553 y 11.742. — Nom. Catastral: Circ. VI - Secc. B - Qta. 15 - Parc. 1 - Lote F: Superf. según título 10.000 m2. Base ₳ 150, 096 (ciento cincuenta australes con cero noventa y seis milésimos). — Las fracciones se venden en un sólo block - Ingreso a la misma por Avenida 14 y Paseo 117 - Villa Gesell - a 13 cuadras aproximadamente de la Avda. 3. — La fracción se encuentra alambrada en todo su perímetro. — Cuenta con instalación eléctrica. — En la fracción se encuentra una casa precaria de 2 dorm., baño y cocina. — Mejoras: 2 baños generales. — Confitería no habilitada con techos precarios - galpón depósito materiales. — Pileta natación 12 x 15 - alambrada en su perímetro - con inst. de bombeo - varios fogones de material diseminados en todo el perímetro - añosa y buena arboleda. — La fracción se encuentra desocupada, donde se halla el Sr. Anibal Díaz, quien dijo ser su cuidador. — Al contado y al mejor postor. — Seña 8 % en efectivo. — Comisión 3 %. — Sellado 1 % todo en dinero efectivo a cargo del comprador, que deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Deuda Municipal ₳ 126,807 (ciento veintiséis australes con ochocientos siete milésimos) al 27|11|84; Deuda Inm. ₳ 51,044 (cincuenta y un australes con cero cuarenta y cuatro milésimos) (fs. 254 y 258).

El Secretario.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985.

₳ 7,90 e. 30|9 Nº 58.399 v. 2|10|85

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos: "ABOLIO Y RUBIO, S.A. c|MONTERO, MANUEL y otro s|Ejec.", Expediente Nº 10.272, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 7 de octubre de 1885, a las 12 horas, en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Del Signo 4077, 5º piso "C", Unidad Nº 27, e|J. Salguero y Medrano, con una superficie total de 57,02 m2 y un

porcentual de 4,93 %, constando de living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, con frente a la calle con balcón y en su contrafrente lavadero cubierto y un pequeño balcón. — Desocupado. — Se exhibirá los días 3 y 4 de octubre en el horario de 10 a 12 horas. — Base: ₳ 10.000. — Contado. — Comisión 3 %. — Seña 8 %. — Sellado de ley: 5 o/oo. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. — Juan M. Ojea, secretario.

₳ 2,72 — e.1º|10 Nº 58.636 v.2|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del doctor Adolfo R. Vázquez, comunica por dos días en autos caratulados: "SAN FRANCISCO DE LA-VALLE S.A. c|TAVELLA Y CIA. S.A.-C.I.F. y otro, s|Cobro de alquileres" - Expediente Nº 215.844, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 9 de octubre de 1985, a las 14.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en el lugar antiguamente denominado "Estancia Angora", hoy San Antonio de Arredondo, Pedanía Santiago, Departamento Punilla, Prov. de Córdoba, compuesta por los siguientes lotes: Lote "C", de acuerdo al plano de mensura, unión y subdivisión de los lotes 10 A y 10 C, archivado en el Reg. Gral., Protocolo de Planos al Nº 59.355 y Protocolo de Planillas Nº 84.919, que linda al NO. con Luis A. Carranza; su costado SO. con Campo Alegre; su costado SE. con camino de V. Carlos Paz hacia Alta Gracia pasando por Las Jarillas y al NE. con José M. Buteler, totalizando una superficie de 103 Has. 2.994 m2, aproximadamente; Lotes "Ib" e "Id", según plano de subdivisión inscripto en el Registro Gral. de la Prov., Protocolo de Planos al número 76.610, Protocolo de Planillas al Nº 102.302, el primero con una superficie de 44 Has. 324,10 m2 y el segundo con 1 Ha. 9.668,98 m2, aproximadamente, o sea que el total de la fracción en venta es de 154 Has. 5.923,08 m2, aproximadamente. — El campo es fácilmente identificable, por cuanto su perímetro está totalmente rodeado de alambre olímpico de 2,40 mts. de altura con postes de cemento. — La venta es "ad-corpus" y la Base: ₳ 1.154,41, al contado y al mejor postor, con dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 5 o/oo. — El campo está desocupado y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — La exhibición es totalmente libre.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. — Clementina M. del V. Montoya, prosecretaria.

₳ 5,10 — e.1º|10 Nº 58.695 v.2|10|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos: "PELAYO GONZALEZ, S.A.C.I.F.I.A. c| SMITH, JUAN CARLOS s|Ejecución de alquileres" - Expediente Nº 180.070, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 15 de octubre de 1985, a las 11 horas, en el Salón de Ventas, sito en Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble, tipo residencia, sito en Pedro Morán 3652, Capital Federal, edificado sobre un terreno que mide 8,66 de frente por 42,50 m de fondo. — Consta de planta baja, primer y segundo piso. — Planta baja: jardín, entrada de garaje, living-recepción, comedor, cocina, baño, jardín y parrilla. Primer piso: 3 dormitorios, vestidor, baño, balcón y pieza de servicio. Segundo piso: 2 dormitorios, baño y guardilla. En el fondo, planta baja: garaje, baño y lavadero. Planta alta: dormitorio, comedor y cocina. Con teléfono. — Superficie aprox. 220 m2. — Venta Ad-Corpus. — El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia directa y en el fondo viven el señor José Rojas y esposa, en condición de caseros, según constatación de fs. 183 vta. y 184. — Se entregará totalmente desocupado, y la línea telefónica será transferida a quien resulte comprador, según manifestación expresa del demandado a fs. 225. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 143, Parcela 12. — Base: ₳ 2.210,60. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. — Al contado, dinero efectivo y al mejor postor. — Días de exhibición: 7, 8, 9, 10 y 11 de octubre de 14 a 16 horas. — El comprador deberá fijar domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

₳ 7,65 — e.1º|10 Nº 58.698 v.3|10|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "MACRO C.F.S.A. c|ORONZO GAGLIANO y Otra s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 151.003, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día nueve de octubre de 1985, a las 10 horas, en Arcos 3751, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 11 horas, lunes, miércoles y viernes, un automóvil usado marca Peugeot, modelo 504, año 1970, tipo automóvil, motor Peugeot número 106472, chasis Peugeot Nº 5010753, Dominio M 078890, en regular estado de chapa y pintura, con cuatro cubiertas con bastante uso, parrilla hundida, sin farol delantero izquierdo, guardabarros delantero izquierdo abollado, sin limpiaparabrisas, sin radio ni antena, tapizado deteriorado, volante suelto, uñas del paragolpes trasero rotas, faltan vidrios en puerta, delanteras, farol delantero de posición lado derecho y falta de posición, en el estado en que se encuentra. — Base: ₳ 20,88. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. — Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. Alberto Primero Narváez, secretario.

₳ 5,86 e. 1º|10 Nº 58.694 v. 3|10|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días en autos caratulados: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|LA POSTA S.C.A. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 132.637), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 7 de octubre de 1985 a las 14.30 horas, en Cangallo 1233 de esta Capital, los siguientes lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Manzana 309 del Paraje denominado "Ferrari" del Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. T, Manz. 309, Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 respectivamente. Partidas del 155.943|50. Dominio inscripto al folio 2.956|69 del partido de Merlo. Medidas y linderos: Lote 1: Frente a dos calles a ceder y calle Quiroga mide 19,50 mts. enfrente NE y SO; 4,24 mts. ochava al NO; 72,75 mts. al NO; 84,75 mts. al SE; linda al NE y NO calles a ceder; al SE calle Quiroga: SO parcela 2 y 8. Superficie: 1.897,87 mts.2. Lote 2: Frente a calle a ceder, mide 40 mts. de frente y 42,38 mts. de fondo. Superficie: 1.695,20 mts.2; linda al NE calle a ceder; NO parcela en parte del 1; SO fondos parcela 8; SE parcela 3. Lote 3: Frente calle a ceder, mide 60 mts. al NE y SO por 42,38 mts. en costados. Linda al NE calle NO Parc. 2; SO fondos parc. 7; SE parc. 4. Sup.: 2.542,80 mts.2. Lote 4: Mide 40 mts. al NE y SO; 42,38 mts. costados. Linda al NE calle NO parc. 3; SO fondos parc. 6; SE parte parc. 5. Sup.: 1.695,20 mts.2. Lote 5: Frente a dos calles a ceder, mide 19,50 mts. al NE y SO; 84,75 mts. costado NO y 78,75 mts. al SE; linda al NE calle a ceder; SE calle a ceder; SO calle Quiroga; NO parcela 4 y 6. Superf.: 1.897,87 mts.2. Lote 6º Mide 40 mts. SO y NE por 42,37 mts. costados. Linda al SO calle Quiroga: al NO lote 7, NE parcela 4 y SE lote 5. Superf.: 1.694,80 mts.2. Lote 7: Mide 60 mts. SO y NE; 42,37 mts. costados. Linda: SO calle; NO parcela 8; NE fondo parc. 3 y SE parc. 6. Superf. 2.542,20 mts.2. Lote 8: Mide 40 mts. al SO y NE por 42,37 mts. en sus costados. Linda SE calle Quiroga: NO parcela 1: NE fondos lote 9 y SE lote 7. Superf.: 1.624,80 mts 2. Deudas municipales y territoriales, conforme constancias de autos. Base: ₳ 62,52. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Las visitas podrán efectuarse los días 2, 3 y 4 de octubre de 1985 en el horario de 15.30 a 18.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. Roberto A. Beatti, Juez.

₳ 7,82 e. 1º|10 Nº 58.917 v. 2|10|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 22, comunica por 3 (tres) días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|PRIETO, GREGORIO ANGEL s| Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 8.529|84), que el martillero Sr. Armando A. Baistrocchi (Florida 142, 7º "G", Capital, 46-7894), rematará el martes 8 de octubre de 1985, a las 11 hs. en Av. Centenera 2902, Cap. Fed., donde se exhibe de 9 a 17 hs., un automóvil tipo sedán 4 puertas marca Renault modelo Renault 12-TL año 1981, con motor marca Renault Nº 3.621.110, chasis marca Renault Nº 924-65.480, dominio W-057.447 y conforme informe de fs. 28 se encuentra en estado de uso y funcionando, con 2 bafles instalados, 1 rueda de auxilio, crique, notándose rotura de parrilla delantera y falta de elemento óptica delantera izquierda. — Base: ₳ 636,54 al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 1 % todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá denunciar dentro de los 3 (tres) días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario debiendo depositar el importe del precio que corresponda dentro del 5º día de aprobado el remate; y además deberá constituir en el acto de la subasta domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 5,10 e. 30|9 Nº 58.447 v. 2|10|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c DOMINGUEZ, OSCAR RAUL D. s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 218.916|84 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de octubre de 1985 a las 13.45 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, tipo sedan 4 puertas, motor Ford Nº YAAS22467, carrocería y/o bastidor Ford Nº KA51YA-14486, dominio B 1.637.418, en el estado que se encuentra y exhibe. — A contado y mejor postor. — Base: ₳ 3.?01,50. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. Elsa Isabel Miranda, secretaria.

₳ 2,83 e. 1º|10 Nº 58.690 v. 2|10|85

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del doctor Raúl Jorge Roleau, comunica por dos días en autos: TYTA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|BISSO OSCAR J. y otros ejecutivo hipotecario (Expte. 149.940) que el martillero Isaac Grinstein rematará el día 17 de octubre de 1985 a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado sobre la ruta 8, Km. 63 de Fátima Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, parcela 189 e, el que según plano 80|403|72 mide 45,67 m. al N.N.E. y linda con la ruta 8; al S.E. 349,95 m. y linda con parcela 190; al S.O. 42,95 m. y linda calle en medio con manzana 142, y al S.O. 334,45 m. y linda con parcela 189 d. Nomenclatura catastral: C. II; sección R; Parcela 189 e; con edificación para estación de servicio; bar; gomería y vivienda ocupados con contrato de locación que vence el 13|9|1989. Base: 65.770,76 australes. Seña: 10 por ciento y comisión 3 por ciento efectivo. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1985. — Raquel Brandán Aranda, secretaria.

₳ 3,40 e. 1º|10 Nº 79.879 v. 2|10|85

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en el juicio CASPER DE GASTELL ALICIA CARMEN L. c|CASPER CARLOS GERMAN F. s|División de Condominio Sumario, Expte. 22.116|84, que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz rematará el día ocho de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la calle Serrano Nº 2137|39|41 entre las de Paraguay y Guatemala, de esta Capital Federal (Parroquia de Palermo. Circunscripción - hoy 18va. Dominio inscripto en Zona Norte, Tº 2409, Fº 166, Ptda. 0431604); edificada en el Lote B que mide: 10,50 m. de frente al N.E., igual medida en su contrafrente al S.E., linda parte lote 21, 27,08 m. al N.E. linda con lote C, 27,88 m.; al S.O. linda con el lote A del plano de subdivisión que cita su título, lindando al frente con calle Serrano. Superficie total: 288 m. 31 dec. cuadrados. Base al contado y mejor postor 35.000 australes. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento; sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. Según informa el martillero, el inmueble consta de dos plantas; en P.B., escritorio, hall, garage, comedor, baño, una habitación y cocina; en altos, terraza y dos dormitorios; al fondo existe un departamento compuesto de dos dormitorios, baño y cocina; posee una línea telefónica. El inmueble presenta deterioros generales y se encuentra desocupado, pudiendo visitarse los días 1º; 3; 5 y 7 de octubre de 12.30 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1985. — José M. Pérez, secretario.

₳ 4,08 e. 1º|10 Nº 79.831 v. 2|10|85

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 41, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, enel juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A., c PEREYRA de MARTIN, SILVIA GLORIA, y otros, s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 40.213), que el martillero Emilio Lescano rematará, el día 10 de octubre de 1985, hora 15, en el local Tacuarí 641|47, Capital, el siguiente bien: "Un inmueble ubicado en el partido Tres de Febrero paraje Villa Pineral, de la provincia de Buenos Aires, con frente a la avenida Libertador General San Martín 3731, entre las calles 640 —Guaminí— y 646 —Trenque Lauquen—, señalado su lote de terreno en el plano de mensura y unificación como parcela 13 "A", de la manzana 39, antes lotes 40, 41, 42 y 43 de la manzana V. Medidas: Mts. 33,65 frente Sud-Este, mts. 31,70 fondo. Superficie: 1.066 mts. 70 dcms. cuadrados. Mat. 525 del Pdo. Tres de Febrero. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. Y, Manz. 39, Parc. 13a. como libre de ocupantes. — Deudas: Dir. Prov. Rentas: 610,86 australes (al 31|5|1985). Alumb. y Limp. 21,18 australes (15|5|85). Tribunal de Faltas: No registra. Desagües pluviales: 0,031 austral. Gas natural: No registra. Base 22.000 australes. Seña 8 %. Comisión 3 %. Pagos al contado. Venta al mejor [illegible]. Subasta sujeta a aprobación. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Visitas: 7, 8 y 9 citado mes de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. Susana A. Nóvile, secretaria.

₳ 3.40 e. 1º|10 Nº 58.719 v. 2|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra X, Secretaría Nº 33, a cargo del doctor Jorge Careri, comunica por (2) dos días, en la causa Nº 731, seguida por el delito de estafa contra SCARDIGLI, EMILIO OMAR, que el martillero Casiano Rodolfo Otero rematará, el 10 de octubre de 1985, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, 1|3 partes del inmueble sito en la calle Estanislao del Campo 511, partido de Vicente López, paraje Florida, entre las calles Agustín Alvarez y José Mármol, designado según plano con el Nº 15, de la manzana 3, nomenclatura catastral, Circunscripción III, Sección A, Manzana 33, Parcela 17, Partida 34.934, sobre terreno de las siguientes medidas: 8,66 al S.O., 20,75 mts. de fondo. Superficie 179,70 m2. Según constatación efectuada por el martillero y que se encuentra agregada en autos el inmueble se halla habitado por la señora Aída Nélida Deus de Blasco, con su esposo, dos hijos y su señora madre, quien manifiesta que lo hace sin pagar alquiler y para el cuidado de la finca por indicación del señor Juan C. Arismendi, quien ha suscripto un boleto de compraventa con el señor Emilio O. Scardigli. — Comodidades: Living de 5,50 x 4,50, hall de 2 x 1,50, pasillo de 1 x 5, baño de 2,50 x 250 totalmente instaladado, dos dormitorios de 3,20 x 3,20 y otro de 3,50 x 3.50, cocina de 4 x 4, patio de 5 x 6 y en planta alta habitación de 5 x 2. Todas las medidas consignadas son en metros y aproximadas. Todo en buen estado de conservación. Se subasta en el estado en que se encuentra. Base: 3.356,85 australes (tres mil trescientos cincuenta y seis australes con ochenta y cinco centavos). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As.: Impuesto Inmobiliario, fs. 328 y 329, 85,257 australes; Municipalidad Pdo. Vicente López, fs. 322, 51,265 australes, y Obras Sanitarias de la Nación, fs. 325, 17,807 australes, y 0,860 austral, por IVA sujetos a reajustes por modificación de índices Indec vigentes a la fecha. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. — Exhibición del inmueble: Los días 7, 8 y 9 de octubre de 1985, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. — Jorge H. Careri, secretario.

₳ 5,78 e. 1º|10 Nº 58.692 v. 2|10|85